I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Aviso por el que se informa a todas las autoridades y al público en general la ubicación del nuevo domicilio legal de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública 2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tasas de recargos para el mes de octubre de 2002 2

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-139-ECOL-2002, Que establece las medidas de protección de los ecosistemas marinos y costeros y de las especies sujetas a protección especial en aguas de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, publicada el 23 de septiembre de 2002 3

SECRETARIA DE ENERGIA

Resolución por la que se aprueba la revisión anual del catálogo de precios de media y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, a que se refieren los artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones y la disposición 5.1
de los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones 3

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Jalisco, con
el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de fomento a la integración de cadenas productivas y fondo de apoyo para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas 7

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tabasco, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de fomento a la integración de cadenas productivas y fondo de apoyo para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas 14

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de Turismo, y el Estado de Quintana Roo 21

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 28

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 28

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 29

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 352/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Alfonso Garzón Santibáñez, promovido por un grupo de campesinos del poblado Campo la Purísima, Municipio de Empalme, Son. 29

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 496/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, solicitada por campesinos del poblado El Nacimiento, Municipio de Aldama, Tamps. 40

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 53

AVISOS

Judiciales y generales 74

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,
Inserciones 35079, 35080, 35081 y 35082; Fax 35068
Suscripciones y *quejas:* 35054 y 35056
Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

011002-14.50 Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXIX No. 1 México, D. F., Martes 1 de octubre de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE TURISMO
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

AVISO por el que se informa a todas las autoridades y al público en general la ubicación del nuevo domicilio legal de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 17, 26 y 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
4, 16 fracciones VII y IX y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVII inciso a), 25 fracción I y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y 1, 5 fracción I y 8 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa a todas las autoridades y al público en general la ubicación del nuevo domicilio legal de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, sito en:

Reforma números 362 y 364, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y judiciales, así como todos los trámites vinculados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dos.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS de recargos para el mes de octubre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2002

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de octubre de 2002:

I. 0.92% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y

II. 1.38% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACLARACION a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-139-ECOL-2002, Que establece las medidas de protección de los ecosistemas marinos y costeros y de las especies sujetas a protección especial en aguas de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, publicada el 23 de septiembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ACLARACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-139-ECOL-2002, QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE PROTECCION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS Y DE LAS ESPECIES SUJETAS A PROTECCION ESPECIAL EN AGUAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA
Y DELTA DEL RIO COLORADO, PUBLICADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Dentro del punto 4 especificaciones de la Norma, en su apartado 4.5.2.- dice:

4.5.2.- Queda permitida la utilización del chinchorro curvinero (6 pulgadas) con una longitud máxima de 200 metros, únicamente con el método de pesca de cerco o rodeo, y el chinchorro de línea camaronero
(2.75 pulgadas) con una longitud máxima de 200 metros, con 10 metros de calado y la utilización de motores de 55 caballos.

Debe decir:

4.5.2.- Queda permitida la utilización del chinchorro curvinero (6 pulgadas) con una longitud máxima de 200 metros, únicamente con el método de pesca de cerco o rodeo, y un solo chinchorro de línea camaronero (2.75 pulgadas) por embarcación menor con una longitud máxima de 700 metros, con 10 metros de calado y la utilización de motores de hasta 75 caballos.

México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil dos.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se aprueba la revisión anual del catálogo de precios de media y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, a que se refieren los artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía

Eléctrica, en materia de aportaciones y la disposición 5.1 de los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.

Resolución No. RES/178/2002.

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA REVISION ANUAL DEL CATALOGO DE PRECIOS DE MEDIA Y BAJA TENSION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, EN MATERIA DE APORTACIONES Y LA DISPOSICION 5.1 DE LOS CRITERIOS Y BASES PARA DETERMINAR Y ACTUALIZAR EL MONTO DE LAS APORTACIONES.

RESULTANDO

PRIMERO. Que el 10 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, en lo sucesivo
el Reglamento, el cual establece en sus artículos 12 y segundo transitorio, que esta Comisión Reguladora de Energía aprobará los Catálogos de Precios de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, en su carácter de suministradores, para la realización de obras específicas, ampliación o modificación de las existentes;

SEGUNDO. Que por Resolución número RES/057/2000, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de abril de 2000, esta Comisión aprobó los Catálogos de Precios y los costos unitarios del *kilovolt ampere* de capacidad de transformación de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza
del Centro, a que se refieren los artículos 12, 15 y segundo transitorio del Reglamento;

TERCERO. Que por Resolución número RES/065/2000, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 18 de abril de 2000, esta Comisión aprobó los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones a que se refieren los artículos 12, 13 y cuarto transitorio del Reglamento;

CUARTO. Que la disposición 5.1 de los Criterios y Bases a que se refiere el resultando inmediato anterior establece que los precios de materiales y equipos de los Catálogos de Precios de los suministradores se revisarán anualmente, considerando los costos de materiales y equipos más recientes obtenidos a precios de mercado, y que esta Comisión los aprobará, en su caso, mediante la Resolución que al efecto se emita;

QUINTO. Que por oficio número 500000-1059, de fecha 29 de noviembre de 2001, la Subdirección de Distribución y Comercialización de Luz y Fuerza del Centro presentó ante este órgano para aprobación, en su caso, la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión a que se refiere el resultando inmediato anterior;

SEXTO. Que por Resolución número RES/245/2001, de fecha 13 de diciembre de 2001, esta Comisión resolvió que continuaran vigentes los Catálogos de Precios de los suministradores a que se

hace referencia en el resultando segundo anterior, en tanto se contara con la información suficiente para la aprobación, en su caso, de la revisión anual de dichos Catálogos de Precios;

SEPTIMO. Que por oficios números 500000-034, 50000-109 y 300000-205, de fechas 9 y 30 de enero y 13 de junio de 2002, respectivamente, la Subdirección de Distribución y Comercialización de Luz y Fuerza del Centro presentó a este órgano información complementaria y la justificación en las variaciones de precios de la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión;

OCTAVO. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a través de medios electrónicos, esta Comisión, con fecha 13 de agosto, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución, por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía;

NOVENO. Que mediante oficio número COFEME/02/959, de fecha 27 de agosto de 2002, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria hizo observaciones a la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al proyecto de la presente Resolución;

DECIMO. Que esta Comisión, con fecha 27 de agosto de 2002, por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la manifestación de impacto regulatorio con las modificaciones correspondientes a las observaciones a que se hace referencia en el resultando inmediato anterior, y

DECIMO PRIMERO. Que con fecha 18 de septiembre de 2002 fue recibido en esta Comisión el oficio número COFEME/02/1041, emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante el cual comunica el dictamen final sobre la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 12 y 14 del Reglamento, corresponde a esta Comisión aprobar los Catálogos de Precios elaborados por los suministradores;

SEGUNDO. Que de acuerdo con la disposición 5.1 de los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones, a que hace referencia los resultandos tercero y cuarto anteriores, corresponde a esta Comisión aprobar la revisión anual de los Catálogos de Precios de los suministradores;

TERCERO. Que los precios unitarios de mano de obra, materiales y equipos a que se refieren los Catálogos de Precios, están sujetos a diversas variables económicas, por lo que resulta necesario que los mismos sean revisados y actualizados periódicamente, de conformidad con los mecanismos que se establezcan en los Criterios y Bases a que se refiere el artículo 12 del Reglamento;

CUARTO. Que de acuerdo con la disposición 5.1 de los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones a que hace referencia el resultando cuarto anterior, la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión propuesta por la Subdirección de Comercialización y Distribución de Luz y Fuerza del Centro considera los costos de materiales y equipos más recientes obtenidos a precios de mercado;

QUINTO. Que los precios unitarios de mano de obra, materiales y equipos a que se refieren los Catálogos de Precios se ajustarán mensualmente, de conformidad con el mecanismo que establece la disposición 5.2.1 de los Criterios y Bases a que se refiere el artículo 12 del Reglamento;

SEXTO. Que en virtud de que el contenido íntegro de la revisión anual del Catálogo de Precios materia de la presente Resolución podrá ser consultado por cualquier interesado en los lugares designados expresamente por Luz y Fuerza del Centro y en los archivos de esta Comisión, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** el índice de contenido de la misma;

SEPTIMO. Que el trámite a que se refiere el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, fue desahogado mediante los actos a que se refieren los resultandos octavo a décimo primero anteriores, y

OCTAVO. Que de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los actos administrativos de carácter general que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para que produzcan efectos jurídicos.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 2o., 13 fracción VII y 44 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 3, 4 y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 fracción I, 3 fracciones II y XXII y 4 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 12 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 12, 14 y 15 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Se aprueba la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión, en los términos en que fue presentado por la Subdirección de Distribución y Comercialización de Luz y Fuerza del Centro, cuyo índice de contenido se agrega a la presente Resolución como apéndice, la cual entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 2002.

SEGUNDO. Queda sin efectos la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, aprobada por esta Comisión, mediante la Resolución número RES/110/2001.

TERCERO. Publíquense la presente Resolución y el índice de contenido de la revisión anual del Catálogo de Precios de media y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro en el **Diario Oficial de la Federación.**

CUARTO. Hágase del conocimiento del público que el Catálogo de Precios de media y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro a que se refiere el resolutivo primero anterior estará disponible para su consulta en las oficinas de atención al público de Luz y Fuerza del Centro que se relacionan en el Anexo 3 de la Resolución número RES/057/2000, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de abril de 2000, así como en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía.

QUINTO. Notifíquese el contenido de la presente Resolución a Luz y Fuerza del Centro y hágase de su conocimiento que el presente acto administrativo puede ser impugnado interponiendo en su contra el recurso de reconsideración que prevé el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y

que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

SEXTO. Inscríbase la presente Resolución con el número RES/178/2002, en el Registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2002.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados, **Javier Estrada**, **Rubén Flores**, **Raúl Monteforte**, **Raúl Nocedal**.- Rúbricas.

APENDICE DE LA RESOLUCION No. RES/178/2002

INDICE DEL CATALOGO DE PRECIOS DE MEDIA Y BAJA TENSION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CATALOGO DE PRECIOS MEDIA Y BAJA TENSION	FOLIO	
CONCEPTO	DE:	A:
CARGO POR AMPLIACION	003	004F
PRECIOS UNITARIOS POR TRABAJOS VARIOS EN MEDIA Y BAJA TENSION	005	008
PRECIOS UNITARIOS POR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	009	009
PRECIOS UNITARIOS POR MONTAJES EN MEDIA Y BAJA TENSION (CATALOGO GENERAL):	010	011
LINEAS AEREAS	012	019
CABLES SUBTERRANEOS	020	025
OBRAS CIVILES	026	029
CONEXIONES Y MEDIDORES	030	035
PRECIOS UNITARIOS POR MONTAJES EN MEDIA Y BAJA TENSION (CATALOGO CON DESGLOSE DE MATERIALES):	036	036
LINEAS AEREAS	037	099
CABLES SUBTERRANEOS	100	154
CONEXIONES Y MEDIDORES	155	198
OBRAS CIVILES	199	202

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Jalisco, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de fomento a la integración de cadenas productivas y fondo de apoyo para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, ASISTIDO POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA

EMPRESA,

EL DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, LIC. ARMANDO SOJO GARZA ALDAPE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SECRETARIA"; Y POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. HECTOR PEREZ PLAZOLA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; ING. ABRAHAM KUNIO GONZALEZ UYEDA, SECRETARIO DE PROMOCION ECONOMICA; EL LIC. IGNACIO NOVOA LOPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, Y EL C.P.A. ARTURO CAÑEDO CASTAÑEDA, CONTRALOR DEL ESTADO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; MISMO QUE CELEBRAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a quienes en lo sucesivo serán identificadas por las siglas "MPYMES" son de gran importancia para la economía mexicana, por lo que deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable

II. Los principales retos de las "MPYMES", son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros.

III. Es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país.

IV. La presente administración asigna al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda.

V. Las políticas económicas enfocadas a las "MPYMES" tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable.

VI. El 14 de marzo de 2002 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas para el ejercicio fiscal del año 2002, las cuales serán identificadas dentro del presente instrumento como "LAS REGLAS".

VII. La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha permanecido en constante comunicación con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las "MPYMES".

VIII. "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en lo sucesivo identificados como "LAS PARTES", tienen entre sus objetivos lograr que las "MPYMES" sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARIA" por conducto de sus representantes que:

I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.

I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otros, los siguientes:

a) Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.

b) Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.

c) Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.

d) Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales.

e) Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial.

I.3. El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), en lo sucesivo denominados conjuntamente como "LOS FONDOS" son, entre otros, los programas que coadyuvan a que cumpla con las funciones que le corresponden.

I.4. Con fundamento en los artículos 4o. y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía vigente, el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista y el Lic. Juan Bueno Torio tienen facultades para suscribir el presente instrumento.

I.5. El Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Estado, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, será el encargado de coordinar las acciones necesarias en el Estado para el cumplimiento del presente Convenio.

I.6. Los Consejos Directivos de "LOS FONDOS" han aprobado los proyectos que serán apoyados a través del presente Convenio.

I.7. Los recursos comprometidos de conformidad con el presente Convenio se encuentran presupuestalmente respaldados por las asignaciones presupuestales números 665 (FIDECAP) y 675 (FAMPYME).

I.8. Con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, "LA SECRETARIA" establece el presente Convenio como uno de los instrumentos de coordinación para que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" participe en la planeación nacional del desarrollo; coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse a favor de las "MPYMES" se planeen de manera conjunta.

I.9. Señala como su domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II. Declara "EL GOBIERNO DEL ESTADO" por conducto de sus representantes que:

II.1. De conformidad con los artículos 39, 41 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado, es una entidad libre y soberana que forma parte de la Federación y detenta personalidad jurídica propia.

II.2. Cuenta con las facultades para celebrar el presente Convenio, de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XI, XIX, XXII y XXIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 8, 19 fracciones I y II, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV, XI, XIX y XXIII, 23 fracciones I, II, V y XIV, 30 fracciones VIII y XXXIV, 31 fracciones XXII y XXXVI, 33 fracciones I, II, VI, VII, VIII, XIV, XVI, y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1 y 2 fracciones I, II, IV, VI, VII, X, XI, XVIII, XIX, XXII y XXIV de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.

II.3. El Ejecutivo Estatal tiene a su cargo la planeación, conducción, coordinación, fomento y orientación del desarrollo económico y social del Estado; así como el fomento de la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la fauna, las artesanías, la pesca y otras actividades productivas.

II.4. La Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, así como coadyuvar con la Contraloría del Estado, en la vigilancia de las dependencias del Gobierno del Estado y organismos del

sector paraestatal, para que cumplan con los programas y respeten los presupuestos autorizados, encontrándose facultado legalmente para concurrir a la celebración del presente instrumento.

II.5. La Secretaría de Promoción Económica es la dependencia encargada de la planeación, financiamiento, desarrollo industrial y comercial, así como del impulso de la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico. Además se encarga de formular, dirigir, coordinar y controlar en los términos de las leyes de la materia, la ejecución de las políticas y programas del Estado, relativas al fomento de las actividades industriales, mineras, comerciales, de abastos y de las exportaciones, así como participar en el desarrollo socioeconómico y promover el desarrollo regional, la descentralización y el desarrollo armónico de la entidad.

II.6. La Contraloría del Estado es la dependencia responsable de ejecutar la auditoría de la Administración Pública Central y Paraestatal y de aplicar el derecho disciplinario a los servidores públicos.

II.7. Para los efectos del seguimiento y ejecución del presente Convenio, se faculta al titular de la Secretaría de Promoción Económica, para que lleve a cabo el fiel y exacto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente instrumento.

II.8. Para los efectos legales del presente instrumento, la Secretaría de Promoción Económica señala como su domicilio el que se localiza en el 6o. piso del edificio "Torre Seproe", sito en Prolongación Alcalde número 1351, código postal 44270, zona Centro.

III.- "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Han acordado apoyar de manera conjunta los proyectos que han sido aprobados por los Consejos Directivos de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

III.2. Los proyectos apoyados mediante la suscripción del presente instrumento, son congruentes con la normatividad en materia ecológica.

III.3. Se reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan; asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de "LOS FONDOS" de "LA SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y de los recursos de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", que de manera conjunta serán canalizados para el apoyo a las "MPYMES".

SEGUNDA.- LINEAS DE APOYO

"LAS PARTES" se comprometen a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de apoyo contenidas en "LAS REGLAS":

LINEAS DE APOYO DEL FAMPYME

- Capacitación
- Consultoría
- Elaboración de programas y metodologías para brindar capacitación y consultoría
- Formación y especialización de capacitadores y consultores orientados en atención a las "MPYMES"

LINEAS DE APOYO DEL FIDECAP

- Proyectos productivos
- Infraestructura industrial, comercial o de servicios
- Centros de atención empresarial

- Elaboración de estudios
- Bancos de información

TERCERA.- NATURALEZA DE LOS RECURSOS

Los recursos públicos que el Ejecutivo Federal otorga a través del presente Convenio de Coordinación, no pierden su carácter federal al ser canalizados a la entidad federativa, en consecuencia, para efecto de su ejercicio se deberán observar las disposiciones legales y normativas federales que resulten aplicables.

CUARTA.- DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" canalizará los recursos a los promotores del proyecto, a las "MPYMES" y demás ejecutores de proyectos independientes de la estructura orgánica centralizada y descentralizada de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a los cuales les será aplicable lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, "LAS REGLAS" de "LOS FONDOS" emitidas por la "LA SECRETARIA".

Para tales efectos, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera conjunta con el representante de "LA SECRETARIA", vigilará la adecuada utilización de los recursos, procurando siempre su mayor eficiencia
y economía.

De las aportaciones de "LOS FONDOS" que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a "LA SECRETARIA" para ejercicios subsecuentes.

QUINTA.- RECURSOS COMPROMETIDOS

Para apoyar los proyectos presentados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y aprobados por "LA SECRETARIA" y descritos en las cédulas de proyectos, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de $45'905,252.00 (cuarenta y cinco millones novecientos cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

De dicho monto, $28'821,494.00 (veintiocho millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de "LA SECRETARIA" y $17'083,758.00 (diecisiete millones ochenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

Para efectos del presente Convenio sólo se consideran los montos que aportan a los proyectos "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

El organismo intermedio podrá establecer un mecanismo que le permita la recuperación total o parcial de los subsidios otorgados en la línea de apoyo denominada FIDECAP (proyecto productivo) de acuerdo a
"LAS REGLAS", con la finalidad de que éstos puedan ser empleados para apoyar otros proyectos en los términos que el propio organismo intermedio determine.

SEXTA.- DEFINICION DE RECURSOS

Los recursos que se otorgarán para apoyar a las "MPYMES" en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre "LAS PARTES", según se establece en las Cédulas de Registro y Aprobación de Proyectos a que se refieren "LAS REGLAS" y, que para efectos del presente instrumento, se denominarán "CEDULAS DE PROYECTOS".

SEPTIMA.- DESCRIPCION DE PROYECTOS APOYADOS

En las "CEDULAS DE PROYECTOS" se especifican, entre otros, las líneas de apoyo solicitadas, las aportaciones estatal y federal y, en su caso, de las aportaciones de otros participantes, la calendarización de los recursos para cada proyecto y el número de "MPYMES" que se atenderán.

Las "CEDULAS DE PROYECTOS" para el Estado de Jalisco forman parte integrante del presente Convenio como Anexo 1.

El resumen financiero de las “CEDULAS DE PROYECTOS” se incluye al presente Convenio como Anexo 2.

El calendario de ministración de los recursos se incluye en el Anexo 3.

OCTAVA.- PRESENTACION DE NUEVOS PROYECTOS

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” podrá proponer a “LA SECRETARIA” nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de “LA SECRETARIA”.

En este sentido, “LAS PARTES” acuerdan como fecha límite para la presentación de nuevos proyectos el 30 treinta de agosto del año 2002 dos mil dos. Para tales efectos, “LAS PARTES” se obligarán en los términos del presente Convenio y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos del addendum correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

NOVENA.- DEPOSITO DE LOS RECURSOS

“LA SECRETARIA”, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, ha tramitado ante la Dirección General de Programación, Operación y Presupuesto las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos para las erogaciones comprometidas en el presente Convenio.

Para realizar el depósito de los recursos federales, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” deberá tramitar una cuenta específica y exclusiva para el manejo de los mismos, así como dar de alta dicha cuenta ante la Tesorería de la Federación y presentar un recibo correspondiente a los recursos de cada fondo en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL GOBIERNO DEL ESTADO”

Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete con las siguientes obligaciones:

I. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos de conformidad con lo establecido en el Anexo 1.

II. Asesorar y brindar información a las “MPYMES” sobre el desarrollo de los proyectos.

III. Canalizar a los promotores, ejecutores y responsables de los proyectos, los recursos federales y estatales de conformidad con lo establecido en Anexo 1.

IV. Implementar conjuntamente con “LA SECRETARIA” las acciones necesarias para asegurar que se cumpla con la participación de los municipios, cámaras nacionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, que se comprometió en las “CEDULAS DE PROYECTOS”.

Para tales efectos se podrán crear instrumentos específicos para la administración de los recursos en caso de que así se estime conveniente.

V. Dar de manera conjunta con el representante de “LA SECRETARIA” seguimiento al desarrollo de los proyectos apoyados, para supervisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos.

VI. Informar mensualmente al representante de “LA SECRETARIA” los indicadores de resultados contenidos en “LAS REGLAS”, los cuales serán entregados a los 45 días naturales del mes siguiente al que se informe.

VII. Presentar al representante de “LA SECRETARIA” en la entidad un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con lo establecido en “LAS REGLAS”, el cual será entregado a los 45 días naturales del mes siguiente al que se informe.

VIII. Brindar la información y documentación que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

IX. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este documento.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en el formato que "LA SECRETARIA" proporcione para tales efectos.

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "LA SECRETARIA"

Por su parte, "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones:

I. Vigilar que los proyectos a apoyar cumplan con "LAS REGLAS" y con los lineamientos normativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

II. Asignar los recursos financieros a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para apoyar los proyectos seleccionados.

III. Trabajar coordinadamente con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

IV. Asesorar y brindar información a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y las "MPYMES" sobre el desarrollo de los proyectos.

V. Dar de manera conjunta con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" seguimiento al desarrollo de los proyectos apoyados.

DECIMA SEGUNDA.- REPRESENTACION LOCAL

En el ámbito local, "LA SECRETARIA" estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

I. Solicitar los informes mensuales y finales sobre los indicadores de resultados de los proyectos apoyados.

II. Solicitar información sobre el avance y ejecución de los proyectos, así como de la aplicación de los recursos.

III. Realizar visitas de campo e inspecciones para verificar el avance de los proyectos apoyados.

IV. Representar localmente a "LA SECRETARIA" en todo lo relacionado con el ejercicio de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

Obligaciones:

I. Apoyar conjuntamente con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" la ejecución de los diversos proyectos de las "MPYMES".

II. Supervisar, coordinadamente con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", el avance de los proyectos apoyados.

III. Asesorar y brindar información a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y las "MPYMES" sobre el desarrollo de los proyectos.

IV. Participar, en coordinación con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en la elaboración de los informes que le sean requeridos por "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- SUSPENSION DE RECURSOS

"LAS PARTES" podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio en los siguientes casos:

I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio.

II. Incumplimiento por cualquiera de "LAS PARTES" a lo establecido en el calendario de ministraciones.

III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios

o
"LAS REGLAS".

IV. Cuando se incurra en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio, sus anexos y reglas.

V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados.

VI. Cuando se detecte que se ha proporcionado información o documentación falsa.

DECIMA CUARTA.- TEMPORALIDAD DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

"LAS PARTES" se comprometen a desarrollar todas las actividades convenidas mediante el presente Convenio antes del 31 de diciembre de 2002, por lo que no se generarán obligaciones de aportación de recursos posteriores a la fecha citada.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos apoyados podrán trascender en su desarrollo dicho término, para lo cual "LAS PARTES" tomarán las acciones necesarias para asegurar la adecuada continuidad de los proyectos.

En consideración a lo establecido en el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2002, incluyendo los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros quince días naturales del siguiente ejercicio fiscal, con excepción de aquellos recursos que se encuentren debidamente comprometidos, contabilizados, devengados y no pagados a esa fecha.

DECIMA QUINTA.- CONTROL Y VIGILANCIA

El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos federales a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realicen el Organo Estatal de Control.

DECIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal o Estatal y/o el incumplimiento de los compromisos adquiridos que, en su caso, incurran los servicios públicos federales y locales, así como los particulares por consecuencia de dolo, culpa o negligencia, serán sancionadas en los términos de las leyes y disposiciones federales y estatales aplicables, en su respectivo ámbito de competencia.

DECIMA SEPTIMA.- TRANSPARENCIA

"LAS PARTES" convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio de Coordinación. Para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos financiados, así como de sus avances físico-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA OCTAVA.- COMPROBACION

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto, misma que debe cumplir con los requisitos fiscales estipulados en las disposiciones aplicables, y que debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales para efecto de su revisión. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales ha que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financieros y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al término del ejercicio fiscal.

DECIMA NOVENA.- CONCERTACION CON BENEFICIARIOS

En los instrumentos de concertación que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos derivados del presente Convenio de Coordinación, se deberá precisar que los recursos públicos involucrados son sujetos de las acciones de vigilancia, control y evaluación por parte de las instancias federales y locales facultadas para tal efecto.

VIGESIMA.- MODIFICACIONES

El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden "LAS PARTES" por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

VIGESIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL

"LAS PARTES" convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente Convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

VIGESIMA SEGUNDA.- VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.

VIGESIMA TERCERA.- RESOLUCION DE CONTROVERSIAS

"LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES".

En el supuesto de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA CUARTA.- TERMINACION ANTICIPADA

“LAS PARTES” podrán dar por terminado de manera anticipada el presente Convenio sin responsabilidad, en el caso de que se actualice alguno de los supuestos contenidos en la cláusula décima tercera, siempre y cuando notifique por escrito a la otra con 30 días hábiles de anticipación a la fecha en que opere la terminación.

Independientemente de lo anterior, los proyectos aprobados por “LAS PARTES”, y cuyos recursos se encuentren comprometidos, contabilizados, devengados y no pagados a la fecha de terminación anticipada, seguirán surtiendo sus efectos hasta su terminación.

La terminación anticipada no operará cuando la invoque alguna de “LAS PARTES” que haya incumplido lo establecido en el presente Convenio.

VIGESIMA QUINTA.- PUBLICACION

El presente Convenio deberá ser publicado por “LA SECRETARIA” en el **Diario Oficial de la Federación** y por parte de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en el Periódico Oficial del Estado.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen y una vez enterados de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en 5 (cinco) tantos originales en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.- El Delegado Estatal de la Secretaría de Economía, **Armando Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado de Jalisco, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Pérez Plazola**.- Rúbrica.- El Secretario de Promoción Económica, **Abraham Kunio González Uyeda**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Ignacio Novoa López**.- Rúbrica.- El Contralor del Estado, **Arturo Cañedo Castañeda**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tabasco, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de fomento a la integración de cadenas productivas y fondo de apoyo para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, REPRESENTADA POR SU TITULAR C. TOMAS YANEZ BURELO, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO ESTATAL", CON LA PARTICIPACION DEL LIC. FERNANDO CALZADA FALCON Y C.P. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y SECRETARIA DE CONTRALORIA, RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE SUSCRIBEN EN EL SENO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADO POR SU COORDINADOR GENERAL LIC. RAMON RODRIGUEZ ZENTELLA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS Y FONDO DE APOYO PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN LO SUCESIVO "LOS FONDOS", AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable;

II. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros;

III. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país;

IV. Que el Estado y el Ejecutivo Federal asignan al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda.

V. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable;

VI. Que el 14 de marzo de 2002 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Resultados para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas y Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para el ejercicio fiscal del año 2002, en lo sucesivo, LAS REGLAS.

VII. Que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha permanecido en constante comunicación con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo MPYMES.

VIII. Que LA SECRETARIA y EL EJECUTIVO ESTATAL, en lo sucesivo identificados como LAS PARTES, tienen entre otros objetivos los de lograr que las MPYMES sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I. DE LA SECRETARIA:

I.1 Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.

I.2 Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otras, las atribuciones siguientes:

- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la administración pública federal.
- Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
- Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales.
- Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.

I.3 Que el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas y el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, FAMPYME, FIDECAP y FOAFI, por sus siglas, respectivamente, son entre otros, los programas que coadyuvan a que cumpla con las funciones que le corresponden.

I.4 Que con fundamento en el artículo 6o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía vigente, el licenciado Juan Bueno Torio tiene facultades para suscribir el presente instrumento.

I.5 Que el Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Estado, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, será el encargado de coordinar las acciones necesarias en el Estado para el cumplimiento del presente Acuerdo.

I.6 Que los Consejos Directivos de LOS FONDOS han aprobado los proyectos que serán apoyados a través del presente Acuerdo.

I.7 Que los recursos comprometidos de conformidad con el presente Acuerdo se encuentran presupuestalmente respaldados por las asignaciones presupuestales números 676, 694, 706 y 719 expedidas por la Dirección General de Programación y Presupuesto.

I.8 Que con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, LA SECRETARIA establece el presente Acuerdo como uno de los instrumentos de coordinación para que EL EJECUTIVO ESTATAL participe en la planeación nacional del desarrollo; coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse a favor de las MPYMES se planeen de manera conjunta.

I.9 Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II. DE EL EJECUTIVO ESTATAL:

II.1 Que forma parte del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, integrante de la Federación de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1, 9 párrafo primero y 52 de la Constitución Política Local, con plena capacidad legal, organización política y administrativa para celebrar el presente Acuerdo.

II.2 Que el ciudadano ingeniero Tomás Yánez Burelo, con fecha 23 del mes de marzo del año 2002, fue nombrado por el titular del Poder Ejecutivo Local, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, mismo que no le ha sido revocado ni limitadas las atribuciones que le fueron conferidas, por lo que tiene capacidad legal suficiente para obligarse en los términos del presente Acuerdo, con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 12 fracción IX, 26 fracción VIII y 34

de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en relación con los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Fomento Económico del Estado, y los artículos 1, 2 y 4 de su Reglamento.

II.3 Que tiene por objeto, impulsar el desarrollo de la entidad para garantizar que este sea integral, que fortalezca nuestra soberanía y régimen democrático, y para que mediante el crecimiento económico se fomente el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, propiciando el pleno ejercicio de las libertades y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.

II.4 Que la ejecución, coordinación y seguimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del presente Acuerdo se ejecutarán a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tabasco.

II.5 Que en este acto comparece asistido de los titulares de las Secretaría de Finanzas y Contraloría.

II.6 Que para efectos del presente Acuerdo, señala como domicilio el ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1504 Centro Administrativo de Gobierno, código postal 86035 de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco.

III. DE LAS PARTES:

III.1 Que han acordado apoyar de manera conjunta los proyectos que han sido aprobados por los Consejos Directivos de LOS FONDOS en los términos del presente Acuerdo.

III.2 Que los proyectos apoyados mediante la suscripción del presente instrumento, son congruentes con la normatividad en materia ecológica.

III.3 Que de conformidad con las anteriores declaraciones, EL EJECUTIVO ESTATAL y LA SECRETARIA reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan, asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este instrumento jurídico, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de LOS FONDOS de LA SECRETARIA y de los recursos de EL EJECUTIVO ESTATAL, que de manera conjunta canalizarán para el apoyo a las MPYMES.

SEGUNDA.- LINEAS DE APOYO: LAS PARTES se comprometen a otorgar recursos financieros, para la instrumentación de las siguientes líneas de apoyo contenidas en LAS REGLAS:

LINEAS DE APOYO DE FAMPYME

- Capacitación.
- Consultoría.
- Elaboración de programas y metodologías para brindar capacitación y consultoría.
- Formación y especialización de capacitadores y consultores orientados en atención a las MPYMES.

LINEAS DE APOYO DEL FIDECAP

- Proyectos productivos.
- Infraestructura industrial, comercial o de servicios.
- Centros de atención empresarial.
- Elaboración de estudios.
- Bancos de información.

LINEAS DE APOYO DEL FOAFI

- Fomento a planes de negocios.
- Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía.
- Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios.

TERCERA.- NATURALEZA DE LOS RECURSOS: Los recursos públicos que el Ejecutivo Federal otorga a través del presente Acuerdo de Coordinación son subsidios y no pierden su carácter federal al ser canalizados a la entidad federativa, en consecuencia, para efecto de su ejercicio se deberán observar las disposiciones legales y normativas federales que resulten aplicables.

CUARTA.- DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS: EL EJECUTIVO ESTATAL canalizará los recursos a los promotores del proyecto, a las MPYMES y demás ejecutores de proyectos independientes de la estructura orgánica centralizada y descentralizada de EL EJECUTIVO ESTATAL, a los cuales les será aplicable lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, LAS REGLAS de LOS FONDOS emitidas por LA SECRETARIA, así como los Manuales de Operación distribuidos por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Para tales efectos, EL EJECUTIVO ESTATAL de manera conjunta con el representante de LA SECRETARIA en la entidad, vigilará la adecuada utilización de los recursos, procurando siempre su mayor eficiencia y economía.

De las aportaciones de LOS FONDOS que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a LA SECRETARIA para ejercicios subsecuentes.

QUINTA.- RECURSOS COMPROMETIDOS: Para apoyar los proyectos presentados por EL EJECUTIVO ESTATAL y aprobados por los Consejos Directivos de LOS FONDOS y descritos en las cédulas de proyectos, LAS PARTES se comprometen a canalizar recursos por un total de $13´742,050.00 (trece millones setecientos cuarenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).

De dicho monto, $6,805,275.00 (seis millones ochocientos cinco mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de LA SECRETARIA y $6,936,775.00 (seis millones novecientos treinta y seis mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de EL EJECUTIVO ESTATAL.

Para efectos del presente Acuerdo sólo se consideran los montos que aportan a los proyectos LA SECRETARIA y EL EJECUTIVO ESTATAL.

SEXTA.- DEFINICION DE RECURSOS: Los recursos que se otorgarán para apoyar a las MPYMES en el marco de este instrumento, se han fijado de común acuerdo entre LAS PARTES, según se establece en las Cédulas de Registro y Aprobación de Proyectos, a que se refieren LAS REGLAS y, que para efectos del presente instrumento, se denominarán CEDULAS DE PROYECTOS.

SEPTIMA.- DESCRIPCION DE PROYECTOS APOYADOS: En las CEDULAS DE PROYECTOS se especifican, entre otros, las líneas de apoyo solicitadas, las aportaciones estatal y federal y, en su caso, de los demás participantes, la calendarización de los recursos para cada proyecto y el número de MPYMES que se atenderán.

Las CEDULAS DE PROYECTOS para el Estado de Tabasco, forman parte integrante del presente Acuerdo como anexo 1.

El resumen financiero de las CEDULAS DE PROYECTOS se incluye al presente Acuerdo como anexo 2.

El calendario de ministración de los recursos se incluye en el anexo 3.

OCTAVA.- PRESENTACION DE NUEVOS PROYECTOS: EL EJECUTIVO ESTATAL podrá, posteriormente, proponer a LA SECRETARIA nuevos proyectos relativos al objeto de este Acuerdo, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de LA SECRETARIA.

Para tales efectos, LAS PARTES se obligarán en los términos del presente Acuerdo y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos del addendum correspondiente, que formará parte del presente Acuerdo.

NOVENA.- DEPOSITO DE LOS RECURSOS: LA SECRETARIA a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha tramitado ante la Dirección General de Programación, Operación y

Presupuesto las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos para las erogaciones comprometidas en el presente Acuerdo.

Para realizar el depósito de los recursos federales EL EJECUTIVO ESTATAL deberá tramitar una cuenta específica y exclusiva para el manejo de los mismos, así como dar de alta dicha cuenta ante la Tesorería de la Federación y presentar un recibo correspondiente de los recursos de cada fondo en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- OBLIGACIONES DE EL EJECUTIVO ESTATAL: Para dar cumplimiento al objeto del presente Acuerdo, EL EJECUTIVO ESTATAL se compromete a:

1. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos de conformidad con lo establecido en el anexo 1.

2. Asesorar y brindar información a las MPYMES sobre el desarrollo de los proyectos.

3. Canalizar, a los promotores, ejecutores y responsables de los proyectos, los recursos federales y estatales de conformidad con lo establecido en las CEDULAS DE PROYECTOS.

4. Implementar las acciones necesarias para asegurar que se cumpla con la participación de los municipios, cámaras nacionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, que se comprometió en las CEDULAS DE PROYECTOS. Para tales efectos podrá crear instrumentos específicos para la administración de los recursos en caso de que así lo estime conveniente.

5. Dar, de manera conjunta con el representante de LA SECRETARIA en la entidad, seguimiento al desarrollo de los proyectos apoyados, para supervisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos.

6. Informar mensualmente al representante de LA SECRETARIA en la entidad, los indicadores de resultados contenidos en LAS REGLAS DE OPERACION.

7. Presentar al representante de LA SECRETARIA en la entidad un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con lo establecido en LAS REGLAS DE OPERACION.

8. Brindar la información y documentación que solicite la SHCP, SECODAM y/o instancias fiscalizadoras, para los efectos que las mismas requieran.

9. Las que sean necesarias, en el marco de la normatividad aplicable.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en el formato que LA SECRETARIA proporcione para tales efectos.

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA: Para dar cumplimiento al objeto del presente Acuerdo, LA SECRETARIA se compromete a:

1. Vigilar que los proyectos a apoyar cumplan con las REGLAS y con los lineamientos normativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

2. Asignar los recursos financieros al Gobierno del Estado para apoyar los proyectos seleccionados.

3. Trabajar coordinadamente con EL EJECUTIVO ESTATAL para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

4. Asesorar y brindar información a EL EJECUTIVO ESTATAL y las MPYMES sobre el desarrollo de
los proyectos.

5. Dar, de manera conjunta con EL EJECUTIVO ESTATAL en la entidad, seguimiento al desarrollo de los proyectos apoyados.

DECIMA SEGUNDA.- REPRESENTACION LOCAL: En el ámbito local, LA SECRETARIA estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Solicitar los informes mensuales y finales sobre los indicadores de resultados de los proyectos apoyados.

2. Solicitar información sobre el avance y ejecución de los proyectos, así como de la aplicación de los recursos.

3. Realizar visitas de campo e inspecciones para verificar el avance de los proyectos apoyados.

4. Representar localmente a LA SECRETARIA en todo lo relacionado con el ejercicio de LOS FONDOS en los términos del presente Acuerdo.

Obligaciones:

1. Apoyar conjuntamente con EL EJECUTIVO ESTATAL la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.

2. Supervisar, coordinadamente con EL EJECUTIVO ESTATAL, el avance de los proyectos apoyados.

3. Asesorar y brindar información a EL EJECUTIVO ESTATAL y las MPYMES sobre el desarrollo de los proyectos.

4. Participar, en coordinación con EL EJECUTIVO ESTATAL, en la elaboración de los informes que le sean requeridos por LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA.- SUSPENSION DE RECURSOS: Las partes podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Acuerdo en los siguientes casos:

I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Acuerdo;

II. Incumplimiento por cualquiera de las partes a lo establecido en el calendario de ministraciones;

III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Acuerdo, sus anexos y documentos complementarios o las Reglas y Manuales de Operación.

IV. Cuando se incurra, en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Acuerdo, sus anexos y Reglas y Manuales de Operación.

V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados;

VI. Cuando se detecte que se ha proporcionado información o documentación falsa;

VII. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado, o

VIII. Las demás que limiten a las partes para continuar con los compromisos contraídos en el presente Acuerdo.

DECIMA CUARTA.- TEMPORALIDAD DE ACTIVIDADES Y RECURSOS: LAS PARTES se comprometen a desarrollar todas las actividades convenidas mediante el presente Acuerdo antes del 31 de diciembre de 2002, por lo que no se generarán obligaciones de aportación de recursos posteriores a la fecha citada.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos apoyados podrán trascender en su desarrollo dicho término, para lo cual LAS PARTES tomarán las acciones necesarias para asegurar la adecuada continuidad de los proyectos.

En consideración a lo establecido en el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, el saldo de los recursos aportados por LA SECRETARIA, no ejercidos al 31 de diciembre de 2002, incluyendo los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados por EL EJECUTIVO ESTATAL a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros quince días naturales del siguiente ejercicio fiscal, con excepción de aquellos recursos que se encuentren debidamente comprometidos, contabilizados, devengados y no pagados a esa fecha.

Con relación al reintegro éste se hará de conformidad con el procedimiento que para tal efecto determine LA SECRETARIA mediando siempre una justificación del mismo.

DECIMA QUINTA.- CONTROL Y VIGILANCIA: El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos federales a que se refiere la cláusula quinta del presente Acuerdo corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realicen la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

DECIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES: Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal o Estatal y/o el incumplimiento de los compromisos adquiridos que, en su caso, incurran los servicios públicos federales y locales, así como los particulares por consecuencia de dolo, culpa o negligencia, serán sancionadas en los términos de las leyes y disposiciones federales y estatales aplicables, en su respectivo ámbito de competencia.

DECIMA SEPTIMA.- TRANSPARENCIA: LAS PARTES convienen elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula quinta del presente Acuerdo de Coordinación. Para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos financiados, así como de sus avances físico-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, y en los medios y con la frecuencia que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

En dicho padrón se incluirán, cuando sea posible, el Registro Federal de Contribuyentes, de las personas morales apoyadas (RFC) y la Clave Unica de Registro de Población de las personas físicas (CURP).

DECIMA OCTAVA.- COMPROBACION DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS: EL EJECUTIVO ESTATAL recabará y conservará en custodia, la documentación comprobatoria del gasto, misma que debe cumplir con los requisitos fiscales estipulados en las disposiciones aplicables, y que debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales para efecto de su revisión. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales ha que haya lugar, referidas en LAS REGLAS, así como el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al término del ejercicio fiscal.

DECIMA NOVENA.- CONCERTACION CON BENEFICIARIOS: En los instrumentos de concertación que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos derivados del presente Acuerdo de Coordinación, se deberá precisar que los recursos públicos involucrados son sujetos de las acciones de vigilancia, control y evaluación por parte de las instancias federales y locales facultadas para tal efecto.

VIGESIMA.- MODIFICACIONES: El presente Acuerdo así como los documentos que de éste se deriven podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden LAS PARTES por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

VIGESIMA PRIMERA.- RELACION LABORAL: LAS PARTES convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Acuerdo y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Acuerdo, tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

VIGESIMA SEGUNDA.- VIGENCIA: El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá como vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.

VIGESIMA TERCERA.- RESOLUCION DE CONTROVERSIAS: LAS PARTES convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por LAS PARTES.

En el supuesto de que la controversia subsista, LAS PARTES convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA CUARTA.- TERMINACION ANTICIPADA: Cualquiera de LAS PARTES podrán dar por terminado el presente Acuerdo en cualquier tiempo sin responsabilidad, siempre y cuando notifique a la otra con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación. Para tales efectos LAS PARTES tomarán las medidas necesarias para evitar daños a terceros y asegurar la continuidad de los proyectos ya iniciados a la fecha en que opere la terminación.

La terminación anticipada no operará cuando la invoque alguna de LAS PARTES que haya incumplido lo establecido en el presente Acuerdo.

VIGESIMA QUINTA.- PUBLICACION: El presente Acuerdo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Leído que fue el presente Acuerdo por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido y alcance legal, son conformes con los términos del mismo, y lo firman en 10 (diez) tantos originales en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil dos.-

Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, **Tomás Yánez Burelo**.- Rúbrica.-

Los Responsables del Seguimiento: el Delegado Federal de la Secretaría de Economía, **Gonzálo Fócil Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Fernando Calzada Falcón**.- Rúbrica.- Por el COPLADET: el Coordinador General, **Ramón Rodríguez Zentella**.- Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría, **Candita V. Gil Jiménez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de Turismo, y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. BERTHA LETICIA NAVARRO OCHOA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR EL LIC. JOAQUIN ERNESTO HENDRICKS DIAZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS, DE GOBIERNO, DR. JOSE LUIS PECH VARGUEZ, DE HACIENDA, C.P. ELINA CORAL CASTILLA, DE TURISMO, SR. GUILLERMO MARTINEZ FLORES Y DE CONTRALORIA, LIC. MARIA OCTAVIA MANJARREZ ALVA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, dispone en su artículo 8 que las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios

podrán reasignar recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales, correspondientes a programas federales.

III. Los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de la SHCP, de la SECODAM y la SECTUR, las dependencias y, en su caso, las entidades a través de su titular y con la participación que corresponda a su coordinadora sectorial.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial de la SHCP mediante oficio número 311-A-DGAS-0219 del 07/03/2002 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que la SECTUR reasigne recursos al ESTADO con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. Declara la SHCP:

1. Que la SHCP es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que tiene entre otras facultades, las de proyectar los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional; llevar a cabo las tramitaciones y registros que requiera la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, y vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 6 del Reglamento Interior de la SHCP.

II. Declara la SECODAM:

1. Que la SECODAM es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que tiene entre otras facultades, las de organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos; vigilar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores.

3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la SECODAM.

III. Declara la SECTUR:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 1o., 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le confiere el artículo 42 del mismo ordenamiento jurídico, 1o. de la Ley Federal de Turismo y demás disposiciones legales aplicables.

2. Que tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.

3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 5o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la SECTUR.

IV. Declara el ESTADO:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un estado libre y soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador Constitucional del Estado, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 91 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y de las disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, este Convenio es también suscrito por los secretarios, de Gobierno, de Hacienda, de Turismo y de Contraloría.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 37 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002; así como los artículos 9, 10, 91 fracción XIII y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los artículos 2, 11 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales al ESTADO para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del ESTADO en materia de desarrollo y promoción turística, transferir a éste responsabilidades; determinar las aportaciones de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal 2002; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el ESTADO y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	**IMPORTE**
PROYECTOS DE DESARROLLO	$21’727,432.00
PROGRAMAS DE PROMOCION	$ 500,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al ESTADO recursos federales, para desarrollo y promoción turística la cantidad de $7'448,033.00 (siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil treinta
y tres pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que sea aperturada por el ESTADO, previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio
Fiscal 2002.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el ESTADO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo y promoción turística la cantidad de $14'779,399.00 (catorce millones setecientos setenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera
del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados al ESTADO sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se deberán observar los criterios de distribución
de recursos por entidad federativa que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo y promoción turística; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados; y en lo tocante a promoción turística, a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan como Anexo 4:

METAS	**INDICADORES**
Realización de Proyectos	Formulación del Convenio.
Programa Mercadológico Mundo Maya	Cumplimiento de Aportaciones.

Cumplimiento del Programa de Trabajo.

Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a desarrollo y promoción turística, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente. Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de ese ESTADO; sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta el uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL ESTADO.- El ESTADO se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas y, en su caso, indicadores previstos en la cláusula tercera, previstos en el Anexo 4 de este instrumento.

III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Hacienda, de administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal conforme sean devengados los recursos, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad de la dependencia ejecutora estatal.

V. Entregar trimestralmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SECODAM, a la SHCP y a la SECTUR, sobre las aportaciones que realicen, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran la SECODAM y el órgano de control del ESTADO, y permitir a éstos las visitas de fiscalización que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SECTUR, a la SHCP y a la SECODAM, a más tardar el 28 de febrero de 2003 el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y metas alcanzadas del ejercicio 2002.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de SECTUR,
se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del presente Convenio, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con el ESTADO, el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.

V. Informar trimestralmente a la SECODAM sobre los recursos reasignados al ESTADO, en el marco del presente Convenio.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA SHCP

I. Brindar la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios y procedentes para la realización de los programas previstos en este instrumento y conforme a las disposiciones aplicables.

II. Llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos federales reasignados a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que competen a la SECODAM y, en su caso, al órgano de control del ESTADO.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a la SHCP, a la SECODAM y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realice el órgano de control del ESTADO.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, la SECTUR y el ESTADO se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SECODAM podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del ESTADO, en los términos del presente instrumento.

Las partes convienen que el ESTADO destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo a favor de su órgano estatal de control, para que éste realice los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SECODAM. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal podrá suspender la reasignación de recursos federales al ESTADO, cuando la SHCP, la SECODAM o la SECTUR determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al ESTADO, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del 2002, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organo de Difusión Oficial del ESTADO dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo las dudas que se susciten sobre la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 y demás ordenamientos que resulten aplicables. De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2002 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan en que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado el presente Convenio.

II. Por acuerdo de las partes.

III. Por rescisión:

1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte del ESTADO, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse de inmediato a la Tesorería de la Federación.

2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR y el ESTADO, por conducto de la Secretaría de Hacienda, convienen elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; para tal efecto, promoverán la publicación de los proyectos financiados, incluyendo sus avances físicos-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA NOVENA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SHCP, la SECODAM, SECTUR y el ESTADO señalan como sus domicilios los siguientes:

SECODAM
Insurgentes Sur 1735
Col. Guadalupe Inn
Deleg. Alvaro Obregón
C.P. 01020

SHCP
Palacio Nacional, 1er. Patio Mariano
Colonia Centro
Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06066

SECTUR	**ESTADO**
Av. Presidente Masaryk 172	Carretera Calderitas 622
Colonia Chapultepec Morales	Colonia López Mateos
Deleg. Miguel Hidalgo	C.P. 077010
C.P. 11587	Chetumal, Quintana Roo

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman, a catorce del mes de marzo de dos mil dos.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Bertha Leticia Navarro Ochoa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Joaquín Ernesto Hendricks Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Luis Pech Varguez**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Elina Coral Castilla**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Guillermo Martínez Flores**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **María Octavia Manjarrez Alva**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.2299 M.N. (DIEZ PESOS CON DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 30 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

TASA BRUTA	**TASA BRUTA**

I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.60	Personas físicas	3.64
Personas morales	3.60	Personas morales	3.64
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.95	Personas físicas	4.00
Personas morales	3.95	Personas morales	4.00
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.15	Personas físicas	4.11
Personas morales	4.15	Personas morales	4.11

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 30 de septiembre de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.2000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 352/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Alfonso Garzón Santibáñez, promovido por un grupo de campesinos del poblado Campo la Purísima, Municipio de Empalme, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Vistos para resolver el juicio agrario 352/97, que corresponde al expediente administrativo 4766, de la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo a la solicitud de nuevo centro de población ejidal , promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "Campo la Purísima", Municipio de Empalme, Estado de Sonora, que de constituirse se denominaría "Alfonso Garzón Santibáñez" y quedaría ubicado en el mismo municipio y estado, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada el cuatro de mayo de dos mil uno, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo DA7131/98, promovido por Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante de nuevo centro de población ejidal de referencia, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de primero de febrero de mil novecientos ochenta y uno, un grupo de campesinos que manifestaron radicar en el poblado "Campo la Purísima", Municipio de Empalme, Estado de Sonora, solicitaron ante la Secretaría de la Reforma Agraria la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "Alfonso Garzón Santibáñez", señalando como susceptible de afectación, el predio "La Purísima", ubicado en el Municipio de Empalme, Sonora. Los solicitantes, por otra parte, expresaron su conformidad para trasladarse al sitio donde fuera posible constituir el poblado.

SEGUNDO.- El Delegado Agrario en el Estado de Sonora, por oficio 7631 de dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, comisionó al licenciado Leonel Yánez Navarro, para que realizara una investigación preliminar, quien rindió su informe el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, acompañando al mismo constancia de no inscripción de predios a nombre de los solicitantes, expedida el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno por el oficial encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; constancia de no antecedentes penales de los mismos solicitantes, expedida el veinticinco de los mismos mes y año por el Subjefe de la Policía Judicial del Estado; así como acta en la cual se hace constar que los solicitantes reiteran su conformidad para trasladarse al lugar donde se establezca el poblado, que suscriben los mismos peticionarios. El comisionado también realizó los trabajos relativos a la investigación de la capacidad agraria de los solicitantes, señalando que existen veintinueve campesinos que reúnen los requisitos previstos por el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- La Dirección General de Procedimientos Agrarios instauró el expediente relativo mediante acuerdo de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, asignándole al expediente el número de registro 4766.

La solicitud se publicó el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

CUARTO.- Mediante oficio 462578, de dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, la Dirección General de Procedimientos Agrarios comunicó a los dueños o encargados del predio "La Purísima", propuesto como susceptible de afectación por los solicitantes, a efecto de que ofrecieran pruebas y alegaran lo que a su derecho conviniera.

QUINTO.- En Asamblea General de Solicitantes, celebrada el ocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno, fueron elegidos Alberto Perales Pérez, Epifanio Zamora Fernández y José María Botello Fernández, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo, a

quienes les fueron expedidos los nombramientos correspondientes el treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

SEXTO.- Mediante oficio 1254 de diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Sonora, comisionó al ingeniero Juan Fernández Verdugo, a efecto de que investigara la capacidad agraria individual de los solicitantes, quien rindió su informe el dos de julio del mismo año, señalando que existen treinta y un campesinos que reúnen los requisitos de capacidad prescritos por el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, informando además, que la asamblea de solicitantes ratificó en su nombramiento a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, electos en asamblea de ocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

SEPTIMO.- Por oficio 462026 de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, el Director General de Procedimientos Agrarios ordenó al Delegado Agrario en el Estado, que comisionara personal para la realización de los trabajos técnicos e informativos, quien comisionó al licenciado Abel Sánchez García, según oficio 24 de ocho de enero de mil novecientos ochenta y siete. El comisionado rindió su informe el dos de septiembre del mismo año.

Por el informe del comisionado se llega al conocimiento que el predio denominado “La Purísima”, está localizado en el Municipio de Guaymas, Estado de Sonora. Los antecedentes del régimen de propiedad de dicho predio los obtuvo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Guaymas, del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra, de la documentación proporcionada por los propietarios y del Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en Guaymas, ya que parte del terreno investigado se encuentra en litigio.

El lote o fracción del predio “La Purísima”, denominado “San Miguel”, con superficie de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), propiedad de Manuel Real Torres, amparado con el certificado de inafectabilidad número 0199810, de veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y uno, se encuentra en litigio por haber fallecido el propietario, y al momento de la inspección ocular se encontraba inexplotado.

Fracción “Sima”, con superficie de 458-00-00 (cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas), propiedad de Humberto Real Torres, cuenta con certificado de inafectabilidad número 199794 de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, y debido al fallecimiento de su propietario, el terreno se encuentra en litigio.

Al momento de la inspección ocular se tuvo conocimiento de que el propietario actual del predio es Ricardo Cabanillas, quien posteriormente compareció a la Delegación Agraria y presentó diversas constancias para acreditar su derecho. En el predio se observó maquinaria agrícola, instalaciones para la explotación del mismo y 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas) cultivadas.

Respecto del predio propiedad de Eva García del Real, manifestó lo siguiente:

“Fracción de terreno denominado “LA PURISIMA”, propiedad de la C. Eva García de Real con superficie de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas) de terrenos agrícolas, habiéndolo adquirido mediante contrato de compraventa que hizo al C. Arturo Morales Rubí según escritura pública No. 1,458 de fecha 2 de septiembre de 1959, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, bajo el No. 4,047, del libro 31, Sección Primera con fecha 14 de octubre de 1954; al predio en cuestión se le expidió el certificado de inafectabilidad No. 200172, de 30 de noviembre de 1970, signado por el C. Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, cabe destacar que la propietaria del inmueble que nos ocupa, falleció el 25 de abril de 1976, según se hace constar en la copia certificada del acta de defunción expedida por el C. Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, el día 25 de junio de 1984; por otra parte es importante señalar que en el Juzgado de Primera Instancia del ramo civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora,

se promueve juicio sucesorio intestamentario No. 700/76 a bienes de la señora Eva García López, al momento de practicarse los trabajos de mérito no se observó explotación alguna".

OCTAVO.- Con el fin de integrar debidamente el expediente, mediante oficio 1870 de cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, el Delegado Agrario en el Estado comisionó al ingeniero Víctor Manuel Pérez Razcón para que llevara a cabo trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió el informe relativo el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y tres, del que se desprende que el veinticinco de junio del mismo año notificó a los propietarios de los predios investigados conminándolos para que asistieran el día siete de julio siguiente a la inspección ocular que realizaría en los predios de su propiedad; que el diecisiete de junio y siete de julio del mismo año solicitó información al encargado del Registro Público de la Propiedad sobre los predios que investigaba, el que por oficios de veintidós de junio y ocho de julio de mil novecientos noventa y tres proporcionó la información solicitada; y que realizó el estudio agroeconómico de los predios, la clasificación de las tierras, del clima, de la topografía y de la calidad de dichos terrenos.

Por otra parte, señala que el predio "La Purísima", cuenta con una superficie de 553-46-83 (quinientas cincuenta y tres hectáreas, cuarenta y seis áreas, ochenta y tres centiáreas), el cual se encuentra fraccionado y en posesión de Lourdes Torres Preciado, Manuel Torres Preciado, Humberto Real Torres, Ricardo Cabanillas Torres, Elsa Cabanillas Gutiérrez y Carmen Cabanillas Gutiérrez, quienes los tienen en explotación agrícola, conforme a lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En relación a los pedios de Eva García de Real e Isabel Ibarra Legarreta, señala lo siguiente:

"FRACCION A NOMBRE DE EVA GARCIA DEL REAL.- Con una superficie de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), Agrícolas, con las siguientes colindancias:

"AL NORTE: Con fracción "La Purísima", de Ricardo Cabanillas López. AL SUR: Con Ejido "Maytorena". AL ESTE: Con fracción "La Purísima" de Elsa y Carmen Cabanillas Gutiérrez. AL OESTE: Con arroyo San Macial.

"Explotación de Infraestructura. No hay infraestructura, la fracción se encontró el día de la inspección ocular enmontada, con un tiempo aproximado de hace más de tres año.

"Régimen de Propiedad.- Esc. Púb. No. 4047, Lib. 32, Sección Primera (no se proporcionó fecha por parte del Registro Público de la Propiedad), la propietaria de esta fracción es finada, no existe traspaso de compraventa a otra persona".

"FRACCION A NOMBRE DE ISABEL IBARRA LEGARRETA.- Con una superficie de 150-00-0 (ciento cincuenta hectáreas), aproximadas agrícolas, con las siguientes colindancias:

"AL NORTE: Con pequeña propiedad. AL SUR: Con ejido "Maytorena". AL ESTE: Con fracción "La Purísima", de Manuel Torres Preciado. AL OESTE: Con la vía del ferrocarril del Pacífico.

"Explotación e Infraestructura. Esta fracción se encontró el día de la inspección ocular enmontada, sin cultivarse desde aproximadamente cinco años, no existe ninguna clase de infraestructura.

"Régimen de Propiedad.- No proporcionó datos del Registro Público de la Propiedad, por no existir ninguno a nombre de esta persona.".

En corroboración con la información relativa al régimen de propiedad de la segunda de las fracciones, obra en autos el oficio 186/93 de veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres, en el que la encargada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guaymas, Sonora, informa al ingeniero comisionado sobre los bienes rústicos registrados a nombre de diversas personas, señalando respecto de Isabel Ibarra Legarreta, "...que no se encontró a nombre de la persona mencionada ningún bien rústico".

NOVENO.- Por oficios de veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, la Dirección de nuevos centros de población ejidal, de la Secretaría de la Reforma Agraria, giró notificaciones a Isabel Ibarra Legarreta y Eva García de Real, causahabientes o sucesores, para que presentaran pruebas y formularan los alegatos que a su derecho conviniera, toda vez que los predios de su propiedad, o de su presunta propiedad, fueron señalados como susceptibles de afectación en el expediente que nos ocupa.

DECIMO.- Mediante oficio 401771 de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la Dirección General de Procedimientos Agrarios emitió su opinión, proponiendo que se conceda para la creación del nuevo centro de población ejidal solicitada, la superficie de 238-34-16 (doscientas treinta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), que se tomaría del predio "La Purísima", del que 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), pertenecen a Eva García de Real, causahabientes o sucesores y 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de presuntos terrenos baldíos propiedad de la Nación.

UNDECIMO.- En sesión celebrada el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen, proponiendo conceder una superficie de 238-34-16 (doscientas treinta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), que se tomarían del predio
"La Purísima", del que 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), resultan afectables conforme a lo dispuesto por el artículo 251, a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, por encontrarse inexplotadas por más de dos años consecutivos sin causa justificada y
150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), que son afectables conforme a lo dispuesto por el artículo 204 y el antes invocado del mismo ordenamiento legal, por ser propiedad de la Nación y encontrarse inexplotado por más de dos años consecutivos.

Por acuerdo de diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, el Cuerpo Consultivo Agrario autorizó el plano proyecto de localización correspondiente.

DUODECIMO.- Posteriormente, el propio Cuerpo Consultivo Agrario se percató de que la propietaria de la fracción del predio "La Purísima", de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), Eva García de Real, no había sido debidamente notificada, por lo que por acuerdo de veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, suspendió los efectos jurídicos de su dictamen y acuerdo a los que se hizo referencia en el resultando precedente, a efecto de que se ordenara al Coordinador de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Sonora, procediera a subsanar la deficiencia notificatoria de mérito.

Por oficio 1360 de dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el Coordinador Agrario comisionó al ingeniero Víctor Manuel Pérez Razcón para que realizara la notificación que se le había requerido, quien en su informe de veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, que no había realizado la notificación ordenada, por no haber localizado a Eva García de Real, o a persona que la representara, por lo que la notificación se llevó a cabo por edictos, los cuales se publicaron en el periódico unomasuno los días ocho, quince y veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de abril, seis y trece de mayo del mismo año, emplazando a Eva García de Real, a sus causahabientes o sucesores, para que en el término de cuarenta y cinco días presentaran pruebas y expresaran alegatos en defensa de sus intereses.

El Coordinador Agrario practicó el cómputo correspondiente y mediante oficio 1568 de veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, informó que dentro del término de cuarenta y cinco días, que

feneció el veintisiete de los mismos mes y año, no se apersonó al procedimiento Eva García de Real, causahabientes o sucesores, a presentar pruebas y formular alegatos en el mismo.

Por acuerdo de tres de julio de mil novecientos noventa y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario determinó que se tenía por legalmente notificada a Eva García de Real, causahabientes o sucesores y levantó la suspensión de su dictamen de acuerdo de veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres y diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, respectivamente.

DECIMOTERCERO.- Por oficio de veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, la Dirección General de Procedimientos Agrarios hizo del conocimiento del Gobernador del Estado de Sonora, la revisión y estudio formulados en el expediente que nos ocupa, para el efecto de que emitiera su opinión al respecto, petición que se reitero por la Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, mediante oficio 188326 de veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis, sin que conste en autos que dicho funcionario público hubiera emitido su opinión.

Por su parte, la Comisión Agraria Mixta emitió su opinión el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el mismo sentido del dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario.

DECIMOCUARTO.- La Secretaría General de Cuerpo Consultivo Agrario, mediante oficio 531350 de once de abril de mil novecientos noventa y siete, remitió a este Tribunal Superior Agrario el expediente en estudio.

DECIMOQUINTO.- Por acuerdo de veintidós de abril del mil novecientos noventa y siete, este Organo Jurisdiccional radicó el expediente registrándolo bajo el número 352/97, acuerdo que fue notificado al grupo solicitante, a los propietarios de los predios señalados como susceptibles de afectación y a la Procuraduría Agraria.

DECIMOSEXTO.- El Tribunal Superior Agrario pronunció sentencia el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, resolviendo:

"PRIMERO.- Es procedente la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará "ALFONSO GARZON SANTIBAÑEZ", promovida por campesinos radicados en el poblado "CAMPO LA PURISIMA", ubicado en el Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora.

"SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal "ALFONSO GARZON SANTIBAÑEZ", que se ubicará en el Municipio de Empalme, Estado de Sonora una superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de agostadero susceptibles de cultivo, superficie que se tomará de terrenos baldíos propiedad de la federación que se afectan con fundamento en lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. La superficie que se concede se localizará de conformidad con el plano que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del nuevo centro de población que se crea por esta sentencia, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de estas tierras y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria."

DECIMOSEPTIMO.- Inconformes con la sentencia de mérito, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo Ejidal del poblado solicitante, interpusieron juicio de amparo directo en contra de la misma, del que correspondió conocer al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que se radicó con el número DA7131/98, pronunciándose ejecutoria el cuatro de mayo de dos mil uno, en la que se resolvió conceder a los quejosos el amparo y protección de la Justicia de la Unión en contra del Tribunal Superior Agrario responsable, por no haber ordenado la práctica, ampliación o perfeccionamiento de las diligencias probatorias necesarias para determinar la afectabilidad o inafectabilidad del predio "La Purísima", propiedad de Eva García López de Real.

El razonamiento central en que se sustenta la ejecutoria de amparo, es el siguiente:

"En el presente caso puede advertirse que el Tribunal responsable consideró que la prueba pericial desahogada no era suficiente para determinar con claridad si el terreno presuntamente afectable reunía las características legales que lo señala como susceptible de afectación, en cuanto que no hubiera sido explotado como exige la ley. Al respecto, como ya se transcribió, el Tribunal responsable únicamente señaló no haber quedado acreditado que la fracción del predio denominado "La Purísima" propiedad de Eva García de Real no hubiera sido explotado por un periodo mayor de dos años, ya que el comisionado "omitió" señalar los datos técnicos necesarios para tener por demostrada esa inexplotación, porque con esos elementos probatorios no se aportó la información necesaria e indispensable para tenerla por demostrada.

"En consecuencia, si el propio Tribunal reconoce que con las pruebas desahogadas no obtuvo los elementos suficientes e indispensables para que el hecho de la explotación o inexplotación del predio en mención quedara determinado, es claro que debió ordenar la ampliación de esas pruebas o el desahogo de alguna otra con el que se pudiera dejar establecida esa circunstancia, no obstante que los artículos 186 y 187 antes transcritos, no sólo lo facultan sino lo compelen a actuar en ese sentido.

"De acuerdo con lo anterior, si para poder determinar la procedencia de la afectación de la fracción del predio denominado "La Purísima" propiedad de Eva García de Real, con el objeto de resolver en relación con la dotación para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal "Alfonso Garzón Santibáñez", del Municipio de Empalme, Estado de Sonora, era necesario el perfeccionamiento, ampliación, en su caso, o desahogo de cierta prueba técnica, o el que se ordenara alguna otra prueba e inclusive el inicio de algún procedimiento como pudiera ser el de cancelación del certificado de inafectabilidad que ampara a dicho predio al no hacerlos así, es claro que se violó en perjuicio del poblado solicitante la garantía de legalidad consagrada en los artículos 14 y 16 constitucionales, lo que amerita concederle la protección de la Justicia Federal que solicita".

DECIMOCTAVO.- En principio de cumplimiento de la ejecutoria de amparo, este Organo Jurisdiccional, por auto de ocho de junio de dos mil uno, acordó:

"Se deja sin efectos la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, emitida pro el Tribunal Superior Agrario en el expediente del juicio agrario 352/97, que corresponde al expediente administrativo agrario 4766, relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal al poblado "Alfonso Garzón Santibáñez", Municipio de Empalme, Estado de Sonora, y sus consecuencias", ordenando turnar el expediente al Magistrado Ponente, a efecto de que proveyera lo necesario para dar cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito.

DECIMONOVENO.- Por auto de dieciséis de agosto de dos mil uno, este Tribunal Superior ordenó "...la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios a que se refiere el artículo 286, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria, sobre el predio denominado "La Purísima", con superficie de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas) amparado por el certificado de inafectabilidad 200172 de treinta de noviembre de mil novecientos setenta, expedido a favor de Arturo Morales Rubí, con base en el acuerdo de inafectabilidad dictado el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de noviembre del mismo año, propiedad de la sucesión de Eva García López de Real, quien falleció el veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, según certificación número 11118 de la oficina del Registro Civil de Guaymas, Sonora, que obra en autos,...", y se giró despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, con sede en Hermosillo, Sonora.

VIGESIMO.- Por acuerdo de veintiocho de agosto de dos mil uno, el Tribunal Unitario requerido comisionó al licenciado Paulino Mendoza López, actuario ejecutor y al ingeniero Sergio Pichardo Hernández, adscritos a ese Unitario, a efecto de que realizaran trabajos técnicos e informativos complementarios ordenados.

Los comisionados se trasladaron al predio "La Purísima", ubicado en el Municipio de Empalme, Sonora y trataron de notificar al representante legal de la sucesión de Eva García López de Real, o

causahabientes, sin haber localizado a ninguno de ellos, procediendo a desahogar la inspección judicial del predio antes citado el día y hora señalados al efecto; esto es, las once horas del martes once de septiembre de dos mil uno, levantando el acta correspondiente, en la que consta lo siguiente:

"Se hace constar que a esta diligencia, comparecen los CC. INGENIERO SERGIO PICHARDO HERNANDEZ, perito topógrafo del Tribunal Superior Agrario, adscrito al T.U.A Distrito 28, con sede en la
Cd. de Hermosillo, Sonora; EMILIO GASCA GARCIA, Secretario del Comité Particular Ejecutivo del poblado al rubro indicado; así como VICTORIO CABRERA ROCHAS, JOSE TRIGUERAS CARDIEL, JESUS SANTIAGO FIMBRES ESPINELLI, ANTONIO RIOS RAMIREZ, todos ellos del Nuevo Centro de Población Ejidal "Alfonso Garzón Santibáñez", plenamente acreditados e identificados en el expediente al rubro señalado; JESUS GUERRERO JACOBO, como encargado del predio "La Purísima", identificándose con credencial de elector folio 44849092, expedido por el IFE, manifestando en este acto que sí fue encargado hace muchos años de una persona de nombre EDUARDO TORRES, pero él pertenece también al grupo de solicitantes del N.C.P.E. citado y que no tiene conocimiento dónde pudieran localizarse los actuales propietarios del predio en cuestión.

"De conformidad con los puntos sobre los que versa esta probanza, se hace constar lo señalado en la parte conducente de autos y que consisten en que personal de este Tribunal se constituya para dar fe de si el predio motivo de la presente inspección judicial se encuentra inexplotado, para dar fe de lo anterior nos trasladamos al terreno denominado "La Purísima" en el Municipio de Empalme, Sonora, donde se puede observar que el predio se encuentra circulado, es decir, cercado con alambre de púas de 3 hilos y postes de madera de la región; asimismo, se puede observar que dicho terreno se encuentra totalmente enmontado con vegetación arbustiva, mezquite, huizache y palo verde de unos diez o doce años aproximadamente, existiendo en algunas regiones del mismo árboles de porte medio con un diámetro de tronco de 20 CM. Aproximadamente; el predio multicitado se encuentra en abandono total, ya que no se perciben indicios recientes de haber sido trabajado o explotado, ni se observan huellas de semovientes en el lugar. Por otro lado y una vez recorrido el terreno por completo se constató que no existe ningún tipo de infraestructura o construcción alguna.

"A preguntas del suscrito actuario a los presentes manifiestan que el terreno denominado "La Purísima" el cual es objeto de inspección tiene aproximadamente 15 años (quince años) totalmente abandonado, porque saben que el terreno no tiene dueño y es el predio que solicitaron para satisfacer sus necesidades agrarias y ellos como grupo solicitante lo han estado vigilando hasta en tanto se resuelve sobre su solicitud.

"La presente acta se instrumenta en el momento mismo de la diligencia y en presencia de los comparecientes, con la formalidad prevista por el artículo 163 del Código Federal de Procedimiento Civiles, dando cuenta con ella a la Superioridad para los efectos a que haya lugar, cerrándose a las 11:55 horas, con cero minutos, del mismo día de su fecha, firmando todos los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. DOY FE."

El Ingeniero Sergio Pichardo Hernández, en su informe de catorce de septiembre de dos mil uno, señala que llevó a cabo el levantamiento topográfico del predio "La Purísima", con superficie registral de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), mismo que resultó tener una superficie real planimétrica de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una centiáreas, nueve miliáreas), elaborando el plano correspondiente que acompañan al acta de inspección ocular con su cuadro de construcción y orientación astronómica, correspondientes. En cuanto a la descripción técnica de la fracción en estudio, manifestó: que la topografía del predio es plana; la clasificación del suelo es vertisol, ligeramente salino, profundo y presentando una textura que varía de franca a arcillosa; que en la región en que se ubica el terreno se registran trescientos milímetros anuales de precipitación pluvial; temperatura máxima de treinta y ocho grados centígrados y

mínima de ocho grados centígrados, concluyendo su informe de la siguiente manera: “Las características climáticas antes descritas (altas temperaturas y precipitación escasa), son tan adversas para la agricultura de temporal que esta actividad es prácticamente imposible de desarrollarse en esta región, además de que en la actualidad, tampoco hay posibilidad de desarrollar agricultura de riego debido a la ausencia de infraestructura hidráulica. Por lo anterior, la calidad de tierra en la fracción estudiada podría considerarse como de agostadero de mala calidad con un coeficiente de agostadero de quince a veinte hectáreas por unidad animal.”

VIGESIMO PRIMERO.- Con base en los elementos de convicción aportados por los trabajos técnicos complementarios practicados para proveer al cumplimiento de la ejecutoria de amparo que nos ocupa, este Tribunal Superior ordenó por auto de veintidós de octubre de dos mil uno:

“PRIMERO.- Se ordena la iniciación de oficio del procedimiento de Nulidad y Cancelación del Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Ganadera de dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de noviembre del mismo año y del certificado de inafectabilidad agrícola número 200172, de treinta de noviembre de mil novecientos setenta, expedido con base en aquél a favor de Arturo Morales Rubí, amparando al predio denominado “La Purísima”, ubicado en el Municipio de Guaymas, Sonora, según se asienta en el certificado de inafectabilidad de referencia, a nombre de Arturo Morales Rubí y hoy en el Municipio de Empalme, del mismo Estado, propiedad de Eva García López de Real y hoy de sus Sucesión y/o causahabientes con superficie registral de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas) y real de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y uno centiáreas, nueve miliáreas), de acuerdo con el levantamiento topográfico realizado por el Ingeniero Sergio Pichardo Hernández y del que informó el catorce de septiembre de dos mil uno.

“El procedimiento de mérito se inicia como incidental en la misma pieza de autos del principal 352/97 relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría “Alfonso Garzón Santibáñez”, cuya tramitación se suspende en tanto se substancie el incidental, para que sea resuelto conjuntamente
con éste.

“SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los sucesores y/o a los causahabientes de Eva García López de Real; así como al Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante.

“TERCERO.- Gírese despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, para que en auxilio de este Tribunal Superior lleve a cabo la notificación del presente acuerdo a los sucesores de Eva García López de Real y/o causahabientes; así como a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante, autorizándolo desde luego, para que ordene el desahogo de las pruebas pertinentes que ofrezcan las partes y para que dicte los acuerdos necesarios para su desahogo, tomando en consideración las disposiciones legales aplicables en cada caso, y hecho todo lo cual remita lo actuado a este Tribunal Superior para los efectos legales procedentes.

“De ser el caso, y una vez que se investigue lo suficiente, el Unitario podrá notificar por edictos a los interesados, en los términos del artículo 173 de la Ley Agraria vigente.”.

VIGESIMO SEGUNDO.- Consta en autos que el Tribunal Unitario requerido realizó diversas gestiones para conocer el nombre de los causahabientes o herederos de Eva García López de Real, a efecto de notificarles la iniciación del procedimiento de nulidad y cancelación del Acuerdo Presidencial de inafectabilidad que ampara el predio “La Purísima” de su propiedad, ordenada por auto de veintidós de octubre de dos mil uno de este Tribunal Superior, sin que fuera posible localizar a ninguno, por lo que en los términos del propio auto, se ordenó y se llevó a cabo su notificación por edictos, mismos que fueron publicados en el periódico El Imparcial, que circula en el Estado de Sonora, en los números correspondientes del once y veintiuno de marzo de dos mil dos y en el Boletín Oficial del Gobierno del

Estado de Sonora en los números correspondientes al veinte de marzo y ocho de abril del mismo año, sin que a esta fecha se hubiera apersonado al procedimiento algún causahabiente, heredero o representante legal, y puesto que la última publicación del edicto relativo se hizo el ocho de abril de dos mil dos, a la fecha en que se dicte esta sentencia, han transcurrido más de cuarenta y cinco días, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que en principio de cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cuatro de mayo de dos mil uno, en el juicio de amparo directo número DA7131/98, promovido por el Comité Particular Ejecutivo del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría “Alfonso Garzón Santibáñez”, por auto de ocho de junio del mismo año, este Tribunal Superior declaró insubsistente la sentencia dictada por el mismo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 352/97, y para dar cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito, a fin de restituir a los quejosos en el pleno goce de las garantías individuales violadas, de conformidad con los artículos 80 y 104, de la Ley de Amparo, se procedió a emitir la presente sentencia, conforme a los lineamientos trazados por la propia ejecutoria de amparo.

TERCERO.- De las constancias de autos se advierte que la solicitud en estudio es procedente, toda vez que los promoventes expresaron en dicha solicitud, su conformidad para trasladarse al lugar donde fuera posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

CUARTO.- La capacidad jurídica del grupo solicitante quedó demostrada de conformidad con los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al haberse comprobado que existen 31 (treinta y uno) campesinos que resultaron capacitados en materia agraria, cuyos nombres son los siguientes: 1.- José Cruz Rodríguez, 2.- Leonardo Gallegos Pimental, 3.- Víctor Cabrera Rocha, 4.- Baltazar López Armenta,
5.- Filemón Gómez Fonseca, 6.- Urbano Valderraín Aranas, 7.- Enrique Osuna Lizárraga, 8.- Angelito López Armenta, 9.- José Trigueros Cardiel, 10.- Manuel González Méndez, 11.- Jesús Finbres Espinelli, 12.- Humberto Ríos Osuna, 13.- Anacleto Gastélum Rodríguez, 14.- Juan Carlos González, 15.- José Luis González C., 16.- José Luis Vargas Lizárraga, 17.- Antonio Ríos Ramírez, 18.- Alejandro Astorga Ruiz,
19.- Ramos Perales Zataraín 20.- Margaro Botello Hernández, 21.- Epifanio Zamora Fernández, 22.- Alberto Perales Ríos, 23.- Javier González Ríos, 24.- Jesús Guerrero Jacobo, 25.- Alberto Perales Pérez,
26.- Dolores González Ríos, 27, Emilio Gasca García, 28.- Marcelino Pérez Ríos, 29.- Antonio Gallegos Pimentel, 30.- Juan Gallegos Camacho y 31.- Ramón Perales Zataraín Jr.

QUINTO.- Asimismo, fueron debidamente notificados los causahabientes o herederos de Eva García López de Real, así como Isabel Ibarra Legarreta, causahabientes o sucesores, en los términos de los artículos 304 y 329, en relación con el 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento a las garantías de audiencia y seguridad jurídica, que consagran los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, sin que hubieran comparecido a juicio ofreciendo pruebas y alegando lo que a su derecho conviniera. En cuanto al procedimiento, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos 272, 275, 286, 287, 288, 291, 293, 297 y 304, de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria.

SEXTO.- En el procedimiento de nulidad y cancelación del acuerdo de inafectabilidad agrícola dictado el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** correspondiente al veintitrés de noviembre del mismo año y la cancelación del certificado número 200172, expedido con base en el referido acuerdo, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria.

SEPTIMO.- Del estudio y análisis de los trabajos técnicos e informativos y complementarios practicados durante la substanciación del procedimiento de creación del nuevo centro de población ejidal que nos ocupa, que tienen pleno valor probatorio, de conformidad con los artículos 129 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, por haber sido ordenados y realizados por servidores públicos en cumplimiento de sus atribuciones y en ejercicio de sus funciones legales; así como de las demás constancias que obran en el expediente relativo, que constituyen documentos públicos con pleno valor probatorio, de conformidad con la segunda de las disposiciones invocadas antes, se llega al conocimiento de que en los trabajos realizados primero por el licenciado Abel Sánchez Gracia y después por el Ingeniero Víctor Manuel Pérez Razcón, se investigaron diversas fracciones derivadas del predio "La Purísima", entre ellos los siguientes:

El lote "San Miguel" de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), propiedad de Manuel Real Torres amparado con certificado de inafectabilidad número 199810 de veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y uno, respecto del cual indica el primer comisionado que lo encontró inexplotado, sin aportar elementos de convicción para acreditar la supuesta inexplotación.

Fracción "Sima", con superficie de 96-00-00 (noventa y seis hectáreas), propiedad de Humberto Real Torres, con certificado de inafectabilidad 119794, de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, que fue adquirida posteriormente por Ricardo Cabanillas, según escritura de once de enero de mil novecientos ochenta y seis. El comisionado informa que en el predio hay instalaciones, casas y que se encuentra en explotación.

El segundo comisionado señala que investigó los predios propiedad de Lourdes Torres Preciado, con superficie de 26-84-36 (veintiséis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, treinta y seis centiáreas), que se encuentran en explotación; la fracción de Manuel Torres Preciado de 88-34-36 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, treinta y seis centiáreas), también en explotación; fracción a nombre de Humberto Real Torres de 55-80-00 (cincuenta y cinco hectáreas, ochenta áreas), en explotación; fracción de Ricardo Cabanillas López de 55-80-00 (cincuenta y cinco hectáreas, ochenta áreas), en explotación; fracción de Elsa y Carmen Cabanillas Gutiérrez de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), fracciones todas ellas que por no rebasar los límites de la pequeña propiedad y encontrarse en explotación, resultan inafectables, de conformidad en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La fracción del predio "La Purísima", propiedad de Eva García de Real, con superficie de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, treinta y seis centiáreas), la adquirió de Arturo Morales Rubí, según escritura pública 1458 de dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el catorce de octubre del mismo año, con certificado de inafectabilidad agrícola número 200172, de treinta de noviembre de mil novecientos setenta. La propietaria falleció el veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, según copia certificada del acta de defunción correspondiente expedida por el oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El primer comisionado informó que al practicarse la inspección sobre el predio, no se observó explotación alguna, omitiendo señalar los hechos de los que deduce la supuesta inexplotación, ni acompañó constancias para acreditarla.

Respecto de este predio, el segundo comisionado, ingeniero Víctor Manuel Pérez Razón, consigna una información sobre el predio en cuestión, similar a la del primero, señalando que no hay infraestructura en el mismo y que está enmontado desde hace aproximadamente tres años.

Ahora bien, de acuerdo con los trabajos técnicos e informativos complementarios que se practicaron en el predio, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo que nos ocupa, el predio se encuentra circulado con alambre de púas de tres hilos y postes de madera de la región, "...asimismo, se pudo observar que dicho terreno se encuentra totalmente enmontado con vegetación arbustiva, mezquite, huizache y palo verde de unos diez o doce años aproximadamente, existiendo en algunas regiones del mismo árboles de porte medio con un diámetro de tronco de veinte centímetros aproximadamente; el predio multicitado se encuentra en abandono total, ya que no se perciben indicios recientes de haber sido trabajado o explotado, ni se observan huellas de semovientes en el lugar. Por otro lado y una vez recorrido el terreno por completo, se constató que no existe ningún tipo de infraestructura o construcción alguna...", según se consigna en el acta circunstancial de inspección judicial de once de septiembre de dos mil uno.

El ingeniero Sergio Pichardo Hernández, que fue el comisionado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, para llevar a cabo los trabajos de referencia, en su informe de catorce de septiembre de dos mil uno, señala que después de haber realizado los trabajos topográficos en el predio investigado, verificó que la superficie real de éste es de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), acompañando el plano que al efecto levantó, cuadro de construcción y hoja de orientación astronómica; que la topografía del predio es plano; la clasificación del suelo es vertisol, ligeramente salino, profundo y presentando una textura que varía de franca a arcillosa; trescientos milímetros anuales de precipitación pluvial; temperatura máxima de treinta y ocho grados centígrados y mínima de ocho grados centígrados, concluyendo su informe de la siguiente manera: "Las características climáticas antes descritas (altas temperaturas y precipitación escasa), son tan adversas para la agricultura de temporal que esta actividad es prácticamente imposible de desarrollarse en esta región, además de que en la actualidad, tampoco hay posibilidad de desarrollar agricultura de riego debido a la ausencia de infraestructura hidráulica. Por lo anterior, la calidad de tierra en la fracción estudiada podría considerarse como de agostadero de mala calidad con un coeficiente de agostadero de quince a veinte hectáreas por unidad animal."

La inspección judicial practicada en el predio que nos ocupa y los trabajos técnicos realizados en el mismo, prueban plenamente, en los términos de los artículos 129, 161 a 164 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de que el predio "La Purísima", propiedad de la sucesión de Eva García de Real, con superficie registral de 88-34-16 (ochenta y ocho hectáreas, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas) y real de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), se encuentra en total abandono e inexplotación desde hace diez a doce años aproximadamente, toda vez que el comisionado consigna los datos, hechos y circunstancias en que funda su dicho, que producen convicción en este Organo Jurisdiccional, en ese sentido, sin que, por otro lado, obre en autos constancias de la existencia de alguna causa que justificara la inexplotación; pues si bien los terrenos no son aptos por el momento para la explotación agrícola, sí lo son para la explotación pecuaria. Por otra parte, no obstante que los herederos o causahabientes de la propietaria del predio, fueron legalmente notificados por edictos que se publicaron en el periódico "El Imparcial" y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de conformidad por lo dispuesto del artículo 173 de la Ley Agraria y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, no se presentó persona alguna al procedimiento para ofrecer pruebas y alegar derechos sobre el terreno en cuestión.

En vista de lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 418, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria, resulta procedente la nulidad del acuerdo de inafectabilidad agrícola dictado el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en

el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de noviembre del mismo año; así como la cancelación del certificado de derechos agrarios número 200172, que se expidió con base en aquél, que ampara una fracción del predio denominado “La Purísima”, propiedad de Arturo Morales Rubí, hoy de la sucesión o causahabientes de Eva García López de Real, por lo que es afectable de conformidad con el artículo 251 de la Ley Agraria, por encontrarse inexplotado por más de dos años consecutivos sin causa justa.

OCTAVO.- En cuanto a la fracción del mismo predio “La Purísima”, con superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de terrenos agrícolas que supuestamente pertenece a Isabel Ibarra Legarreta, pero que de acuerdo con los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, no se encontró registrado a nombre de esa persona ningún bien rústico; asimismo, el comisionado Víctor Manuel Pérez, indica que tal predio no ha sido explotado por más de cinco años, lo que nos permite concluir que al no estar inscrito este predio en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, a nombre de persona alguna, debe considerarse como baldío propiedad de la nación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, derogada y de aplicación transitoria, y por tanto, resulta afectable de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

NOVENO.- En consecuencia, resultan afectables para el Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará “Alfonso Garzón Santibáñez”, una superficie total de 242-20-91.9 (doscientas cuarenta y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), que se tomarán de dos fracciones del predio “La Purísima”, uno con superficie de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), propiedad de la sucesión o causahabientes de Eva García López de Real, por encontrarse en total abandono e inexplotación desde hace diez a doce años aproximadamente, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de Ley Federal de Reforma Agraria, y el otro con superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de agostadero susceptible de cultivo, de terrenos baldíos propiedad de la nación, que resultan afectables con fundamento en lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se destinarán para satisfacer las necesidades agrarias de los treinta y un campesinos capacitados.

La superficie que se concede se localizará de conformidad con el plano que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del nuevo centro de población ejidal “Alfonso Garzón Santibáñez”, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, su organización económica y social, la asamblea de ejidatarios resolverá conforme a las facultades que le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

DECIMO.- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, deberá crearse la infraestructura económica y social indispensable para el sostenimiento y desarrollo del nuevo centro de población ejidal, como son: las vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicios de correos, telégrafo y teléfono, establecimiento de hospital o centros de salud, escuela, luz eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable, estudios geohidrológicos, créditos que debe otorgar la banca de desarrollo y demás necesarios, para lo que deberán intervenir, en el área de sus respectivas competencias, las siguientes dependencias oficiales: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Educación Pública, Banco Nacional de Crédito Rural, Banco Nacional de Obras y Servicios Público, Comisión Federal de Electricidad del Gobierno del Estado de Sonora y la Comisión Nacional del Agua.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud del nuevo centro de población ejidal que se denominará "Alfonso Garzón Santibáñez", promovida por campesinos radicados en el poblado denominado "Campo la Purísima", Municipio de Empalme, Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Se declara la nulidad del Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola emitido el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de noviembre del mismo año; por tanto, se cancela el certificado de derechos agrarios número 200172, expedido a nombre de Arturo Morales Rubí, que ampara una fracción del predio denominado
"La Purísima", hoy propiedad de la sucesión o causahabientes de Eva García López de Real, de conformidad con los razonamientos expresados en el considerando séptimo de este fallo.

TERCERO.- Se concede para la creación del nuevo centro de población ejidal, que se denominará "Alfonso Garzón Santibáñez", una superficie total de 242-20-91.9 (doscientas cuarenta y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), que se tomarán de dos fracciones del predio "La Purísima", uno con superficie de 92-20-91.9 (noventa y dos hectáreas, veinte áreas, noventa y una punto nueve centiáreas), de terrenos de agostadero, susceptible de cultivo, propiedad de la sucesión o causahabientes de Eva García López de Real, por encontrarse en total abandono e inexplotación desde hace más de dos años consecutivos, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de Ley Federal de Reforma Agraria, y el otro con superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de agostadero susceptible de cultivo, de terrenos baldíos propiedad de la Nación, que resultan afectables con fundamento en lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se destinarán para satisfacer las necesidades agrarias de los treinta y un campesinos capacitados. La superficie que se concede se localizará de conformidad con el plano que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del nuevo centro de población ejidal "Alfonso Garzón Santibáñez", con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, su organización económica y social, la asamblea de ejidatarios resolverá conforme a las facultades que le confieren los artículo 10 y 56 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario. Inscríbase en el Registro Agrario Nacional, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

QUINTO.- Con testimonio de la presente sentencia, notifíquese al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cumplimiento dado a la ejecutoria pronunciada el cuatro de mayo de dos mil uno, en el juicio de amparo directo DA7131/98.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sonora
y a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de junio de dos mil dos.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 496/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, solicitada por campesinos del poblado El Nacimiento, Municipio de Aldama, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver en cumplimiento de las ejecutorias dictadas en los expedientes D.A.2863/99 y 2873/99, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el veinticinco de abril de dos mil uno, en el juicio agrario 496/97, relativo a la acción de segunda ampliación de ejido, solicitada por campesinos del Poblado "El Nacimiento", Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior, por sentencia de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictada en el juicio agrario número 496/97, correspondiente al poblado "El Nacimiento", Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, resolvió lo siguiente:

"PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado 'El Nacimiento', ubicado en el Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivos anterior, por concepto de ampliación de ejido con 1,016-67-77 (mil dieciséis hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y siete centiáreas) de agostadero que se tomarán de la forma siguiente: 949-25-35 (novecientas cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas), correspondientes al predio propiedad para efectos agrarios de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, afectables por rebasar la pequeña propiedad en términos del artículo 249 interpretado a contrario sensu y 62-42-42 (sesenta y dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas) de demasías propiedad de la Nación confundidas en el predio de referencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, superficie que se localizará de conformidad con el plano proyecto que al efecto se elabore, a favor de los (46) cuarenta y seis campesinos capacitados, relacionado en el considerando tercero que antecede. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de ocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, emitido en sentido negativo…".

SEGUNDO.- Inconformes con la sentencia anterior, Ana María López Mendivil, Alejandro Dávila López, Efraín Dávila Siller y la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", mediante diversos escritos presentados el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante este Tribunal Superior, demandaron juicio de garantías, tocándole conocer al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que en expedientes D.A.863/99 y 2873/99, resolvió el veinticinco de abril de dos mil uno, conceder el amparo y protección de la Justicia Federal a los quejosos, para que la autoridad responsable deje insubsistente la sentencia y emita otra debidamente fundada y motivada, en la que se realice un estudio integral y consideraciones propias del proceso de dotación al poblado solicitante, toda vez que el Tribunal de alzada consideró lo siguiente:

EJECUTORIA NUMERO D.A.2863/99

"... SEPTIMO.- En su tercer concepto de violación la parte quejosa aduce, que se viola en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídica, al dictar de la Resolución del juicio agrario 496/97, por no fundar ni motivar en que se apoyaron para fincar la ampliación del ejido 'El Nacimiento', como consecuencia del juicio agrario 538/97.

Resulta fundado y suficiente para conceder el amparo solicitado, en concepto de violación hecho valer.

En efecto, resulta contraria a derecho la Resolución dictada por el Tribunal Superior Agrario dentro del juicio agrario 496797, al emitirse como una consecuencia de la dictada en el diverso juicio agrario 538/97
de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, sin la fundamentación y motivación debidas.

Así es, en el considerando séptimo de la Resolución que nos ocupa, manifestó lo siguiente:

'SEPTIMO.- En virtud de que el juicio agravio (sic) 538/97, relativo a la acción de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado 'La Colmena', este Tribunal emitió sentencia con esta misma fecha, y tomando en cuenta que el fallo antes mencionado, se reservaron para fincar la segunda ampliación de ejido promovida por el grupo gestor en este procedimiento, denominado 'El Nacimiento', ubicado en el Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, un total de 1,016-67-77 (un mil dieciséis hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y siete centiáreas) de agostadero, de las que 949-25-35 (novecientas cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas), corresponden al predio propiedad para efectos agrarios de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, afectadas por rebasar la pequeña propiedad, en términos del artículo 249 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y 62-42-42 (sesenta y dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas) de demasías propiedad de la Nación confundidas en el predio de referencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 3o., fracción III y 6o., de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, afectadas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 de la citada ley, se puede disponer de esta superficie para resolver el juicio en que se actúa. La que se localizará conforme al plano proyecto que al efecto se elabore, para beneficiar a (46) cuarenta y seis campesinos capacitados, relacionados en el considerando tercero de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus acciones (sic), usos, costumbres y servidumbres; en cuando (sic) a la determinación del destinado a las tierras y la organización económica y social del ejido, la Asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Reforma Agraria'.

Consideración la anterior que resulta ilegal, toda vez que la responsable pretende fundar su Resolución en el diverso juicio 538/97, en el que se reservaron un total de 1,016-67-77 hectáreas, de agostadero en beneficio del poblado solicitante, sin que se haga referencia a los trabajos técnicos realizados en la propiedad de la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado ni se refiera el por que se consideran 62-42-42 hectáreas, demasías propiedad de la Nación, tampoco
se menciona qué predios se investigaron, qué resultados se arrojaron y todos los datos necesarios que se llevaron a determinar que el predio de la Sociedad citada resultaba afectable.

Esto es, no basta que se mencione que toda la investigación se llevó a cabo al sustanciar el procedimiento de ampliación de ejido del poblado 'La Colmena', pues la responsable no señala la fundamentación legal que le permita reservar una superficie de tierra en un juicio para beneficiar a un poblado que no es el promovente y resolver un diverso juicio señalando como fundamentación lo manifestado en un juicio distinto al que se actúa.

La sentencia combatida resulta incongruentemente y falta de motivación y fundamentación, pues ninguna norma legal le permite al Tribunal Superior Agrario resolver un juicio agrario de ampliación de ejido como consecuencia de una Resolución dictada en un diverso juicio, pues aun en el caso de que

fuera legal la reserva de una superficie dentro de un juicio para dotar a un poblado que no es parte en el juicio, lo menos que puede exigirse para tener como legal una Resolución que se dicta como consecuencia de otra, es que se señale los medios de convicción que sirvieron al Tribunal responsable para considerar afectable la superficie que entrega en dotación al poblado solicitante, así como señalar las razones y circunstancias por las cuales se desestiman las defensas de afectados con la dotación.

En estas condiciones, al resultar ilegal la Resolución emitida por el Tribunal Superior Agrario, lo procedente es ordenar que se emita otra debidamente fundada y motivada, realizando un estudio integral y consideraciones propias del proceso de dotación al poblado solicitante.

Omitiéndose el estudio de los restantes conceptos de violación, por estimarlo innecesario, pues su estudio en nada variaría la Resolución alcanzada.

La concesión del presente amparo se hace extensiva contra los actos que se reclaman de las autoridades ejecutoras denominadas Gobernador del Estado de Tamaulipas, Director General de Ordenamiento y Regularización, Director de Regularización de la Propiedad Rural, Procurador Agrario, Director del **Diario Oficial de la Federación**, Titular del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Titular del Boletín Judicial Agrario, Director del Registro Público de la Propiedad de Victoria, Tamaulipas y Director en Jefe del Registro Nacional Agrario".

EJECUTORIA NUMERO D.A.2873/99

"SEPTIMO.- En su tercer concepto de violación la parte quejosa aduce, que se viola en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídica, al dictarse la resolución del juicio agrario 496/97, por no fundar ni motivaren que se apoyaron para fincar la ampliación del ejido 'El Nacimiento', como consecuencia del juicio agrario 538/97.

Resulta fundado y suficiente para conceder el amparo solicitado, el concepto de violación hecho valer.

En efecto, resulta contraria a derecho la resolución dictada por el Tribunal Superior Agrario dentro del juicio agrario 496/97, al emitirse como una consecuencia de la dictada en el diverso juicio agrario 538/97 de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, sin la fundamentación y motivación debidas.

Así es, en el considerando séptimo de la resolución que nos ocupa, se manifestó lo siguiente:

*'*SEPTIMO.- En virtud de que el juicio agrario 538/97, relativo a la acción de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado 'La Colmena', este Tribunal emitió sentencia con ésta misma fecha, y tomando en cuenta que el fallo antes mencionado, se reservaron para fincar la segunda ampliación de ejido promovida por el grupo gestor en este procedimiento, denominado 'El Nacimiento', ubicado en el Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, un total de 1,016-67-77 (un mil dieciséis hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y siete centiáreas) de agostadero, de las que 949-25-35 (novecientas cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas), corresponden al predio propiedad para efectos agrarios de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, afectadas por rebasar la pequeña propiedad, en términos del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 62-42-42 (sesenta y dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas) de demasías propiedad de la Nación confundidas en el predio de referencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, afectadas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 de la citada ley; se puede disponer de esta superficie para resolver el juicio en que se actúa. La que se localizará conforme al plano proyecto que al efecto se elabore, para beneficiar a (46) cuarenta y seis campesinos capacitados, relacionados en el considerando tercero de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y

social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la (sic) Reforma Agraria'.

Considerando la anterior que resulta ilegal, toda vez que la responsable pretende fundar su resolución en el diverso juicio 538/97, en el que se reservaron un total de 1,016-67-77 hectáreas de agostadero
en beneficio del poblado solicitante, sin que se haga referencia a los trabajos técnicos realizados en la propiedad
de la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado ni se refiera el por qué se consideran 62-42-42 hectáreas demasías propiedad de la Nación, tampoco se menciona qué predios se investigaron, qué resultados se arrojaron y todos los datos necesarios que le llevaron a determinar que el predio de la Sociedad citada resultaba afectable.

Asimismo, los quejosos hacen valer que la resolución viola en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídicas pues la responsable trata de privarlos de sus propiedades al declarar la nulidad de las daciones en pago que la Sociedad Cooperativa realizó en su favor, lo que resulta igualmente fundado pues de dicha situación la responsable no se ocupa en ninguna de sus consideraciones.

Esto es, no basta que se mencione que toda la investigación se llevó a cabo al sustanciar el procedimiento de ampliación de ejido del poblado 'La Colmena', pues la responsable no señala la fundamentación legal que le permita reservar una superficie de tierra en un juicio para beneficiar a un poblado que no es el promovente y resolver un diverso juicio señalando como fundamentación lo manifestado en un juicio distinto al que se actúa.

La sentencia combatida resulta incongruente y falta de motivación y fundamentación, pues ninguna norma legal le permite al Tribunal Superior Agrario resolver un juicio agrario de ampliación de ejido como consecuencia de una resolución dictada en un diverso juicio, pues aun en el caso de que fuera legal la reserva de una superficie dentro de un juicio para dotar a un poblado que no es parte en el juicio, lo menos que puede exigirse para tener como legal una resolución que se dicta como consecuencia de otra, es que se señale los medios de convicción que sirvieron al Tribunal responsable para considerar afectable la superficie que entrega en dotación al poblado solicitante, así como señalar las razones y circunstancias por las cuales se desestiman las defensas de los afectados con la dotación.

En estas condiciones, al resultar ilegal la resolución emitida por el Tribunal Superior Agrario, lo procedente es ordenar que se emita otra debidamente fundada y motivada, realizando un estudio integral y consideraciones propias del proceso de dotación al poblado solicitante.

Omitiéndose el estudio de los restantes conceptos de violación, por estimarlo innecesario, pues su estudio en nada variaría la resolución alcanzada.

La concesión del presente amparo se hace extensiva contra los actos que se reclaman de las autoridades ejecutoras denominadas Gobernador del Estado de Tamaulipas, Director General de Ordenamiento y Regularización, Director de Regularización de la Propiedad Rural, Procurador Agrario, Director del **Diario Oficial de la Federación** Titular del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Titular del Boletín Judicial Agrario, Director del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Victoria, Tamaulipas y Director en Jefe del Registro Agrario Nacional".

TERCERO.- En cumplimiento a las ejecutorias antes referidas, este Organo Jurisdiccional por diversos autos de catorce de agosto de dos mil uno, dejó insubsistente la sentencia de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, emitida en el expediente del juicio agrario número 496/97, que corresponde al expediente administrativo agrario 2579, relativo a la ampliación de ejido del poblado "El Nacimiento", Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Ahora bien, para una mejor comprensión del presente asunto que nos ocupa, se citan los siguientes antecedentes históricos que dieron origen a la acción de ampliación de ejido solicitada por el núcleo gestor:

"1.- Mediante Resolución Presidencial de diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado citado al rubro, 2.808-00-00 (dos mil ochocientas ocho hectáreas) de diversas calidades, para beneficiar a (25) veinticinco campesinos, incluida la parcela escolar, ejecutada el diecinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

2.- Por Resolución Presidencial de nueve de marzo de mil novecientos setenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de mayo del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido, al poblado de mérito, un total de 1,700-00-00 (mil setecientas hectáreas), para beneficiar a (49) cuarenta y nueve campesinos capacitados en materia agraria, ejecutándose, el veinte de julio del referido año.

3.- Por escrito de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, un grupo de campesinos que radican en el poblado 'El Nacimiento', solicitaron al Gobernador del Estado, tierras por concepto de ampliación de ejido, señalando como de posible afectación el predio de Rolando Reynoso.

4.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, instauró el expediente respectivo registrándolo con el número 2579.

5.- La solicitud de referencia, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

6.- Por oficios números 102/3826, 102/3827 y 02/3828, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, expidió nombramientos a Juan López Alcalá, Antonio Castro y Asael Barrera, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo.

7.- Mediante oficio 309-000180, de diez de enero de mil novecientos ochenta y dos, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, designó al topógrafo Carlos Galván E., para que realizara la investigación tendente a determinar si los terrenos concedidos por concepto de dotación de tierras y ampliación de ejido, se encuentran debidamente aprovechados por los campesinos beneficiados, además de realizar el levantamiento del censo general y recuento pecuario y la práctica de trabajos técnicos informativos; quien rindió su informe el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres, del que se desprende que los terrenos concedidos al poblado que nos ocupa se encuentran totalmente aprovechados; de la diligencia censal llevada a cabo, se desprende que en dicho poblado, radican (131) ciento treinta y un habitantes, de los cuales 30 son jefes de familia (16) dieciséis son jóvenes mayores de dieciséis años, resultando (46) cuarenta y seis campesinos capacitados en materia agraria; y por otra parte, de la práctica de los trabajos técnicos informativos, el comisionado manifestó que dentro del radio de siete kilómetros del núcleo gestor, se localizan los poblados denominados 'El Palomo', 'Carrizo de Opichán', 'La Azufrosa', 'Aldama', 'Santa María de la Corona' y 'El Nacimiento', así como las siguientes fincas: 1.- Predio propiedad de Reynaldo Rábago, quien presentó documentación que acredita que su predio es de 1,371-00-00 (mil trescientas setenta y una hectáreas) de cerril, dedicado a la explotación ganadera, sin especificar el comisionado el número de cabezas de ganado; localizando una presa con extensión de 3-00-00 (tres hectáreas), una casa de madera, corrales, pozo con papalote, pileta para almacenamiento de agua y baño garrapaticida; 2.- Predio propiedad de Rolando Reynoso Rábago, con 1,291-28-89 (mil doscientas noventa y una hectáreas, veintiocho áreas, ochenta y nueve centiáreas), las que se encuentran perfectamente circuladas, dedicadas a la explotación ganadera; en el Registro Pecuario del citado predio se consignan 185 cabezas de ganado cebú y 6 equinos, habiendo localizado dentro del predio tres presas y una casa; 3.- Predio propiedad de la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera 'Plan

Ruiz Cortinista'; con 1,150-08-18 (mil ciento cincuenta hectáreas, ocho áreas, dieciocho centiáreas) de agostadero y en el Registro Pecuario se reportan 170 cabezas de ganado vacuno, raza suiza y 15 equinos, además manifiesta el comisionado que existe otra superficie de 312-25-25 (trescientas doce hectáreas, veinticinco áreas, veinticinco centiáreas), abiertas al cultivo susceptibles de riego; 4.- Predio propiedad de María Eugenia Enríquez Morán, con 1,759-00-00 (mil setecientas cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero, de las cuales 600-00-00 (seiscientas hectáreas) son de pradera artificial de zacate guinea, con registro pecuario que manifiesta 530 cabezas de ganado cebú suizo; 5.- Predio propiedad de María del Rosario Margarita Román, con 1,958-00-00 (mil novecientos cincuenta y ocho hectáreas), de agostadero sembradas de zacate guinea, con registro pecuario que manifiesta 779 cabezas de ganado cebú y suizo, con las siguientes instalaciones un pozo, un papalote, piletas, baño de inmersión y corrales; 6.- Predio propiedad de Margarita Morán Pérez, con 1,203-00-00 (mil doscientas tres hectáreas) están sembradas de zacate guinea, con registro pecuario que manifiesta 420 cabezas de ganado cebú y suizo, localizando un pozo natural, pileta, baño de inmersión, corrales y siete casas; 7.- Predio propiedad de Gumersindo Huerta, con un total de 1,177-37-76 (mil ciento setenta y siete, hectáreas, treinta y siete áreas, setenta y seis centiáreas) dedicado a la explotación ganadera, sin haber especificado el comisionado el número de cabezas de ganado; agregando que el coeficiente de agostadero es de 4.54 hectáreas por unidad animal.

8.- Con los elementos anteriores, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el tres de agosto de mil novecientos ochenta y tres, emitió su dictamen en el que niega la acción que nos ocupa, por falta de predio afectables dentro del radio de siete kilómetros del núcleo promovente.

9.- El Gobernador del Estado, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, emitió su mandamiento en los mismos términos que el dictamen citado en el resultando anterior.

10.- El Delegado Agrario en la Cuenta del Río Pánuco con residencia en Tampico, Estado de Tamaulipas, el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, emitió su resumen y opinión respecto de la acción agraria que nos ocupa, en los mismos términos del mandamiento gubernamental.

11.- Mediante oficio número 3853 de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, la Delegación Agraria en la Cuenca del Río Pánuco, remitió el expediente de referencia a la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en San Luis Potosí, S.L.P., para su trámite legal correspondiente.

12.- Para el efecto de integrar debidamente el expediente que nos ocupa, la Delegación Agraria de la Cuenca del Río Pánuco, designó al ingeniero Macario Arturo Pérez Sánchez, para la realización de trabajos técnicos informativos en el poblado de nuestra atención, quien rindió su informe el ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en los siguientes términos: 'I. Se levantó acta de aprovechamiento de los terrenos ejidales con apego a lo estipulado por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria. II. Se solicitó al C. Presidente de la Comisión Agraria Mixta el original del padrón censal, en oficio 05013 de 19 de noviembre de 1984, al momento de rendir el presente, no se había recibido información. III. De predios que faltaron investigar son los siguientes: Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, Sección 21, S.T.P.R.M..- a).- Antecedentes de Prop.- La Sociedad Cooperativa 'Plan Ruiz Cortinista' adquirió 2 fracciones de terreno de 'La Azufrosa' ubicados en el Municipio de Aldama con una superficie de 599-25-35 Has.; otorgadas por Antonio López de Rivera y Sra., inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, No. 9970, legajo 200, Municipio de Aldama el 15 de junio de 1953, en Cd. Victoria, Tamaulipas.- b) El Sr. Everardo vendió a la Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista' una superficie de 550-00-00 Has., amparadas con Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 7742, sección I, legajo 157 de fecha 23 de febrero de 1955, acompañando también constancia de inspección ocular.- c).- El C. Rodolfo Mariño Rodríguez adquirió del

C. Felipe Lozano González una superficie de 6,000-00-00 Has., mediante escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad No. 1499, sección I, legajo 300 de 13 de mayo de 1954, se anexa constancia de inspección ocular y copia de certificado de inafectabilidad y copia de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del 27 de noviembre de 1958.- d).- El C. Raúl Hinojosa Flores, adquiere del Sr. Antonio López de Rivera 2 fracciones de terreno de 'La Azufrosa' amparadas por escrituras que se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad, la primera ampara 185-25-95 Has., se encuentra bajo el número 9497, sección I, legajo 192, del 9 de mayo de 1956 y la segunda con una superficie de 300-00-00 Has., se encuentra registrada bajo el número 6759, sección I, legajo 138 de 11 de enero de 1956, se adjunta también inspección ocular'.

13.- De la revisión practicada al expediente de referencia, por parte de la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., así como de los trabajos técnicos informativos realizados por Carlos Galván y Macario A. Pérez Sánchez, se llegó al conocimiento de que tuvieron deficiencias; con el fin de subsanarlas, mediante oficio número 1135 de ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco la Delegación Agraria en el Estado, comisionó a Macario A. Pérez Sánchez, se llegó al conocimiento de que tuvieron deficiencias; con el fin de subsanarlas, mediante oficio número 1135 de ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco la Delegación Agraria en el Estado, comisionó a Macario A. Pérez Sánchez para la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, quien rindió su informe el diecinueve de julio del mismo año, del que medularmente se desprende: '…1.- No obra en los archivos de la Comisión Agraria en el Estado, el padrón censal levantado en el poblado de mérito, por conducto del C. Top. Carlos Galván E., 2.- Se delimitó en el plano informativo los predios que fueron propiedad de las CC. MA. EUGENIA ENRIQUEZ MORAN, MA. DEL ROSARIO ENRIQUEZ Y MARGARITA MORAN VDA. DE ENRIQUEZ; 3.- El C. Reynaldo Reynoso Rábago, propietario del predio denominado 'RANCHO GRANADITAS', con superficie de 1,843-67-04 Has., aportó la copia de la operación de venta de 270 cabezas de ganado de la raza cebú suizo, localizando al momento de la inspección de 10-00-00 Has., por unidad animal; 4.- Se verificaron los linderos del predio del C. ROLANDO REYNOSO RABAGO denominado 'LAGUNA COLORADA', los cuales contienen una superficie total de 1,291-28-89 Has., que es la superficie que refiere la Escritura Pública de compra-venta de este predio, por lo que se concluye que no existen demasías de superficie, que deban considerarse como propiedad de la Nación; 5.- La Sociedad Cooperativa, Agrícola, Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', S.C.L., sección 21 S.T.P.R.M., adquirió del C. ANTONIO LOPEZ RIVERA una superficie de 599-25-35 Has., según escritura pública número 516 del 12 de mayo de 1953, del C. EVERARDO ANAYA, una superficie de 550-00-00 Has. de agostadero, según escritura pública número 675 de fecha 13 de diciembre de 1955, el coeficiente de agostadero a nivel predial es de 9-00-00 Has., por unidad animal…'.

14.- De la revisión practicada al informe de trabajos técnicos mencionados en el párrafo que antecede, por la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en San Luis Potosí, S.L.P., mediante oficio 1037 de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, requerido de nueva cuenta a la Delegación Agraria en la Cuenca del Río Pánuco, el padrón censal del grupo de campesinos solicitantes de la acción agraria en cuestión, quien mediante oficio número 3239 de veinticinco de septiembre del mismo año, designó a Salvador Castillo Hernández, comisionado que rindió su informe el catorce del citado año, en el que manifestó que del censo resultaron 191 habitantes, de los cuales 62 son jefes de familia, y 46 individuos con capacidad en materia agraria.

15.- En sesión de once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen, en el que niega la acción agraria en estudio, por falta de fincas afectables dentro del radio legal del núcleo promovente.

16.- Los miembros del Comité Particular Ejecutivo de la segunda ampliación de ejido, del poblado denominado 'El Nacimiento', perteneciente al Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, mediante escrito de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, presentado en las oficinas de la

Subsecretaría de Asuntos Agrarios, el seis de octubre del mismo año, manifestaron su inconformidad en contra del dictamen referido en el resultando anterior; asegurando la existencia de predios susceptibles de afectación como en el caso de las tierras de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', y otros. La Coordinación de Asesores del Subsecretario de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número II-102/436351, de once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio respuesta al escrito de mérito en los siguientes términos: '… En relación a su escrito, mediante el cual, se inconforman en contra de los términos del dictamen negativo, aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el trámite de su expediente sobre segunda ampliación de ejido; de la revisión practicada en esta Coordinación al dictamen de mérito, se llegó a la conclusión, de que el mismo, se encuentra debidamente fundado y motivado conforme a derecho, además de que no se aportaron pruebas suficientes que desvirtúen la negativa, por lo que, se ratificará el dictamen de referencia, por falta de fincas afectables en el radio legal'.

17.- Ante la negativa anterior, los miembros del Comité Particular del poblado que nos ocupa, mediante escrito de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos, presentado ante el Secretario General del Cuerpo Consultivo Agrario, el que a su vez fue remitido a la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, presentó de nueva cuenta su inconformidad, tanto en contra del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, el once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, argumentando que en él, se propone respetar las 1,150-00-00 (mil ciento cincuenta hectáreas) de presunta propiedad de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, además que la citada superficie desde hace más de cinco años se encuentra en estado de ociosidad, por lo que, solicitan que se deje sin efectos el dictamen negativo antes mencionado y se instrumento lo necesario para que su expediente se resuelva positivamente, como de la resolución dada a su inconformidad anterior.

18.- Mediante escrito de nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, Ana María López Mendivil, Alejandro Dávila López y Efraín Dávila Siller, presentado ante el Cuerpo Consultivo Agrario, alegan que las superficies de 172-31-22 (ciento setenta y dos hectáreas, treinta y un áreas, veintidós centiáreas), 573-41-48 (quinientas setenta y tres hectáreas, cuarenta y un áreas, cuarenta y ocho centiáreas) y 340-90-23 (trescientas cuarenta hectáreas, noventa áreas, veintitrés centiáreas), les fueron adjudicadas con motivo de la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera denominada 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, como dación en pago de sus aportaciones en calidad de socios, y que resultan ser pequeñas propiedades inafectables conforme a lo dispuesto en la fracción XV del artículo 27 constitucional, anexado como prueba de su parte, las documentales consistentes en fotocopias certificadas de las escrituras públicas números 4006, 4007 y 4535 de dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno y cinco de julio de mil novecientos noventa y tres, inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad de Aldama, Tamaulipas, bajo los números 42141, 42142 y 90172, de los legajos 843 y 1804 de dos de abril de mil novecientos noventa y dos y trece de agosto de mil novecientos noventa y tres; copia de los registros pecuarios de ganado mayor ante la Dirección de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres, y tres de septiembre de mil novecientos noventa.

19.- La Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, en oficio número 2525 de diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, remitió al Cuerpo Consultivo Agrario, la documentación relacionada con la inconformidad presentada por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del Poblado que nos ocupa, en contra del multicitado dictamen negativo, aprobado en sesión plenaria de once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, para el efecto de que sea tomada en cuenta para un nuevo estudio, ya que el expediente que nos ocupa está relacionado con el expediente de

ampliación de ejido, promovido por el poblado denominado 'La Colmena', Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas.

20.- En sesión celebrada el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó dictamen positivo relacionado con el presente asunto, en el que propone dejar sin efectos jurídicos el dictamen negativo de la acción agraria que nos ocupa, aprobado el once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco y conceder al poblado denominado 'El Nacimiento', por concepto de segunda ampliación de ejido, un total de 1,014-00-00 (mil catorce hectáreas), de agostadero que se tomarían de los predios denominados 'El Guajolote' y 'La Azufrosa', pertenecientes a la Sociedad Cooperativa de Producción Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', Sociedad de Capital Limitado, para satisfacer las necesidades agrarias de los (46) cuarenta y seis campesinos capacitados que arrojó el censo y crear la unidad agrícola industrial de la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

21.- Mediante escritos de veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, presentados ante la entonces Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Derechos Agrarios, Efraín Dávila Siller, Ana María López Mendivil y Alejandro Dávila López, se inconformaron en contra de los dictámenes positivos de las acciones agrarias de ampliación de ejido y segunda ampliación de ejido, correspondiente a los poblados 'La Colmena' y 'El Nacimiento', ubicados en el Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, ofreciendo pruebas y formulando alegatos.

22.- Ana María LOPEZ Mendivil, Alejandro Dávila López y Efraín Dávila Siller, promovieron el juicio de amparo número 158/95, ante al Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, en el Distrito Federal solicitando el amparo y protección de la Justicia Federal, en contra de los actos del Titular de la Reforma Agraria, Subsecretario de Asuntos Agrarios, Cuerpo Consultivo Agrario y Director de Derechos Agrarios, los actos se hicieron consistir en la omisión del dictado de la resolución que debe recaer a las inconformidades en contra del dictamen positivo de ampliación de ejido, del poblado 'La Colmena', aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro y la nulidad de todo lo actuado en el dictamen citado, las inconformidades citadas, fueron promovidas ante la Dirección de Derechos Agrarios, mediante escritos de veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; el Juez del conocimiento el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, dictó sentencia, concediendo la protección constitucional a los quejosos por violarse la garantía prevista en el artículo 8o. constitucional, para el efecto de que las autoridades señaladas como responsables dicten la contestación que corresponda, sentencia que causó ejecutoria.

23.- La Delegación Agraria en el Cuenca del Río Pánuco, para sustanciar debidamente el expediente del poblado denominado 'La Colmena', comisionó al ingeniero Pedro Yáñez Cuevas, para realizar los trabajos técnicos informativos en el poblado mencionado, quien rindió su informe el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro y para este expediente se transcribe a continuación el informe relativo al predio de la Sociedad Cooperativa Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista', que a la letra dice: '…Dentro de la Sociedad Ganadera 'Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.', se efectuó un levantamiento topográfico arrojando una superficie total de 1,214-00-00 (mil doscientas catorce hectáreas), de las que se encuentran amparadas con escrituras públicas 1,149-25-35 Has., para la citada Sociedad; con motivo de su disolución dio en dación en pago por su aportación y ganancias a las personas que a continuación se mencionan 172-51-22 Has., a la Sociedad de Ana María López Mendivil, según datos de registro Secc. I, No. 42141, legajo 843 del 2 de abril de 1992, 573-41-48 Has., a los Socios Alejandro Dávila López, Eloísa Corona Pérez de Dávila Siller, Edna Graciela Dávila de Lozano y Yadira Dávila Corona; en forma provisional en Secc. I, No. 43142, Legajo 843 de 2 de abril de 1992, al Socio Efraín Dávila Siller, una fracción de 340-90-23 Has., según datos de registro Secc. I, No. 90172, Legajo 1804 del 13 de agosto de 1993…'.

24.- Obra en autos dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario en sentido positivo de dos de abril de mil novecientos noventa y siete…".

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos: tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o. y 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y 80 de la Ley de Amparo.

SEGUNDO.- El artículo 80 de la Ley de Amparo, nos dice que la sentencia que conceda el amparo tendrá por objeto restituir al agraviado en el pleno goce de la garantía individual violada, restableciendo las cosas al estado que guardaban antes de la violación, cuando el acto reclamado sea de carácter positivo y cuando sea carácter negativo, el efecto del amparo será obligar a la autoridad responsable a que obren en el sentido de respetar la garantía de que se trate y a cumplir, por su parte lo que la misma garantía exija.

TERCERO.- También se tiene en conocimiento que en la especie se cumplió con lo establecido por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se constató que las tierras concedidas por concepto de dotación de tierras y primera ampliación de ejido, se encuentran totalmente explotadas, tal como se desprende del informe que rindió el Topógrafo Carlos Galván, el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

CUARTO.- En cuanto a la capacidad individual y colectiva del grupo peticionario, quedó acreditada al haberse comprobado la existencia de cuarenta y seis campesinos capacitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- También se cumplieron los requisitos procedimentales, ajustándose a lo establecido por los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 288, 291, 298, 292 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEXTO.- En estricto cumplimiento a las ejecutorias D.A.2863/99 y 2873/99, emitidas por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se dice lo siguiente:

De los trabajos técnicos informativos y complementarios, realizados el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres, ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco, y veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se conoce que dentro del radio legal de afectación, se localizan los poblados denominados “El Palomo”, “Carrizo de Opichán”, “La Azufrosa”, “Aldama”, “Santa María de la Corona” y “El Nacimiento”.

Y que por lo que respecta a los predios investigados, éstos son pequeñas propiedades inafectables que se encontraron debidamente explotadas por sus propietarios y que no rebasan los límites de la pequeña propiedad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo los siguientes:

1.- Predio propiedad de Reynaldo Rábago, quien presentó documentación que acredita que su predio es de 1,371-00-00 (mil trescientas setenta y una hectáreas), dedicado a la explotación ganadera, observándose una presa con extensión de 3-00-00 (tres hectáreas).

2.- Predio propiedad de María Eugenia Enriques Morán, con una superficie de 1,759-00-00 (mil setecientas cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero, de las cuales 600-00-00 (seiscientas hectáreas) son de pradera artificial de zacate guinea, en el que se encontraron quinientas treinta cabezas de ganado cebú suizo.

3.- Predio propiedad de María del Rosario Margarita Román, con una superficie de 1,958-00-00 (mil novecientas cincuenta y ocho hectáreas), de agostadero, sembradas de zacate guinea, observándose setecientas setenta y nueve de ganado cebú suizo, encontrándose un pozo, un papalote, piletas, baño inmersión y corrales.

4.- Predio propiedad de Margarita Morán Pérez, con una superficie de 1,203-00-00 (mil doscientas tres hectáreas) de agostadero, de las cuales 800-00-00 (ochocientas hectáreas) están sembradas de zacate guinea, observándose cuatrocientas veinte cabezas de ganado cebú suizo, encontrándose un pozo natural, piletas, baño de inmersión, corrales y siete casas.

5.- Predio propiedad de Gumersindo Huerta, con una superficie de 1,117-37-76 (mil ciento diecisiete hectáreas, treinta y siete áreas, setenta y seis centiáreas), dedicado a la explotación ganadera.

6.- Predio propiedad de la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", con una superficie de 1,149-25-35 (mil ciento cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas) de las que la sociedad de referencia con motivo de su disolución dio en pago por su aportación y ganancias a Ana María López Mendivil, una superficie de 172-51-22 (ciento setenta y dos hectáreas, cincuenta y un áreas, veintidós centiáreas); a Alejandro Dávila López, Eloísa Corona Pérez de Dávila, Edna Graciela Dávila de Lozano y Yadira Dávila Corona, una superficie de 573-41-48 (quinientas setenta y tres hectáreas, cuarenta y un áreas, cuarenta y ocho centiáreas) y a Efraín Dávila Siller, una superficie de 340-90-23 (trescientas cuarenta hectáreas, noventa áreas, veintitrés centiáreas).

Ahora bien, con respecto al último predio referido, perteneciente a la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L." y toda vez que dicha superficie fue afectada para la presente acción por este Organo Jurisdiccional, por sentencia emitida el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, misma que también fue materia de amparo en las ejecutorias D.A. 3353/98 y 3363/98, en un diverso expediente agrario número 538/97, relativo al poblado "La Colmena", Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, y para tener una congruencia en lo resuelto en ambas resoluciones con respecto a la superficie que conformaba la citada sociedad cooperativa, se dice lo siguiente:

En estricto cumplimiento a las ejecutorias antes aludidas, tenemos que de todo el acervo probatorio que obra en autos de los expedientes agrarios relativos a los poblados "La Colmena" y "El Nacimiento", se advierte que la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", adquirió de Antonio López Rivera una superficie de 599-25-35 (quinientas noventa y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas) y de Everardo Anaya una superficie de 550-00-00 (quinientas cincuenta hectáreas), tal como se desprende de las escrituras públicas 516 del doce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, y 655 de trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ambas debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

También es del conocimiento que mediante Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", celebrada el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, acordaron los socios, Ana María López Mendivil, Efraín Dávila Siller, Eloísa Corona Pérez de Dávila, Francisco Dávila Siller, Edna Graciela Dávila de Lozano y Yadira Dávila Corona, su retiro voluntario de la sociedad, debido a los diferentes pasivos que tenía dicha sociedad, por lo que para subsanar tal situación, recibieron como dación en pago fracciones de terreno por el equivalente a sus aportaciones y pasivos que tenían con dicha sociedad, tal como se acredita con las escrituras públicas 4006, 4007 y 4535, haciendo un total de 1,149-25-35 (mil ciento cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas), la cual fue distribuida a partir de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la siguiente forma: 62-62-41 (sesenta y dos hectáreas, sesenta y dos áreas, cuarenta y una centiáreas) de la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L."; 172-31-22 (ciento setenta y dos hectáreas, treinta y un áreas, veintidós centiáreas) de Ana María López Mendivil; 340-90-23 (trescientas cuarenta hectáreas, noventa áreas, veintitrés centiáreas) de Efraín Dávila Siller; y 573-41-49 (quinientas setenta y tres hectáreas, cuarenta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas) de Alejandro Dávila López, por razón de la cesión de derecho de Eloísa Corona Pérez de Dávila, Francisco Dávila Siller, Edna Graciela Dávila de Lozano y Yadira Dávila Corona.

Ahora bien, de los trabajos técnicos informativos realizados en el procedimiento administrativo, los que se encuentran señalados en los antecedentes históricos del presente fallo, y se tienen por

reproducidos por economía procesal como si a la letra se insertasen, a los que este Organo Colegiado les otorga valor probatorio por lo dispuesto por los artículos 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles, tenemos que de los mismos se advierte y en específico los terrenos propiedad de la Sociedad Cooperativa Ganadera “Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.”, que sus terrenos siempre han estado debidamente explotados por sus propietarios, dedicándolos a la ganadería y que la superficie que conformaba dicha sociedad de 1,149-25-36 (mil ciento cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y seis centiáreas), no excedía la superficie permitida para la pequeña propiedad, ya que tomando en cuenta el coeficiente de agostadero por unidad animal de 9-00-00 (nueve hectáreas), que quedó acreditado en autos, dicha sociedad podría tener hasta el equivalente de 4,500-00-00 (cuatro mil quinientas hectáreas), tal como lo señala el artículo 249 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, que a la letra dice:

“ARTICULO 249.- Son inafectables por concepto de dotación , ampliación o creación del nuevo centro de población, las pequeñas propiedades que están en explotación y que no excedan de las superficies siguientes:

IV.- La superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia de ganado menor, de acuerdo con el artículo 259”.

Como podemos observar el artículo antes invocado, refiere que los predios ganaderos afectables, serán aquellos que excedan la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia de ganado menor, de acuerdo con el artículo 259 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dicho precepto establece:.

“Artículo 259.- El área de la pequeña propiedad ganadera inafectable se determinará por los estudios técnicos de campo que se realicen de manera unitaria en cada predio por la Delegación Agraria, con base en los de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por regiones y en cada paso. Para estos estudios se tomará en cuenta la capacidad forrajera necesaria para alimentar una cabeza de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, atendiendo los factores topográficos, climatológicos y pluviométricos. Los estudios señalados se confrontarán con los que haya proporcionado el solicitante y con base en todo lo anterior, el Secretario de la Reforma Agraria, expedirá el certificado de inafectabilidad”.

Así las cosas, en relación con lo anterior, tenemos que la superficie que formaba la Sociedad Cooperativa Ganadera “Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.”, son terrenos dedicados a la ganadería con un coeficiente de agostadero de 9-00-00 (nueve hectáreas) por unidad animal, por lo que siguiendo dicho lineamiento, podría tener como límite para la pequeña propiedad hasta un equivalente de 4,500-00-00 (cuatro mil quinientas hectáreas), situación que nos conlleva a determinar que la superficie que detentaba dicha sociedad de ninguna manera rebasaba los límites que establecía la Ley para la Pequeña Propiedad Inafectable.

Por lo que respecta a los trabajos técnicos informativos complementarios, específicamente el rendido por el ingeniero Pedro Yáñez Cuevas, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en el que consideró que la Sociedad Cooperativa Ganadera “Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.”, contaba con una superficie de 1,214-00-00 (mil doscientas catorce hectáreas), tal aseveración resulta sin sustento, tanto técnico como jurídico, toda vez que del levantamiento topográfico se advierte que fue realizado sin la debida justificación técnica, ya que en el momento de la realización de dichos trabajos, se advirtió que dicha superficie en parte corresponde a la propiedad de Palmira Dávila López, contraviniendo sus propios trabajos realizados el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en los que manifiesta lo siguiente: “…aclarando que dentro del polígono que se levantó al predio ‘Plan Ruiz Cortinista’, sin pertenecer a la Sociedad, se encuentra la propiedad de Palmira López con 87-00-00 hectáreas, dividido de la siguiente manera un polígono de 24-50-00 hectáreas, y otro de 62-50-00

Hectáreas, registrada en la sección I número 41477, en el legajo 830, de 30 de marzo de 1992, cuenta con información testimonial y en una de sus múltiples operaciones de venta, José Saucedo Ramírez, registrada en la sección IV, bajo el número 2994, legajo LX, del 18 de agosto de 1983…".

De lo anterior, es de apreciarse que es totalmente erróneo considerar que existen demasías, propiedad de la nación en una superficie de 62-42-42 (sesenta y dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas), en virtud de cómo se ha hecho referencia con antelación los trabajos técnicos realizados el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro por el ingeniero Pedro Yáñez Cuevas, carece de toda justificación técnica para determinar tal situación, además de que resultó contradictorio a otro diverso realizado por él mismo, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres, por lo que carece de todo valor probatorio para acreditar lo en ello implícito.

Ahora bien, por lo que respecta a lo relativo de que la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", su constitución fue autorizada mediante oficio 4729 de seis de julio de mil novecientos cincuenta y tres, por la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, dependiente de la Subsecretaría B, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y que mediante acuerdo de tres de agosto de mil novecientos noventa, la citada Dirección con fundamento en la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y los artículos 46 y 87 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, resolvió revocar dicha autorización, y que por no iniciar el correspondiente procedimiento de liquidación, la Sociedad acumuló una superficie superior a la establecida como pequeña propiedad.

Lo anterior, carece de todo sustento jurídico toda vez y como ya se ha manifestado en párrafos anteriores, la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", con una superficie de 1,149-25-36
(mil ciento cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y seis centiáreas), viéndose como un todo para la misma persona moral, no rebasa los límites permitidos para la pequeña propiedad, en virtud de que tomando en cuenta que dichos predios son explotados en la ganadería y que tienen un coeficiente de agostadero por unidad animal de 9-00-00 (nueve hectáreas), que multiplicado por quinientas cabezas
de ganado mayor, nos da hasta el equivalente de 4,500-00-00 (cuatro mil quinientas hectáreas) que podrían tener como límite de la pequeña propiedad, teniendo su sustento en el artículo 249 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que calidad de las tierras ganaderas depende de las circunstancias relacionadas con la calidad topográfica y precipitación pluvial de los terrenos y que dichas circunstancias no se ven alteradas por la situación jurídica consistente en la revocación de la autorización expedida por las autoridades competentes, mientras ésta no se traduzca en la inexplotación de los terrenos por el término que marca la ley, por lo que el acto jurídico de la revocación de la autorización sólo podría proceder en materia agraria, únicamente cuando se tenga el efecto de impedir la explotación del predio correspondiente, lo que se traduciría en la actualización de alguna causal de afectabilidad prevista en la ley.

Por lo que siguiendo lo anteriormente manifestado, tenemos que de los Trabajos Técnicos Informativos realizados en el procedimiento, se advierte que la Sociedad Cooperativa Ganadera "Plan Ruiz Cortinista, S.C.L.", la cual se encontraba conformada por una superficie de 1,149-25-36 (mil ciento cuarenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, treinta y seis centiáreas), siempre estuvo debidamente explotada en la ganadería, además de que no rebasa los límites de la pequeña propiedad, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, tomando en consideración que tiene un coeficiente de agostadero de 9-00-00 (nueve hectáreas por unidad animal) y también no quedó acreditado en autos que la superficie de dicha Sociedad, tenga demasías propiedad de la nación, toda vez y como se hizo referencia con antelación los trabajos técnicos informativos realizados por Pedro Yáñez Cuevas, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en los que determinó que contaba con una superficie de 1,214-00-00 (mil doscientas catorce hectáreas), carecen de elementos técnicos para establecer dicha situación,
en virtud de que se contraponía con otro diverso realizado por el mismo en el año de mil novecientos noventa y tres, por lo que carece de valor probatorio para acreditar tal hecho.

Por lo que en tal tesitura resulta ser inafectable la superficie que conformaba la Sociedad Cooperativa Ganadera “Plan Ruiz Cortinistas, S.C.L.”, para satisfacer necesidades agrarias.

SEPTIMO.- En tal virtud y por las razones expuestas en el considerando antes referido, procede declarar inafectables los predios que fueron materia de los amparos y que han sido debidamente analizados en cumplimiento de las ejecutorias D.A.2863/99 y 2873/99, emitidas, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Por lo antes expuesto y fundado, y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se niega la dotación de tierras en vía de ampliación de ejido, solicitada por el poblado “El Nacimiento”, Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, en atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

SEGUNDO.- Publíquense esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para que proceda a cancelar las inscripciones que se hubiesen realizado.

TERCERO.- Notifíquese a las partes interesadas y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Tamaulipas; a la Procuraduría Agraria y al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los amparos D.A.2863/99 y 2873/99.

Así por unanimidad de cinco votos lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciocho de junio de dos mil dos.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION

SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra pública consistentes en: 12197002-008-02 rehabilitación de la Unidad 102, Oftalmología, del Hospital General de México y 12197002-009-02 estudio de mecánica de suelos y dictamen estructural de la Unidad 310, Patología, del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197002-008-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	9/10/2002	9/10/2002 12:00 horas	9/10/2002 11:00 horas	15/10/2002 11:00 horas	18/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de la Unidad 102, Oftalmología, del Hospital General de México	4/11/2002	58 días	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197002-009-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	9/10/2002	9/10/2002 18:00 horas	9/10/2002 17:00 horas	15/10/2002 17:30 horas	18/10/2002 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Estudio de mecánica de suelos y dictamen estructural de la Unidad 310, Patología, del Hospital General de México	4/11/2002	58 días	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, los

días del 1 al 9 de octubre del presente, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, se hará con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.

- En compraNET, a través del sistema de pagos en la cuenta de cheques a nombre de la Tesorería de la Federación en la cuenta 4008513467 del banco Bital, por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la oficina de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  12197002-008-02 el día 9 de octubre de 2002 a las 12:00 horas.
  12197002-009-02 el día 9 de octubre de 2002 a las 18:00 horas.
- Las aperturas de propuestas técnicas se efectuarán en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  12197002-008-02 el día 15 de octubre de 2002 a las 11:00 horas.
  12197002-009-02 el día 15 de octubre de 2002 a las 17:30 horas.
- Las aperturas de propuestas económicas se efectuarán en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  121970002-008-02 el día 18 de octubre de 2002 a las 11:00 horas.
  121970002-009-02 el día 18 de octubre de 2002 a las 17:30 horas.
- En la licitación 121970002-008-02, se otorgará un anticipo de 30%.
- En la licitación 121970002-009-02, no se otorgará anticipo.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se realizarán en la oficina de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de las obras: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios, según lo establecido en las bases.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados para ambas licitaciones consiste en: como mínimo cinco años en trabajos similares.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica, así como financiera que deberán acreditar los interesados, se deberá comprobar mediante la acreditación de su personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas. La capacidad financiera será acreditada mediante la comprobación del capital contable solicitado con base en la declaración anual del ISR del ejercicio 2001 o estados financieros auditados del mismo ejercicio. La experiencia de la empresa o persona física que deberá comprobar el licitante es la que se establece en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **1.-** Solicitud por escrito dirigida al Dr. Francisco Higuera Ramírez, Director General del Hospital General de México, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia. **2.-** Copia del testimonio del acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con sello legible del Registro de la Propiedad y cédula del R.F.C.,
  si se trata de persona moral o acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda y cédula de R.F.C., si se trata de persona física. (Anexar originales para ser cotejados). **3.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- Nota: **para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, éstos deberán entregar los requisitos solicitados, así como su comprobante de pago a más tardar el día 9 de octubre de 2002, en la oficina de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, en el domicilio antes citado.**

4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al dictamen que emita el Hospital General de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los pagos se realizarán mediante estimaciones por trabajos ejecutados, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la estimación se haya aceptado y firmado por la entidad y por el contratista.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO D. MARTINEZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 168251)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DESCRITOS A CONTINUACION, PARA LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	OBJETO	COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL I.V.A.)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS
18164100-032-02	TRANSPORTACION TERRESTRE CON AUTOBUSES DE PASAJEROS Y VEHICULOS SEDAN, PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, EN LAGUNA VERDE, VER.	$805.00 COSTO EN compraNET: $730.00	10/10/2002 11:00 HORAS	22/10/2002 11:00 HORAS	29/10/2002 11:00 HORAS	18/11/2002 AL 31/12/2005

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811000000	AUTOBUSES DE PASAJEROS, TRANSPORTACION IDA Y VUELTA DESDE LAS CIUDADES DE JALAPA Y COATEPEC, HACIA LAGUNA VERDE, DOS BOCAS Y CAMPAMENTO EL FARALLON	33,532	VIAJE
2	C811000000	AUTOBUSES DE PASAJEROS, TRANSPORTACION IDA Y VUELTA DESDE LAS CIUDADES DE VERACRUZ, HACIA DOS BOCAS, CAMPAMENTO EL FARALLON Y LAGUNA VERDE AUTOBUSES DE PASAJEROS, TRANSPORTACION IDA Y VUELTA DESDE CAMPAMENTO EL FARALLON, HACIA DOS BOCAS Y VERACRUZ	54,448	VIAJE
3	C811000000	AUTOBUSES DE PASAJEROS, TRANSPORTACION IDA Y VUELTA DESDE LAS CIUDADES DE CARDEL, CAMPAMENTO EL FARALLON, CEMPOALA, PALMA SOLA Y VEGA DE ALATORRE, HACIA LAGUNA VERDE	20,252	VIAJE

4	C811000000	AUTOMOVILES SEDAN, TRANSPORTACION DESDE LAGUNA VERDE Y CAMPAMENTO EL FARALLON HACIA LAS CIUDADES DE VERACRUZ, CARDEL, JALAPA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS	38,328	VIAJE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN FORMA IMPRESA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
  DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 75 CARRETERA VERACRUZ-NAUTLA, CODIGO POSTAL 91680, ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ.
- **LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, EL PAGO PREVIO DE LAS BASES.**
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADO EN EL KILOMETRO 43.5 DE LA CARRETERA CARDEL-NAUTLA, VER. LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO, PODRAN SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UNA COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA ESTA LICITACION SE CONTEMPLA EL PODER OFERTAR PARCIAL O TOTALMENTE LA TRANSPORTACION EN AUTOBUSES.
- LA PRESENTE LICITACION ES ABIERTA Y NO PODRA DAR LUGAR A NEGOCIACION.
- PARA ESTA LICITACION SERA EXIGIBLE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO PARA EL PARTICIPANTE GANADOR.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES SEMANALES, LAS CUALES SERAN CUBIERTAS DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA QUE AMPARE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- PREVIAMENTE A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.

- LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

VERACRUZ, A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD
RUBRICA.

(R.- 168005)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO CON NUMERO 2-V-CB-D-529-W-0-2 EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES, CARPETA, ARROPE Y ESTABILIZACION DE TALUDES.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE CENTRO SCT QUERETARO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:.
ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION DEL DEVELOPMENT BUSINESS VOLUMEN 1 NUMERO 555 DEL 29 DE MARZO DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009034-017-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	20/10/2002	7/10/2002 13:00 HORAS	7/10/2002 10:00 HORAS	21/10/2002 12:00 HORAS	23/10/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES, CARPETA, ARROPE Y ESTABILIZACION DE TALUDES ENTRE LOS KILOMETROS 0+000 AL 7+900 DEL TRAMO TANQUE BLANCO-LIM. EDOS. QRO./GTO. DE LA CARRETERA TANQUE BLANCO-SAN MIGUEL DE ALLENDE	1/11/2002	120	$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01 (442) 212-40-90 EXTENSION 129, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO SCT QUERETARO (RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS), UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: ENTRE LOS KILOMETROS DEL 0+000 AL 7+900 DEL TRAMO TANQUE BLANCO-LIM. EDOS. QRO./GTO. DE LA CARRETERA TANQUE BLANCO-SAN MIGUEL DE ALLENDE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE LA OBRA EN CUESTION, MEDIANTE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION. LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLAS TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LA LICITACION, DE MANERA INDISTINTA YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE $1,200 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA. CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ADQUIRIDOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA POR LA CONTRATANTE A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LA LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- ESTAS LICITACIONES NO ESTAN SUJETAS A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 168033)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CAMPECHE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-032-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $3,000.00	15/10/2002	15/10/2002 11:00 horas	14/10/2002 8:00 horas	21/10/2002 10:00 horas	24/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización	12/11/2002	242	$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensión 121, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio B, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: kilómetro 56+000 al 78+000, tramo La Barrita-Sabancuy, carretera Ciudad del Carmen-Champotón.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de acuerdo a los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en su mismo presupuesto de obra, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 168036)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION SINALOA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DESPENSAS, MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYO A JORNALEROS AGRICOLAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-002-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	8/10/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/10/2002 10:00 HORAS	21/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000000	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	80	PAQUETE
2	C600000000	DESPENSA ALIMENTICIA	350	DESPENSA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-003-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	8/10/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/10/2002 12:00 HORAS	21/10/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C150000000	EQUIPO LUDICO	56	PAQUETE
2	I450400000	EQUIPAMIENTO DE GUARDERIA	7	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-004-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	8/10/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/10/2002 14:00 HORAS	21/10/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C120000000	MATERIAL DEPORTIVO	73	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-005-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	11/10/2002 8:00 HORAS	10/10/2002 9:00 HORAS	15/10/2002 8:00 HORAS	21/10/2002 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA	5	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-006-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	8/10/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 10:00 HORAS	22/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450600116	ESTUFA COCINA (GAS O ELECTRICA)	820	PIEZA
2	C750200000	EQUIPO PARA TALLER DE COSTURA	3	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-007-02	$950.00 COSTO EN compraNET: $804.00	9/10/2002	8/10/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 12:00 HORAS	22/10/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	PRIMEROS AUXILIOS	70	PAQUETE

INSCRIPCION Y VENTA DE BASES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA FEDERALISMO NUMERO 431, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 016677141120, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NO SERAN NEGOCIABLES, NO SE ACEPTARAN AQUELLAS QUE PROPONGAN LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA:

- LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE HAYAN QUEDADO DEBIDAMENTE REGISTRADAS PARA PARTICIPAR EN ESTOS ACTOS DE LICITACION, DEBERAN PRESENTAR SU(S) OFERTA(S) EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LOS CUADROS DE LICITACIONES ANTES RELACIONADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA FEDERALISMO NUMERO 431, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SIN., DONDE SE LLEVARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICION TECNICA, LEVANTANDOSE EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE, PARA QUE LIBREMENTE ASISTA TODO PARTICIPANTE QUE ASI LO DESEE.

CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN:

- EL PAGO A PROVEEDORES SE REALIZARA EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO RESPECTIVO; HACIENDOSE EXIGIBLE EL PAGO EL DIA 20 (DENTRO DE ESTOS 45 DIAS NATURALES).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 667 714 1967, 714 3520 DE 8:00 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

CULIACAN, SIN., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA
C.P. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
RUBRICA.

(R.- 168084)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PUBLICACION DE FALLOS

La Delegación Venustiano Carranza, con domicilio en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, México, Distrito Federal, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, emite el fallo que a continuación se describe: número de licitación **30001030-005-2002**, fecha de fallo: 9 de agosto de 2002, material eléctrico, proveedores ganadores: Iluminación y Suministros Eléctricos, S.A. de C.V., domicilio: Luis Moya número 54-A interior 1, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, México, D.F., monto adjudicado: $879,936.47; Treta Iluminación, S.A. de C.V., domicilio: Cruz del Valle Verde número 12, colonia Santa Cruz del Monte, Naucalpan, Estado de México, código postal 53110, monto adjudicado $667,001.96; Manufacturera de Reactores, S.A. de C.V., domicilio: Vicente Guerrero números 28 y 30, colonia Guadalupe del Moral, código postal 09300, Iztapalapa, México, D.F., monto adjudicado: $509,220.00; Euroeléctrica, S.A. de C.V., domicilio: avenida Año de Juárez número 253, colonia Granjas San Antonio, código postal 09070, México, D.F., monto adjudicado $460,042.87; Cablek de México, S.A. de C.V., domicilio: avenida San Antonio 319-401, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Benito Juárez, México, D.F., monto adjudicado: $23,939.21; Osram de México, S.A. de C.V., domicilio: camino a Tepalcapa número 8, Tultitlán, Estado de México, código postal 54900, monto adjudicado $17,480.00.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS EN VENUSTIANO CARRANZA

DR. CARLOS DIAZ ABREGO

RUBRICA.

(R.- 168097)

H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL

PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No.- 55324001-001-02

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 32, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento General Plutarco Elías Calles, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que reúnan las condiciones legales, así como las técnicas y económicas necesarias, a participar en la licitación pública para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
55324001-001-02	Convocante: $2,000.00 compraNET: $1,600.00.	8/Oct./2002	8/Oct./2002 10:00 Hrs.	8/Oct./2002 12:00 Hrs.	14/Oct./2002 12:00 Hrs.	15/Oct./2002 12:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 100 pies de casa con 21m^2 de construcción a base de losa de cimentación de concreto armado, muro de block y techo a base de losa aligerada con vigueta y casetón, en la colonia Colinas de Sonoydag, en Sonoyta, Sonora, México	18/Oct./2002	71 días naturales	2'500,000.00

I.- **Bases de licitación.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en las oficinas de Obras Públicas, ubicadas en Paseo del Bosque y carretera a Puerto Peñasco, en Sonoyta, Sonora (01651-51-210629), en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta la fecha límite de inscripción, la forma de pago es en la convocante, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del H. Ayuntamiento General Plutarco Elías Calles, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y los actos de apertura de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Paseo del Bosque y carretera a Puerto Peñasco, Municipio de Sonoyta, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo de 30%.

II.- **Origen de los recursos.**

Los recursos económicos para la ejecución de la obra provienen del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (Vivah), con oficio de autorización número-DG/PASP/AI.-00060, con fecha 26 de julio de 2002 y aprobados en oficio número DS-139-03-DSUV-0634/02 con fecha 20 de agosto de 2002.

III.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.

IV.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1).- Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante original o copia certificada de balance actualizado al 31 de marzo de 2002, o fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá de anexar copia simple de la cédula profesional del auditor y copia simple de la autorización para formular dictámenes otorgada por la S.H.C.P.) y presentado en papel membretado del auditor o copia certificada de su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2001, con el sello de la institución bancaria o dependencia autorizada donde se efectuó el pago.

2).- Para el caso de las personas morales: presentar original o copia certificada del testimonio de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar original o copia certificada de su acta de nacimiento.

3).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4).- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas federal, estatal y municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de las obras. Este documento deberá de presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la misma.

El interesado deberá de entregar a la convocante copia simple de los documentos descritos anteriormente.

V.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

VI.- Criterios para la adjudicación del contrato.

Con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, la Dirección de Obras Públicas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral cuya propuesta resulte solvente, porque reúne las condiciones legales, así como las técnicas, económicas, la experiencia requerida y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE

SONOYTA, SON., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. PAULINO SANCHEZ CELAYA
RUBRICA.

(R.- 168099)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101075-017-02	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	4/10/2002 9:00 horas	4/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 10:00 horas	17/10/2002 10:00 horas
16101075-018-02	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	4/10/2002 9:00 horas	4/10/2002 13:00 horas	11/10/2002 13:00 horas	17/10/2002 13:00 horas
16101075-019-02	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 13:00 horas	11/10/2002 16:30 horas	17/10/2002 16:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	00000	Construcción del puente vehicular para cruzar el río Lerma en la carretera San Mateo Atenco a San Pedro Tultepec, Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México	$4´000,000.00	277 días naturales	Inicio: 28/10/2002 Terminación: 31/07/2003	San Mateo Atenco Estado de México
1	00000	Supervisión y control de calidad del puente vehicular para cruzar el río Lerma en la carretera San Mateo Atenco a San Pedro Tultepec, Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México	$500,000.00	308 días naturales	Inicio: 28/10/2002 Terminación: 31/08/2003	San Mateo Atenco Estado de México
1	00000	Desazolve y construcción de estructuras retenedoras de azolve en el río el Arenal, Municipio de Otzolotepec, Estado de México	$500,000.00	34 días naturales	Inicio: 28/10/2002 Terminación: 30/11/2002	Otzolotepec Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET, en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en Conjunto SEDAGRO, Metepec, México, y al teléfono 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.
La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec San Mateo Atenco, Metepec, México, en el horario y fecha señalados.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.**

II. **Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;**

III. **Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la C.N.A.**

IV. **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**

V. **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**

a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

b. **Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
* Anticipos: para las licitaciones 16101075-017-02 y 16101075-019-02 será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; para la licitación 16101075-018-02 únicamente de 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. EDUARDO AZUARA SALAS
RUBRICA.

(R.- 168107)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101075-020-02	$900.00 COSTO EN compraNET: $700.00	4/10/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 16:00 HORAS	11/10/2002 10:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS
16101075-021-02	$1,550.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	4/10/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 11:00 HORAS	11/10/2002 13:00 HORAS	14/10/2002 13:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1	00000	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ELABORACION DE PLANO Y DELIMITACION DE LA ZONA FEDERAL DE LA PRESA JOSE ANTONIO ALZATE, MUNICIPIOS DE TOLUCA Y TEMOAYA, ESTADO DE MEXICO	$100,000.00	37 DIAS NATURALES	INICIO: 25/10/2002 TERMINACION: 30/11/2002	TOLUCA-TEMOAYA ESTADO DE MEXICO
1	00000	CONSTRUCCION DE MODULO DE VENTANILLA UNICA EN LA GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE MEXICO	$300,000.00	44 DIAS NATURALES	INICIO: 17/10/2002 TERMINACION: 30/11/2003	ESTADO DE MEXICO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS CASOS DE NO SER DIA LABORABLE, UNICAMENTE POR VIA INTERNET EN compraNET, EN: PARA LICITACION 16101075-020-02 EN LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO, SITA EN EL KILOMETRO 3.5 CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO, Y AL TELEFONO 01-72-22-71-13-53 Y FAX 01-72-22-71-10-48, PARA LICITACION 16101075-021-02 EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DEL AGUA EN EL ESTADO DE MEXICO, SITA EN EL KILOMETRO 3.5 CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO, Y AL TELEFONO 01-72-22-71-12-43 Y FAX 01-72-22-71-12-44, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx.
LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHAS DIRECCIONES PARA OBTENERLOS, PRESENTANDO COMPROBANTE DE PAGO DEL MISMO.
LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA SEGUN CORRESPONDA EN LAS OFICINAS DE LAS SUBGERENCIAS DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL Y DE ADMINISTRACION DEL AGUA EN EL ESTADO DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE, SITA EN KILOMETRO 3.5 CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO EN LOS NUMEROS TELEFONICOS, HORARIOS Y FECHAS ANTES SEÑALADOS.
LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LAS SUBGERENCIAS DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL Y DE ADMINISTRACION DEL AGUA EN EL ESTADO DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE, SITAS EN EL KILOMETRO 3.5 CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO, EN LOS NUMEROS TELEFONICOS, HORARIOS Y FECHAS ANTES SEÑALADOS.
LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA GERENCIA ESTATAL EN EL KILOMETRO 3.5 DE LA CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.**

II. **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;**

III. **DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.**

IV. **IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y**

V. **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:**

A. **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y**

B. **DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.**

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20)

DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
* ANTICIPOS: PARA LAS LICITACIONES 16101075-017-02 Y 16101075-019-02 SERA EL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, Y 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, PARA LA LICITACION 16101075-018-02 UNICAMENTE DE 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. EDUARDO AZUARA SALAS
RUBRICA.

(R.- 168108)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 009/2002

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-11-02 pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Malinalli	1/10/2002 al 8/10/2002	8/10/2002 10:00 Hrs. Junta aclaratoria: 8/10/2002 10:30 Hrs.	Técnica: 16/10/2002 12:00 Hrs. Económica: 23/10/2002 12:00 Hrs.	1,500.00 más I.V.A. Por compraNET: 1,125.00 más I.V.A.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44, 214 67 54 y fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles) de 9:00 a 14:30 horas, la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica en obras similares demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación y descripción de la obra: Coatzacoalcos, Ver., interior del recinto portuario, construcción a base de concreto hidráulico, iluminación, banqueta y drenaje.

Plazo de ejecución: 120 días calendario con fecha de inicio 1 de noviembre de 2002.

Capital contable: 500,000.00 pesos.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las

condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.
Parte de los trabajos podrán subcontratarse.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos semanales que se liquidarán en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Anticipo: 30% para inicio y compra de materiales.
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 168109)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002

CONVOCATORIA 003

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de los artículos 20, 21, 23 y 25 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales con residencia en la República Mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales y suministros, de conformidad con los siguientes concursos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEEPO/EC-015/02 49057001-011-02	$ 2,000.00 Costo en compraNET: $ 1,800.00	10/10/2002 15:00 horas	15/10/2002 10:00 horas	21/10/2002 10:00 horas	28/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Capital contable
1	0000000000	Computadora personal	Equipo	674	$1’000,000.00
2	0000000000	Unidad de respaldo (no break)	Equipo	530	
3	0000000000	Computadora personal	Equipo	17	
4	0000000000	Impresora láser	Equipo	12	
5	0000000000	Scan Coverter	Equipo	22	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEEPO/RE-016/02 49057001-012-02	$ 1,000.00 Costo en compraNET: $ 900.00	10/10/2002 15:00 horas	15/10/2002 19:00 horas	21/10/2002 19:00 horas	28/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Capital contable
1	0000000000	LNB marca Chaparral modelo Micropack	Pieza	430	$200,000.00
2	0000000000	Fuente de poder para decodificador Next Level modelo 410	Pieza	60	
3	0000000000	Fuente de poder decodificador General Instrument 310-D	Pieza	58	
4	0000000000	Tarjeta principal para decodificador Next Level modelo 410	Pieza	55	
5	0000000000	Antena parabólica de 1.80 metros de diámetro	Pieza	50	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEEPO/LB-017/02 49057001-013-02	$ 500.00 Costo en compraNET: $ 450.00	10/10/2002 15:00 horas	15/10/2002 19:30 horas	22/10/2002 10:00 horas	28/10/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Capital contable
1	0000000000	Texturómetro	Equipo	1	$100,000.00
2	0000000000	Secador de bandejas	Equipo	1	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.oaxaca.compranet.gob.mx, o bien en carretera Cristóbal Colón, kilómetro 5.5 Santa Ma. Ixcotel, código postal 68100, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas; para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-951) 51-379-49; 51-340-55.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del I.E.E.P.O. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: estatal.
- Las juntas se llevarán a cabo en la sala José Vasconcelos, sita en la planta alta del I.E.E.P.O., ubicada en carretera Cristóbal Colón, kilómetro 5.5, Santa Ma. Ixcotel, código postal 68100, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: en los almacenes del I.E.E.P.O. ubicados en la ciudad de Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: pago total dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes adjudicados.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial de acuerdo a los requisitos de las bases del concurso.

SANTA MA. IXCOTEL, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS DEL I.E.E.P.O.

ING. FROYLAN CRUZ TOLEDO

RUBRICA

(R.- 168110)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

CCIs.: AYUTLA, MIXE Y SAN JUAN COPALA, OAX.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y mantenimiento de dos albergues escolares indígenas en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421014-014-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	9/10/2002	9/10/2002 11:00 horas	8/10/2002 9:00 horas	15/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de dormitorios, baños, cocina, comedor y dirección, en el albergue escolar indígena de Santa María Tepantlali, Mixe, Oax.	24/10/2002	60 días naturales	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421014-015-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	9/10/2002	9/10/2002 11:00 horas	8/10/2002 9:00 horas	15/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Despalme de terreno, limpieza, nivelación, muros, cadenas, castillo, loza, acabados, herrería y aplanados, banqueta y guarnición, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria y aplicación de pintura Suministro de materiales para construcción en el albergue escolar Ignacio Ramírez de la comunidad de San Sebastián Nopalera, Putla Villa de Guerrero, Oax.	24/10/2002	76 días naturales	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de los siguientes centros coordinadores: de la licitación 20421014-014-02, domicilio conocido, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixes, Oax., código postal 70283; licitación 20421014-015-02, domicilio conocido sin número, San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oax., código postal 69702, asimismo, se podrán consultar y obtener en la avenida H. Colegio Militar número 904, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., código postal 68050, teléfono 01 951 5151663, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y actos de presentación de proposiciones se llevarán a cabo los días y horarios arriba mencionados en los domicilios de los respectivos, de cada centro coordinador. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas arriba mencionados en los domicilios de cada albergue escolar. Los anexos de cada una de las bases de las licitaciones, se pueden consultar y obtener en los domicilios antes mencionados. Ubicación de la obras: en las comunidades antes mencionadas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
  Se otorgará un anticipo de 30% para cada obra. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar en cada licitación se contienen en el punto seis de las bases de referencia.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Determinación del porcentaje del contenido nacional de los materiales de construcción, maquinaria, herramientas y equipo que utilizarán en dichas obras.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE OBRAS PUBLICAS AYUTLA, MIXE
LIC. SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE OBRAS PUBLICAS SAN JUAN COPALA
C. JORGE SOSA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 168111)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidades de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107001-002-02	$2,420.00 Costo en compraNET: $1,980.00	10/10/2002	10/10/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/10/2002 13:00 horas	21/10/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	1	Pieza
2	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	1	Pieza
3	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono (612) 125-3633, extensiones 3601 y 3602, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., sala 6, edificio S, ubicadas en el kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., sala 6, edificio S, kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en las instalaciones del CIBNOR, S.C., sala 6, edificio S, kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa, predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará:
  - **A)** 50% de anticipo a la firma del contrato, previa presentación de la fianza y facturas originales por dicho anticipo, y el otro 50% a la entrega de los bienes y de la factura original de finiquito.
  - **B)** Pago contra entrega de los bienes y facturas originales, en dos exhibiciones como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR JURIDICO

LIC. OCTAVIO SILVA MEZA
RUBRICA.

(R.- 168114)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes de uso recurrente, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-016/2002	$2,500.00	10 de octubre de 2002	10 de octubre de 2002 13:00 Hrs.	15 de octubre de 2002 11:00 Hrs.	7 de noviembre de 2002 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Papel bond blanco de 74-77 g/m^2 tamaño carta	85,371	Millar
2	Carpeta cartulina Pressboard satinada	26,649	Pieza
3	Disquete de 3½, formateado, alta densidad	20,616	Caja
4	Registrador para correspondencia	17,761	Pieza
5	Marcador resaltador fluorescente	15,641	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 1 al 10 de octubre de 2002, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 10 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 7 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Tiempo de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 168115)

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION

PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS
CONVOCATORIA Y LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE DESARROLLO PARCELARIO
CONVOCATORIA FIDEA-05

EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS, CON BASE EN EL ANEXO TECNICO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2002, CAPITULOS 4 Y 6, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DEL SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
FIDEA-MP-11-40-3-05-2002	$2,000.00	7/X/2002 9:00 HRS.	7/X/2002 15:00 HRS.	14/X/2002 10:00 HRS.	21/X/2002 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA ENTREGA
000	000	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA DE DOBLE TRACCION CON MOTOR A DIESEL CAPAZ DE PROPORCIONAR UNA POTENCIA DE 85 HP, MINIMO, EN LA TOMA DE FUERZA, EL TRACTOR DEBE TENER INSTALADO EQUIPO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES, PARA EL MODULO ACAMBARO, DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO.	$2'000,000	45 DIAS	28/X/2002 11/XII/2002	ACAMBARO, GTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DEL SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
FIDEA-MP-11-40-3-06-2002	$2,000.00	7/X/2002 9:00 HRS.	7/X/2002 15:00 HRS.	14/X/2002 11:00 HRS.	21/X/2002 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA ENTREGA

000	000	ADQUISICION DE DOS RETROEXCAVADORAS-CARGADORAS SOBRE NEUMATICOS CON MOTOR A DIESEL DE 90 HP. MINIMO, CON CUCHARON DE RETROEXCAVADORA DE 0.23M^3 (0.30YD^3) Y CUCHARON DE CARGADOR DE 1.00 M^3 (1.33YD^3), PARA LOS MODULOS SALVATIERRA E IRAPUATO DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 011, ALTO RIO LERMA, GTO.	$2'000,000	45 DIAS	28/X/2002 11/XII/2002	SALVATIERRA E IRAPUATO, GTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DEL SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
FIDEA-MP-11-40-3-07-2002	$2,000.00	7/X/2002 9:00 HRS.	7/X/2002 15:00 HRS.	14/X/2002 12:00 HRS.	21/X/2002 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA ENTREGA
000	000	ADQUISICION DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS CON MOTOR A DIESEL DE 95 HP MINIMO, CON CUCHARON DE 0.76 M^3 (1 YD^3). PARA EL MODULO ABASOLO DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO.	$2'000,000	45 DIAS	28/X/2002 11/XII/2002	ABASOLO, GTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DEL SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
FIDEA-MP-11-31-3-08-2002	$2,000.00	7/X/2002 9:00 HRS.	7/X/2002 15:00 HRS.	14/X/2002 13:00 HRS.	21/X/2002 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA ENTREGA
000	000	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE BOMBEO, CONSISTENTE EN: MOTOR, BOMBA, SUBESTACION, ARRANCADOR, COLUMNA Y TREN DE DESCARGA, PARA EL SISTEMA DE RIEGO INTERPARCELARIO DE BAJA PRESION DEL CANAL LATERAL KM 104+852 M.D. DEL MODULO ABASOLO DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO.	$2'000,000	45 DIAS	28/X/2002 11/XII/2002	CANAL LATERAL KM 104+852 M.D. MODULO ABASOLO, GTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DEL SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
FIDEA-MP-11-31-3-09-2002	$2,000.00	7/X/2002 9:00 HRS.	7/X/2002 15:00 HRS.	14/X/2002 14:00 HRS.	21/X/2002 14:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA ENTREGA
000	000	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC Y PIEZAS ESPECIALES, PARA EL SISTEMA DE RIEGO INTERPARCELARIO, DE BAJA PRESION, DEL CANAL LATERAL 104+852 M.D. EN EL MODULO ABASOLO DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA.	$2'000,000	45 DIAS	28/X/2002 11/XII/2002	CANAL LATERAL KM 104+852 M.D. MODULO ABASOLO, GTO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SECRETARIA TECNICA DEL FIDEA, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DORADA LOCAL 401, PLANTA ALTA, CELAYA, GTO., O EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, UBICADAS EN AVENIDA IRRIGACION SIN NUMERO. COLONIA MONTE CAMARGO, CELAYA, GTO., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN CASO DE EXISTIR PLANOS, ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA EN EL RENGLON ANTERIOR. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDEA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS SUMINISTROS SERA EN LA SECRETARIA TECNICA DEL FIDEA, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DORADA LOCAL 401, PLANTA ALTA, CELAYA, GTO., TELEFONOS (01-461) 61-2-23-22, 61-2-97-69 Y 61-2-03-03 A LAS 9:00 HORAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SECRETARIA TECNICA DEL FIDEA, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DORADA LOCAL 401, PLANTA ALTA, CELAYA, GTO., TELEFONOS (01-461) 61-2-23-22, 61-2-97-69 Y 61-2-03-03 A LAS 13:00 HORAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA SAGARPA, UBICADA EN AVENIDA IRRIGACION SIN NUMERO, COLONIA MONTE CAMARGO, CELAYA, GTO. (01-461) 61-2-23-22, 61-2-97-69 Y 61-2-03-03, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PARA LA MAQUINARIA, EN DOLARES AMERICANOS; LA TUBERIA Y PLANTA DE BOMBEO EN PESOS MEXICANOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CARATULAS DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES SIMILARES, CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO, DOCUMENTO QUE DEBERA ANEXARSE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, PARA LAS LICITACIONES FIDEA-MP-11-40-3-05-2002, FIDEA-MP-11-40-3-06-2002, FIDEA-MP-11-40-3-07-2002, FIDEA-MP-11-31-3-08-2002
  Y FIDEA-MP-11-31-3-09-2002 Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;

III. ULTIMA DECLARACION ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL COMITE TECNICO DEL FIDEA;

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- **a.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- **b.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIEREN EL PARRAFO 18.1 DE LAS BASES DE LICITACION Y EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE ELABORARA UNA ESTIMACION UNICA CUANDO SE RECIBA A SATISFACCION EL TOTAL DE LA MAQUINARIA Y/O MATERIAL PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO Y PLANTAS DE BOMBEO, ASI MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL AVISO DE ALTA ALMACENARIA Y QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL COMITE TECNICO DEL FIDEA.
- SE INDICA QUE PARA TODAS LA LICITACIONES NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE ALGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO A NINGUNA LICITACION.

ATENTAMENTE

CELAYA, GTO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO ACAMBARO, DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO., A.C.

C. MIGUEL MANDUJANO VEGA

RUBRICA.

PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DE PRODUCTORES DEL MODULO ABASOLO, DISTRITO DE RIEGO 11, A.C.

C. HECTOR ELIZARRARAZ GONZALEZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO SALVATIERRA, DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO., A.C.

ING. RUBEN BECERRA CRUZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO IRAPUATO, DEL DISTRITO DE RIEGO No. 011, ALTO RIO LERMA, GTO., A C.

C. SAMUEL AGUILERA VELEZ

RUBRICA.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEA

LIC. EDUARDO NIETO ALMEIDA

RUBRICA.

SECRETARIO TECNICO DEL FIDEA

L.A.E. VICENTE GUERRERO REYNOSO

RUBRICA.

(R.- 168117)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos varios para la Unidad Estatal de Protección Civil, dependencia de Gobierno del Estado de Querétaro, derivado del Convenio de Coordinación que en materia de fortalecimiento relacionada con la protección civil y la prevención de desastres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51002001-001-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	7/10/2002	7/10/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2002 16:00 horas	18/10/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	Arnés de rescate	9	Pieza
2	C120000000	Arnés deportivo	3	Pieza
3	C120000000	Aspirador portátil	3	Pieza
4	C120000000	Banderolas	10	Pieza
5	C120000000	Baterías recargables	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro, teléfonos (01442) 213-9142 y 213-9022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del propio Comité, ubicada en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del propio Comité, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 8:00 horas, en la sala de juntas del propio Comité, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: el participante al que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes libre a bordo; la entrega de los bienes adjudicados se realizará en el domicilio de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Gobierno del Estado ubicadas en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: en un término no mayor de 10 diez días hábiles, a partir de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: el pago de los productos se hará en la caja de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la recepción de los mismos, a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito y recibida la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
L.S.C.A. MARIA EUGENIA CERVANTES GARCIA
RUBRICA. **(R.- 168118)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un sistema de riego autocompensado en el parque nacional El Cimatario, derivado del Convenio de Coordinación en materia forestal que celebraron la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado de Querétaro, para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51002001-003-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	11/10/2002	11/10/2002 18:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	18/10/2002 12:00 horas	25/10/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690000000	Sistema de riego autocompensado	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro, teléfonos (01442) 213-9142 y 213-9022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del propio Comité, ubicada en avenida Constituyentes, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en: la convocante realizará la visita a las instalaciones, reuniéndose en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicadas en avenida Constituyentes número 102 Oriente, código postal 76047, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del propio Comité, avenida Constituyentes, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2002 a las 8:00 horas, en: la sala de juntas del propio Comité, avenida Constituyentes, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez número 219, acceso B, puerta número 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el área de reforestación en el Parque Nacional El Cimatario, ubicado en el kilómetro 8 de la carretera Querétaro-Huimilpan, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

- Plazo de entrega: el participante al que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar e instalar los bienes, en un término no mayor de 30 diez días hábiles, a partir de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: el pago de los productos se hará en la caja de la Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, ubicada en avenida Constituyentes número 10 Oriente, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., en un plazo de 10 días naturales contados a partir de la recepción de los mismos, a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito y recibida la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
L.S.C.A. MARIA EUGENIA CERVANTES GARCIA
RUBRICA. **(R.- 168119)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA No. 6

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en los artículos 3, 4 fracción V, 7, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 37, 38, 39, 40, 46, 47, 48 fracción II, 49 fracción II, 51, y el 32-D del Código Fiscal de la Federación, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, a plazos normales, para la contratación del servicio de remozamiento y adaptaciones. Trabajos a ejecutar en el Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637140-011-02	$1,525.00 en venta directa y $1,387.00 en compraNET	10/10/2002	10/10/2002 10:00 Hrs.	9/10/2002 12:00 Hrs.	16/10/2002 10:00 Hrs.	18/10/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Remozamiento de azoteas, adaptación de espacios de diálisis y baños vestidores del Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez	23/Oct./2002	30/Nov./2002	$300,000.00

- Para los efectos de esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del importe del contrato.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Obras y Servicios Generales sito en avenida Parque Lira número 156, cuarto piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 52-76-88-83, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta 51041023003 con número de referencia 3094-0 de Banco Santander Mexicano, S.A. por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Si se optara por el pago mediante depósito bancario o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Obras y Servicios Generales ubicado en el domicilio arriba señalado.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta el último día hábil antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Servicios Generales en el domicilio antes señalado.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- Lugar y fecha de prestación de los trabajos: los trabajos de la presente licitación se llevarán a cabo en el Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, sito en calle Canario esquina con Felipe Angeles, colonia Bellavista, Delegación Alvaro Obregón.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar última declaración fiscal correspondiente al ejercicio anual inmediato anterior y/o declaraciones provisionales del ejercicio de 2002.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

  1- Demostrar su capital contable;

  2.- Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física copia del acta de nacimiento;

  3.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes; y

  4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: el pago por los trabajos será con periodicidad de 15 días, tomando en cuenta las acciones realizadas, el importe de la propuesta, el programa de ejecución y el avance porcentual del trabajo por concepto de cada acción.
- Ninguna de las condiciones contenidas dentro de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir a los actos públicos de estas licitaciones, así como a cualquier persona física.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

L.A.E. ELENA CASTRO CASTAÑON

RUBRICA. **(R.- 168122)**

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29022001-003-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	9/10/2002	8/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 12:00 horas	22/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400228	Mesa	104	Pieza	104	105
2	I450400228	Mesa	227	Pieza	227	228
3	I450400228	Mesa	29	Pieza	29	30
4	I450400314	Silla	560	Pieza	560	561

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas. la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio preferentemente en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. **Nota:** en ambos casos, los precios de las bases, incluyen el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, en las fechas y horarios señalados, incluyendo el acto de fallo, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en esas mismas instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, sólo en el caso de ser necesario especificación detallada en documento de bases.
- Lugar de entrega: almacén del Departamento de Suministro y Control, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 25 de octubre al 25 de noviembre de 2002.
- El pago se realizará: 30 días de crédito después de la recepción de la factura y de todos los documentos requeridos para trámite de pago en el Departamento de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
M.A. OSCAR PRIEGO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 168123)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 031

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001063-094-02	DESAZOLVE Y EXTRACCION DE TULE Y LIRIO ACUATICO EN LOS BRAZOS IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO CHURUBUSCO, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA FEDERAL DEL LAGO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO	4-NOVIEMBRE-02	150 DIAS NATURALES	$2'220,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001063-094-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	9-OCTUBRE-02	9-OCTUBRE-02 17:00 HRS.	9-OCTUBRE-02 8:30 HRS.	15-OCTUBRE-02 9:30 HRS.	17-OCTUBRE-02 9:30 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001063-095-02	CONSTRUCCION DEL CARCAMO DE BOMBEO EN ANILLO PERIFERICO ORIENTE ENTRE LAS CALLES DE ADOLFO G. GARCIA Y LIC. GERSAYN UGARTE; INCLUYENDO UNA CAJA DE DERIVACION Y UNA DE CONTROL, ASI COMO LA INSTALACION DE 23.50 M DE HINCADO DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.52 M DE DIAMETRO EN LA CALLE DE MANUEL ROJAS, EN LA COLONIA CONSTITUCION DE 1917, DELEGACION IZTAPALAPA, D.F.	7-NOVIEMBRE-02	180 DIAS NATURALES	$4'203,842.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001063-095-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	9-OCTUBRE-02	9-OCTUBRE-02 18:00 HRS.	9-OCTUBRE-02 8:30 HRS.	16-OCTUBRE-02 9:30 HRS.	21-OCTUBRE-02 9:30 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

30001063-096-02	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL CARCAMO DE BOMBEO EN ANILLO PERIFERICO ORIENTE ENTRE LAS CALLES DE ADOLFO G. GARCIA Y LIC. GERSAYN UGARTE; INCLUYENDO UNA CAJA DE DERIVACION Y UNA DE CONTROL, ASI COMO LA INSTALACION DE 23.50 M DE HINCADO DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.52 M DE DIAMETRO EN LA CALLE DE MANUEL ROJAS, EN LA COLONIA CONSTITUCION DE 1917, DELEGACION IZTAPALAPA, D.F.	1-NOVIEMBRE-02	195 DIAS NATURALES	$242,530.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001063-096-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	9-OCTUBRE-02	9-OCTUBRE-02 19:00 HRS.	9-OCTUBRE-02 8:30 HRS.	15-OCTUBRE-02 11:00 HRS.	17-OCTUBRE-02 11:00 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NUMERO DPPSOS/594/02 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2002.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE CONTRATOS DE LA D.G.C.O.H. SITO EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

DEBERAN INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 30001063-094-02, 30001063-095-02 Y 30001063-096-02, SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS HIDRAULICAS SECTOR 7, UBICADA EN EL 4o. PISO, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE CONSTRUCCION 4o. PISO DE LA D.G.C.O.H., UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO DE ESTA CIUDAD EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LA LICITACION 30001063-094-02, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL PRIMER EJERCICIO Y 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO EJERCICIO.

PARA LA LICITACION 30001063-095-02, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL PRIMER EJERCICIO Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO EJERCICIO.

PARA LA LICITACION 30001063-096-02, NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.

PARA LAS LICITACIONES 30001063-094-02, 30001063-095-02 Y 30001063-096-02 NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUN CONCEPTO.
LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30001063-094-02 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA, ADEMAS DE COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL.
LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30001063-095-02 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE CARCAMOS DE BOMBEO, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA, ADEMAS DE COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL.
LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30001063-096-02 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA EN LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA, ADEMAS DE COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL.
EL NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DURANTE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S) EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:

- **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

3.- LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CEDULA PROFESIONAL.

4.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. EN EL CASO DE BALANCES FINANCIEROS ESTOS DEBERAN SER AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO Y SE PRESENTARAN EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO.

5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA ANTERIOR DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SER COTEJADA.

PREVIO AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS LA CONVOCANTE EFECTUARA LA REVISION DE ESTA DOCUMENTACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 168127)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX-006/2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de: obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-014-02	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	12/10/2002	11/10/2002 9:00 hora Pacífico	10/10/2002 10:00 hora Pacífico	17 /10/ 2002 11:00 horas	24/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, mejora S.E. Acaponeta, consistente en construcción de 173 ml de muro y cerca de malla ciclón	11/11/2002	50 días naturales	$25,000.00

Ubicada en: Acaponeta, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-015-02	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	12/10/2002	11/10/2002 14:00 hora Pacífico	11/10/2002 9:00 hora Pacífico	17/10/2002 9:00 horas	24/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Relleno y plataforma de nivelación adoquinada con canal captador y cárcamo para desalojo de aguas pluviales en S.E. San Blas,	11/11/2002	50 días naturales	$37,500.00

Ubicada en: San Blas, Estado de Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-016-02	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	11/10/2002	11/10/2002 13:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	16 /10/ 2002 13:00 horas	23/10/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación del edificio D del Sector Juárez,	11/11/2002	50 días naturales	$20,000.00

Ubicada en: avenida Felipe Ruvalcaba número 5550, Paseos del Sol, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-017-02	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	11/10/2002	11/10/2002 11:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 11:00 horas	23/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, S.E. Acueducto 2t-3f 40 mva 69/23 kV 2/8 a-4.8 mvar;	11/11/2002	180 días naturales	$120,000.00

Ubicada en: avenida Acueducto y Periférico, Zapopan, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-018-02	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	11/10/2002	11/10/2002 9:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 9:00 horas	23/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción cto 5140 El Llano segunda etapa 10.5 kms y construcción 8.3 kms línea 3f-4h, 336.4 3/0 Milpillas y Retiro 1.8 kms línea 3f acsr 2 Milpillas,	11/11/2002	120 días naturales	$40,000.00

Ubicada en: Yahualíca de González Gallo, Acatic y Tepatitlán, en el Estado de Jalisco.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).

La forma de pago de las bases de las licitaciones será:

- Mediante efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la Unidad Licitadora.
- Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones:

- 18164021-014-02.- Edificación.

- 18164021-015-02.- Movimiento de tierras y edificación.
- 18164021-016-02.- Construcción de edificios.
- 18164021-017-02.- Obra civil, experiencia en construcción de S.E.
- 18164021-018-02.- Construcción de redes de distribución.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos partirá de:

- Oficinas de la Superintendencia de Zona Santiago, ubicadas en 1o. Corregidora y General Negrete, en Santiago Ixc., Nayarit.- 18164021-014-02 y 18164021-015-02.
- Oficinas de la Superintendencia del Sector Juárez, ubicadas en Felipe Ruvalcaba número 5550, Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco.- 18164021-016-02.
- Oficinas del Departamento de Proyectos y Construcción Divisional, ubicadas en avenida 16 de Septiembre número 426, zona Centro, Guadalajara, Jalisco-. 18164021-017-02.
- Oficinas de la Superintendencia de Zona Los Altos, ubicadas en avenida González Gallo número 340, Tepatitlán, Jalisco.- 18164021-018-02.

La junta de aclaraciones se efectuará en:

- Auditorio de la Superintendencia de Zona Tepic, ubicada en avenida Allende número 439 Oriente, en Tepic, Nayarit.- 18164021-014-02 y 18164021-015-02.
- **Sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- 18164021-016-02, 18164021-017-02 y 18164021-018-02.**

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas para todas las licitaciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones la Comisión Federal de Electricidad, otorgará anticipo de:

- **18164021-014-02, 18164021-015-02 y 18164021-016-02.- 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio.**
- 18164021-017-02.- 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio, así como un 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el segundo ejercicio.
- **18164021-018-02.- 15% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio.**

  Para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará(n) desierta(s) la(s) licitación(es).

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Jalisco, invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 168128)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TLAXCALA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-012-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,600.00	15/10/2002	15/10/2002 13:00 horas	15/10/2002 9:00 horas	21/10/2002 12:00 horas	28/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y ampliación de las terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento	18/11/2002	335	$80'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera (136): Los Reyes-Zacatepec, tramo: Apizaco-Cuapiaxtla, subtramo: Huamantla-Cuapiaxtla, kilómetro 148+080 al 159+000.
- Las bases de la licitación estarán disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfonos (01 246) 46 21267 y 46 24118, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito expedida por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala, debiendo pagar en el periodo establecido en la convocatoria, con depósito bancario a la cuenta número 50091-9, sucursal 870 del banco Banamex, S.A. de C.V., número de referencia 0300131; no serán aceptadas las ofertas de los participantes que hayan efectuado el pago después del periodo de la venta de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro S.C.T., ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la parte técnica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro S.C.T., Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- La apertura de la proposición económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro S.C.T., ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente y el punto de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro S.C.T., Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del costo total de la obra.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deben acreditar los interesados consiste en:

  1. Documento comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en obras similares a la de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa, como de su personal técnico, con experiencia mínima de tres años y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra.

  2. Relación de los contratos que celebrados, tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejecutar, desglosado por anualidades.

  3. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

  4. La documentación legal se debe acreditar de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deben acreditar los interesados son: tener el personal técnico calificado con experiencia mínima de tres años, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y adquirir las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su presupuesto de la obra, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la empresa o persona física que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja.
  Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por los trabajos ejecutados, que serán cubiertas en un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, a partir de la fecha en que las haya recibido, aceptado y autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que estén en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA. **(R.- 168129)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO AYT-ROS-SPD-CNA-PP-2002-36

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DE LOS PROYECTOS:

- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LOS LAURELES.
- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MATATAN.
- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL TABLON NUMERO 2.
- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO, SINALOA, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
54315001	$3,500.00 compraNET: $3,400.00	21/10/02 10:00 HORAS	21/10/02 16:00 HORAS	30/10/02 10:00 HORAS	31/10/02 10:00 HORAS	$500,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE POTRERO DE LOS LAURELES CONSISTENTE EN LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS, PZAS. ESPECIALES DE FO.GO. EN LA LINEA Y RED, PIEZAS ESPECIALES EN EQUIPO DE BOMBEO Y TANQUE, GALERIA FILTRANTE VERTICAL, TANQUE DE CONCRETO DE 20 M^3, OBRA ELECTROMECANICA, LETRINA ECOLOGICA Y EQ. DE COLORACION	MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SIN. LOCALIDAD DE POTRERO DE LOS LAURELES	INICIO: 2/NOV/2002 TERMINACION: 31/DIC/2002
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE MATATAN, CONSISTENTE EN LINEA DE CONDUCCION, AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION, TOMAS DOMICILIARIAS, PIEZAS ESPECIALES EN LA LINEA DE CONDUCCION, PIEZAS ESPECIALES EN LA RED DE DISTRIBUCION, PIEZAS ESPECIALES EN ARREGLOS EN EQUIPO DE BOMBEO, GALERIA FILTRANTE VERTICAL, EQUIPAMIENTO, TIPO DE COLORACION, OBRA ELECTROMECANICA	MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SIN. LOCALIDAD DE MATATAN	INICIO: 2/NOV/2002 TERMINACION: 31/DIC/2002

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO

54315001	$3,500.00 compraNET: $3,400.00	21/10/02 13:00 HORAS	21/10/02 17:00 HORAS	30/10/02 13:00 HORAS	31/10/02 13:00 HORAS	$500,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL TABLON NUMERO 2 CONSISTENTE EN LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION, PIEZAS ESPECIALES EN LA RED Y LINEA DE CONDUCCION, ARREGLOS HIDRAULICOS EN EQUIPO DE BOMBEO, REHABILITACION DEL TANQUE ELEVADO DE CONCRETO, GALERIA FILTRANTE VERTICAL, OBRA ELECTROMECANICA, EQUIPO DE CLORACION	MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SIN. LOCALIDAD DEL TABLON NUMERO 2	INICIO: 2/NOV/2002 TERMINACION: 31/DIC/2002
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS, CONSISTENTE EN LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION, ARREGLOS HIDRAULICOS A LA LLEGADA Y SALIDA DEL TANQUE, ARREGLOS HIDRAULICOS EN EQUIPO DE BOMBEO, GALERIA FILTRANTE VERTICAL, TANQUE ELEVADO DE 100 M^3 Y 10.00 MTS. DE ALTURA, EQUIPO DE CLORACION, EQUIPO DE BOMBEO, OBRA ELECTRICA	MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SIN. LOCALIDAD DE POTRERILLOS	INICIO: 2/NOV/2002 TERMINACION: 31/DIC/2002

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITAS EN ANGEL FLORES Y ROSALES SIN NUMERO (PALACIO MUNICIPAL), ROSARIO, SINALOA. CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01-(694)-95-20410, EXTENSION 122, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx.

- LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ROSARIO; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO DE compraNET DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ROSARIO, SITAS EN ANGEL FLORES Y ROSALES (PALACIO MUNICIPAL) SIN NUMERO, ROSARIO, SIN., CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01-(694)-95-20410, EXTENSION 122, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO, SITAS EN ANGEL FLORES Y ROSALES SIN NUMERO, EL ROSARIO, CON NUMERO TELEFONICO 01 (694) 95-204-10, EXTENSION 122.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE AMPARA LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
  1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
  6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
     - **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO
       Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
     - **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
       EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.

- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA SE OTORGARA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

EL ROSARIO, SIN., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO
ING. MARIO ARTURO VIZCARRA MORENO
RUBRICA.

(R.- 168131)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, UNIFORMES DE TRABAJO Y TIPO MILITAR Y MATERIAL REFLEJANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009068-015-02	$990.00 COSTO EN compraNET: $900.00	4/10/2002	4/10/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/10/2002 17:00 HORAS	16/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400092	CREDENZA DE MADERA	7	PIEZA
2	I450400120	SILLA PARA VISITA	14	PIEZA
3	I450400120	ESCRITORIO SECRETARIAL	11	PIEZA
4	I450400304	RESTIRADOR	2	PIEZA
5	I450400108	FOTOCOPIADORA	1	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009068-016-02	$990.00 COSTO EN compraNET: $900.00	7/10/2002	7/10/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/10/2002 10:00 HORAS	22/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO PARA CABALLERO	219	JUEGO
2	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO PARA DAMA	196	JUEGO
3	C750200080	UNIFORMES TIPO MILITAR PARA CABALLERO	71	JUEGO
4	C750200080	UNIFORMES TIPO MILITAR PARA CABALLERO	71	JUEGO
5	C420000016	BOTA INDUSTRIAL DE PIEL	200	PAR

- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009068-017-02	$990.00 COSTO EN compraNET: $900.00	9/10/2002	9/10/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/10/2002 10:00 HORAS	23/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	MATERIAL REFLEJANTE	32	ROLLO

- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO GONZALO N. CRUZ BERISTAIN, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DEL CENTRO SCT COLIMA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01-312-31-4-38-56, EXTENSION 10130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE CUALQUIER BANCO DE LA LOCALIDAD O DE OTRA PLAZA EXCLUSIVAMENTE CON CHEQUE DE BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, UBICADO EN EL KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA, UBICADO EN EL KILOMETRO 3+080 LIBRAMIENTO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 168132)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-002-02	Martes 24 de septiembre de 2002
Nota aclaratoria. No.	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 167845

Visita al sitio de los trabajos	
Dice:	**Debe decir:**
2 de octubre de 2002	2 de octubre de 2002 a las 10:00 horas

A. Para acreditar su experiencia legal:	
Dice:	**Debe decir:**
Tratándose de personas extranjeras, las escrituras públicas e instrumentos notariales deberán contar con la legalización o apostillamiento correspondiente	No aplica

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS
GERENTE DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 168136)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION BENITO JUAREZ

AVISO DE LA CANCELACION DE LA LICITACION PUBLICA DBJ-DGODU-011 DE 2002 (LOCAL)

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE OBRA	MONTO CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCION		CONTRATISTA
			INICIO	TERMINO	
30001118-038-02	PODA INTEGRAL DE 2,075 ARBOLES EN COLONIAS	CANCELADO	CANCELADO	CANCELADO	CANCELADO

EL ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO EN BENITO JUAREZ INFORMA QUE LA CONVOCATORIA DBJ-DGODU-011 (LOCAL), LA CUAL FUE PUBLICADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE CANCELA POR RAZONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO, CUALQUIER ACLARACION SE HARA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DE ESTA DELEGACION.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN BENITO JUAREZ

ING. GERARDO CANTU VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 168137)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-018-02	$3,300.00 COSTO EN compraNET: $3,100.00	3/10/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	4/10/2002 10:00 HORAS	7/10/2002 11:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS	16/10/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS PROYECTO EJECUTIVO DE: LOS ALBERGUES PARA EL WAPITI, BISONTE, GANSO-CANADIENSE, RHEA-GUANACUO, LLAMA, CAPIBARA, OSO DE ANTIFAZ, UALABI. EMU Y CANGURO ROJO; AUDITORIO AL AIRE LIBRE Y PLAZAS TEMATICAS CORRESPONDIENTES A LOS CONTINENTES DE AMERICA Y OCEANIA ASI COMO LAS AREAS VERDES COMUNES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON, UBICADO EN AV. JOSE LORETO FABELA, ENTRE AV. 508 Y AV. 510, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	1/11/2002	30/12/2002	$265,000.00

EL ACORTAMIENTO DE PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EN LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2002.

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO DGSPPDSD/722/02 (CREDITOS) DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2002.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
  - **1.** ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:
    - **1.1.** CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
- EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIORMENTE CITADO.
  - **2.** EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
    - **2.1.** LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1. EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2. EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARA ANTICIPO DE 0.0% (CERO POR CIENTO).

7.1. EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.

- SE ACEPTARA LA ASOCIACION DE EMPRESAS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LA FRACCION II DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL

RUBRICA.

(R.- 168139)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de adecuación, remodelación y ampliación en diversas unidades médicas de la Delegación Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-008-02	$900.00 Costo en compraNET: $630.00	9/10/2002	9/10/2002 11:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 9:00 horas	18/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación y remodelación de hospital de zona	28/10/2002	65	$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el vestíbulo del acceso principal del HGZ+MF número 1, ubicado en bulevar 5 de Febrero entre Gómez Farías y Héroes de Independencia, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona+Medicina Familiar número 1, con domicilio en bulevar 5 de Febrero entre Gómez Farías y Héroes de Independencia, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-009-02	$900.00 Costo en compraNET: $630.00	9/10/2002	9/10/2002 12:00 horas	8/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 11:00 horas	18/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de hospital de subzona y unidad de medicina familiar	28/10/2002	65	$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la plaza de acceso principal de la UMF número 11, ubicada en Paseo Pedro de Ugarte y Paseo Victoriano Arnés sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur. Una vez concluida esta acción, se efectuará el traslado al HGS+MF número 2 para llevar a cabo su correspondiente visita a la obra, siendo el punto de reunión en el vestíbulo del acceso principal, ubicado en bulevar Agustín Olachea e Independencia, fraccionamiento Real, código postal 23680, Ciudad Constitución, Baja California Sur.
- Ubicación de las obras: UMF 11: Paseo Pedro de Ugarte y Paseo Victoriano Arnés sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur; HGS+MF número 2: bulevar Agustín Olachea e Independencia, fraccionamiento Real, código postal 23680, Ciudad Constitución, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-010-02	$900.00 Costo en compraNET: $630.00	9/10/2002	9/10/2002 13:00 horas	7/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 13:00 horas	18/10/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de hospital de subzona y unidad de medicina familiar	28/10/2002	65	$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la plaza de acceso principal de la UMF número 35, ubicada en calle Sergio Noyola y Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur. Una vez concluida esta acción, se efectuará el traslado al HGS número 5 para llevar a cabo su correspondiente visita a la obra, siendo el punto de reunión en el vestíbulo del acceso principal, ubicado en bulevar Emiliano Zapata y San Luis Potosí, colonia Loma Bonita, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- Ubicación de las obras: UMF 35: calle Sergio Noyola y Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur; HGS número 5: bulevar Emiliano Zapata y San Luis Potosí, colonia Loma Bonita, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Francisco I. Madero y Heroico Colegio Militar número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-112-5-12-42, extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán en las fechas, horarios y ubicación señaladas en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se realizarán en las fechas, horarios y ubicación señaladas en las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- El acto de apertura de las propuestas económicas se realizarán en las fechas, horarios y ubicación señalados en las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establece en la información general de la licitación punto 5.13 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir los requisitos en forma y términos que se establece en la información general de la licitación punto 5.13 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en la convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto establece en el punto 10 de las bases de licitación los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

(R.- 168146)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario médico y administrativo, sala de espera y servicios generales, instrumentos médicos, de laboratorio y de cirugía especializada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-003-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	4/10/2002	4/10/2002 9:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200282	Esterilizador o autoclave	1	Pieza
2	I060200550	Analizador multicanal	1	Pieza
3	I060400000	Micrótomo	1	Pieza
4	I210000000	Máquina pulidora	3	Pieza
5	I090000632	Cuchillo eléctrico corte-coagulación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días del 1 al 4 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago se podrá realizar en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo los días y hora señalados en esta convocatoria en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la Delegación Colima, ubicado en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en Avenida de los Maestros número 149, colonia Centro, Colima, Colima, Hospital General de Zona y Medicina Familiar número 1, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Avenida de los Maestros número 149, colonia Centro, Colima, Colima, Hospital General de Zona y Medicina Familiar número 1, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 168148)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA

CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
014
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/09/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 167862

No. de licitaciones
09451001-019-02
09451001-020-02
09451001-021-02
09451001-022-02

Ubicación del documento
Costo de bases

Dice:	Debe decir:
En convocante: $472.88	En convocante: $520.17

Ubicación del documento
Costo de bases

Dice:	Debe decir:
En compraNET: $520.17	En compraNET: $472.88

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA. **(R.- 168152)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-009-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 9:00 horas	14/10/2002 9:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro D.I.F.	En Santa María Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-010-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 10:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro D.I.F.	En San Pedro Tapanatepec, San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-011-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 11:00 horas	14/10/2002 11:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro D.I.F.	En Santiago Yosondúa, Santiago Yosondúa, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-012-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 12:00 horas	14/10/2002 12:00 horas	$1’000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro D.I.F.	En Villa de Silacayoapam, Villa de Silacayoapam, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-013-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 13:00 horas	14/10/2002 13:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de unidad básica de rehabilitación	En Santo Domingo Zanatepec, Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-014-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 14:00 horas	14/10/2002 14:00 horas	$1’000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de unidad básica de rehabilitación	En Asunción Nochixtlán, Asunción Nochixtlán, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-015-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 15:00 horas	14/10/2002 15:00 horas	$1’000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación

Construcción de unidad básica de rehabilitación	En El Espinal, El Espinal, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-016-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 16:00 horas	14/10/2002 16:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de unidad básica de rehabilitación	En Santiago Juxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-017-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 17:00 horas	14/10/2002 17:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro de apoyo integral	En San Blas Atempa, San Blas Atempa, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-018-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 18:00 horas	14/10/2002 18:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Construcción de centro de apoyo integral	En San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-019-02	En SDUCOP: $2,000 Costo en compraNET: $1,900	4/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	11/10/2002 19:00 horas	14/10/2002 19:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación

Construcción de centro de apoyo integral	En San Miguel Soyaltepec, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca	21/10/2002-31/12/2002 72 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.oaxaca.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 1 al 3 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
  - **1.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto;
  - **2.** Recibo de pago de las bases de licitación;
  - **3.** Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **4.** Escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
    - **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
  - **5.** Identificación oficial vigente del representante de la licitante;
  - **6.** Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
    - **I.** Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
    - **II.** Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
      - **a.** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
      - **b.** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
      - **c.** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
      - **d.** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
      - **e.** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
      - **f.** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
    - **III.** En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
    - **IV.** Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
  - **7.** El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será pública nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2001 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar lo más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentará los estados financieros auditados de 2001 por un contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., para lo cual, su capital contable será el indicado según la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 168153)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION CHIAPAS
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de viviendas tipo progresivo con techo inicial en lotes dispersos propiedad de los beneficiarios en zona rural; a precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37108001-054-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	4/10/2002	5/10/2002 11:00 horas	5/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 26 viviendas tipo progresivo con techo inicial en lotes dispersos, propiedad de los propios beneficiarios en zona rural en el Municipio de Metapa, Chiapas	23/10/2002	45 días	$240,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37108001-055-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	4/10/2002	5/10/2002 12:00 horas	5/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 32 viviendas tipo progresivo con techo inicial en lotes dispersos, propiedad de los propios beneficiarios en zona rural en el Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas	23/10/2002	45	$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del INVI, sitas en 16 Poniente Norte número 143, colonia Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961 60 25705, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: $1,500.00 previo pago en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto de la Vivienda o $1,200.00 en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, para los trámites de inscripción a través de compraNET, los interesados deberán presentar dentro de la fecha límite para adquirir las bases, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, todos los requisitos solicitados en esta convocatoria, de lo contrario no se le permitirá su participación en el concurso correspondiente; se entregarán los planos del proyecto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora señalados en el cuadro de referencia, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, 16 Poniente Norte número 143, colonia Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora señalados en el cuadro de referencia, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, 16 Poniente Norte número 143, colonia Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalados en el cuadro de referencia: el punto de reunión será en la Presidencia Municipal, del lugar indicado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el cuadro de referencia: siendo el punto de reunión la presidencia municipal del lugar indicado.
- Ubicación de la obra: lotes dispersos propiedad de los beneficiarios ubicados en áreas rurales en los municipios indicados en el cuadro de referencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 24%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de obras similares con montos de contratos (sin IVA), declaración anual 2001 y balance contable emitido por contador público titulado con registro ante S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum de la empresa y principales técnicos, relación de contratos de obra pública similares al concurso y relación de contratos actuales, incluyendo montos contratados y situación contractual.
  - **I.** Recursos: para la construcción de viviendas progresivas, se cuenta con recursos federales, según oficio de autorización número 312.A.-000069 y 2020239 de fecha 28 de junio y 23 de julio del año en curso, emitido por S.H.C.P. y oficio de número DG/PASVP/AI.-00048 de fecha 26 de julio de 2002 emitido por el FONHAPO, recursos estatales autorizados en oficio número SP-01047 de fecha 25 de julio del año en curso, emitido por la Secretaría de Planeación del Estado de Chiapas, y aportación de los beneficiarios.
  - **II.** Los trámites para la autorización de la construcción, así como los derechos e impuestos que tenga que cubrirse por tales conceptos serán resueltos por la convocante y no serán motivo de las propuestas.
  - **III.** El Comité de Obra Pública del Instituto será el responsable del proceso de licitación.
- Acreditación para la venta de bases.- Solicitud de inscripción dirigida a la convocante, firmado por el representante legal y anexar copia de identificación oficial, acta constitutiva de la empresa y registro ante la S.H.C.P., copia de declaración anual de 2001 ante la S.H.C.P. y balance contable, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de no tener adeudos fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: condiciones legales, capacidad y solvencia económica y moral del proponente, así como experiencia en construcción de viviendas, calidad de los materiales propuestos, tiempo de ejecución y la proposición solvente que haya presentado la propuesta más baja, asimismo se considerarán los antecedentes de las empresas ante este Instituto y otras dependencias con respecto a los contratos elaborados en materia de obra pública.
- El promotor o constructor deberá realizar su propuesta de construcción de la vivienda progresiva, considerando las siguientes características generales en los pie de casa a construir. **a)** Para el desplante de la vivienda deberá verificar la compactación del área de edificación y deberán de apegarse al proyecto anexo a las bases de concurso para el desplante de la vivienda. **b)** El monto del subsidio federal se aplicará en la construcción de la vivienda, así como la aportación de los beneficiarios, la convocante asignará la obra a la oferta solvente y que garantice su correcta ejecución. **c)** Deberá respetarse el proyecto íntegramente, el cual será proporcionado por la convocante. **d)** Construcción sobre un lote de 105 m^2 como mínimo. **e)** La vivienda deberá quedar totalmente terminada y con instalaciones probadas y funcionando. **f)** En el sistema constructivo a utilizar considerará: block hueco en muros de 13 cm de espesor como mínimo. **g)** Considerando que el objeto principal del concurso es la vivienda; el contratista no podrá subcontratar ésta. **h)** Los pie de casa se desplantarán en lotes dispersos propiedad de los beneficiarios, ubicados en el área rural del Municipio indicado.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones por avance de obra en periodos quincenales, en la cuales se deberán aplicar las amortizaciones respectivas al anticipo. Debido a la mezcla de recursos se facturará con cargo a la Federación a través de la SEDESOL y con cargo al Instituto de la Vivienda, para todos los casos, con base en el artículo 9 fracción II de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, estas obras no incluyen I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTORA GENERAL
ARQ. GRICELDA BONIFAZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 168154)

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. LPN- MCV/2002-02

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE 120 PIES DE CASA DE 33.40 M^2, EN LA COLONIA TRICENTENARIO, DE LA LOCALIDAD DE COATEPEC, MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO DE LAS BASES	LUGAR Y FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA
LPN-MCV-2002/04 59311002-001-02	CONSTRUCCION DE 120 PIES DE CASA DE 33.40 M^2, EN LA COLONIA TRICENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE COATEPEC, MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.	COATEPEC	$2,000.00 compraNET: $1,800.00	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PALACIO MUNICIPAL DE COATEPEC, VER, LOS DIAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2002 DE 8:30 A 13:30 HORAS	4 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 13:30 HORAS	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COATEPEC, VER., EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 10:00 HORAS

JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
8 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COATEPEC, VER., EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 10:00 HORAS	$1’000,000.00	28 DE OCTUBRE DE 2002	65 DIAS NATURALES

1. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, MATIAS REBOLLEDO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91500, COATEPEC, VER., LOS DIAS DEL 3 AL 4 DE OCTUBRE DE 2002, EN UN HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER., O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

2. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 10:00 HORAS, CITANDOSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

3. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.

4. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.

5. UBICACION DE LA OBRA: COLONIA TRICENTENARIO, DE LA LOCALIDAD DE COATEPEC, MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL

7. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO).

8. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

9. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.

10. SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE LOS TRABAJOS DE 20%.

11. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, DEL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL; DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS

SIMILARES A LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE COMPULSAR LA INFORMACION PRESENTADA.

12. LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

13. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

A) SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO, DIRIGIDA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ARQ. EUGENIO DANIEL RAMIREZ DOMINGUEZ.

B) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2001 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL MES DE JUNIO DE 2002, REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA, INCLUYENDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.

C) ORIGINAL Y COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN SU CASO, QUIEN DEBERA PRESENTAR LA IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.

D) EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.

E) RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, IMPORTE Y AVANCES.

F) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA) DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE CONVOCA.

G) REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S., INFONAVIT, R.F.C. Y SEFIPLAN INDICANDO SU ESPECIALIDAD.

H) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

14 LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN LA CIUDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

15 LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA A TRAVES DE ESTIMACIONES DE UN PERIODO MENSUAL MAXIMO.

16 NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

17 NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

18 CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD QUE INTERPONGAN LOS LICITANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

19 EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, DEBERAN PRESENTAR EL CONTRATO MERCANTIL EN DONDE SE ESTABLEZCA LA ASOCIACION Y SE NOMBRE AL ASOCIANTE QUIEN PRESENTARA LA PROPUESTA.

20 LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

21 LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, SE REALIZARA POR CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO CON RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA (VIVAH) 2002, AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) CON OFICIO NUMERO: DG/PASVP/AI 00065 Y 00085 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2002 Y 7 DE AGOSTO DE 2002, EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES.

22 LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE ACORDADA POR EL INGENIERO MIGUEL ANGEL CERVANTES SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COATEPEC, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VERACRUZ
SECRETARIO
LUIS MENDEZ LAVIELLE
RUBRICA.

(R.- 168155)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.S.F.D.G.A. 10/2002

En observancia a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de equipo de cómputo, para el CECYTEN, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Pres. de Prop. y apertura de ofertas técnicas	Ap. de ofertas Econ.
L.P.N.S.F.D.G.A. 09/2002	$850.00	Hasta el 7 de Oct./2002	8 de Oct./02 12:00 horas	14 de Oct./02 11:00 horas	16 Oct./02 11:00 horas

Partidas	Descripción	Cant.	U/M
6	Computadoras Pentium IV, mesas multiusos de marca, con estructura metálica, no break, impresora velocidad de impresión de 15 Pág. ppm, impresora de tinta a color Vel. de 12 ppm, licencias de sitio para 50 usuarios El Geomatra	Varias	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el Palacio de Gob., avenida México y Abasolo, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (311)2 12-24-89, extensiones 189 y 188, fax extensión 246, con un horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en adquisición directa: efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, pagaderos en la Recaudación de Rta., ubicada en Palacio de Gobierno, o depósito a favor de la Secretaría antes mencionada a la cuenta número 04015173529 del banco Bital.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- El acto de fallo de la licitación pública nacional es de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de las licitaciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: las establecidas en las bases de las licitaciones.
- Los plazos de entrega de las adquisiciones: serán las que se establecen en las bases respectivas.
- Por cuestiones de urgencias justificadas, el Comité acuerda el plazo para la presentación de la propuesta técnica, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 168157)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-001-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $900.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:00 HORAS	4/10/2002 13:00 HORAS	10/10/2002 9:00 HORAS	14/10/2002 9:00 HORAS	$2'815,385.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION JIQUILPAN-PAREDONES, TRAMO DEL KM 0+000 AL 10+500	LOCALIDAD	PAREDONES
				MUNICIPIO	JIQUILPAN
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-002-02	$1,300.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:10 HORAS	4/10/2002 13:15 HORAS	10/10/2002 10:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS	$3'050,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	CAMINO SANABRIA-LAS CUEVAS-SANTA CRUZ	LOCALIDAD	SANTA CRUZ
				MUNICIPIO	TZINTZUNTZAN

				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-003-02	$1,400.00 COSTO EN compraNET: $1,100.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:20 HORAS	4/10/2002 13:30 HORAS	10/10/2002 11:00 HORAS	14/10/2002 11:00 HORAS	$3'284,615.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION SANTIAGO TANGAMANDAPIO-EL SAUCILLO	LOCALIDAD	EL SAUCILLO
				MUNICIPIO	TANGAMANDAPIO
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-004-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:30 HORAS	4/10/2002 13:45 HORAS	10/10/2002 12:00 HORAS	14/10/2002 12:00 HORAS	$2'346,154.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION HUACAZ-PAROTAS-EL RANCHITO-CASAS VIEJAS-EL FRESNO	LOCALIDAD	EL FRESNO
				MUNICIPIO	TUZANTLA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

45001002-005-02	$1,800.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:40 HORAS	4/10/2002 14:00 HORAS	10/10/2002 13:00 HORAS	14/10/2002 13:00 HORAS	$4'223,077.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL AGUILILLA-TOTOTAN	LOCALIDAD	TOTOTAN
				MUNICIPIO	AGUILILLA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-006-02	$2,200.00 COSTO EN compraNET: $1,900.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:50 HORAS	4/10/2002 14:15 HORAS	10/10/2002 14:00 HORAS	14/10/2002 14:00 HORAS	$5'161,538.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION TURICATO-ZARATE, TRAMO LAS ANONAS-IRAPEO, PRIMERA ETAPA	LOCALIDAD	ZARATE 1
				MUNICIPIO	TURICATO
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-007-02	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $800.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 14:30 HORAS	10/10/2002 15:00 HORAS	14/10/2002 15:00 HORAS	$2'580,769.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION F. CARRILLO PUERTO-DIVISION DEL NORTE-PUNTA DE AGUA	LOCALIDAD	DIVISION DEL NORTE
				MUNICIPIO	BUENA VISTA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-008-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $900.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:10 HORAS	4/10/2002 14:45 HORAS	10/10/2002 18:00 HORAS	14/10/2002 18:00 HORAS	$2'815,385.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION CUITZEO-PUERTA DEL SALTO	LOCALIDAD	PUERTA DEL SALTO
				MUNICIPIO	CUITZEO
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-009-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:20 HORAS	4/10/2002 15:00 HORAS	10/10/2002 19:00 HORAS	14/10/2002 19:00 HORAS	$3'988,462.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA

1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION INFIERNILLO-NARANJO VIEJO-NARANJO DE CHILA (NARANJO DE CHILA)	LOCALIDAD	NARANJO DE CHILA
				MUNICIPIO	AGUILILLA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-010-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,700.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:30 HORAS	4/10/2002 16:00 HORAS	10/10/2002 20:00 HORAS	14/10/2002 20:00 HORAS	$4'692,308.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	LIBRAMIENTO DE LOS REYES	LOCALIDAD	LOS REYES DE SALGADO
				MUNICIPIO	LOS REYES
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-011-02	$960.00 COSTO EN compraNET: $660.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:40 HORAS	4/10/2002 16:15 HORAS	10/10/2002 21:00 HORAS	14/10/2002 21:00 HORAS	$2'252,308.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO CHARAPAN-PATAMBAN	LOCALIDAD	VARIAS LOCALIDADES
				MUNICIPIO	CHARAPAN
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-012-02	$1,320.00 COSTO EN compraNET: $1,020.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 10:50 HORAS	4/10/2002 16:30 HORAS	11/10/2002 9:00 HORAS	15/10/2002 9:00 HORAS	$3'096,923.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	CONSTRUCCION DE CAMINO VILLA VICTORIA-POTRERILLOS	LOCALIDAD	POTRERILLOS
				MUNICIPIO	CHINICUILA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-013-02	$5,000.00 COSTO EN compraNET: $4,700.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 9:00 HORAS	4/10/2002 20:00 HORAS	11/10/2002 10:00 HORAS	15/10/2002 10:00 HORAS	$11'730,769.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020302	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL	LOCALIDAD	MORELIA

			EN LIBRAMIENTO NORTE, 1a. ETAPA	MUNICIPIO	MORELIA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-014-02	$900.00 COSTO EN compraNET: $600.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 11:10 HORAS	4/10/2002 17:00 HORAS	11/10/2002 11:00 HORAS	15/10/2002 11:00 HORAS	$2'111,538.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	CAMINO RURAL SAN LUCAS-ANGAO	LOCALIDAD	ANGAO
				MUNICIPIO	SAN LUCAS
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-015-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $300.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 11:20 HORAS	4/10/2002 17:15 HORAS	11/10/2002 12:00 HORAS	15/10/2002 12:00 HORAS	$1'407,692.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	CAMINO RURAL LA ZARZAMORA-SAN RAFAEL	LOCALIDAD	SAN RAFAEL ATAPAYO
				MUNICIPIO	LOS REYES
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-016-02	$800.00 COSTO EN compraNET: $500.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 11:30 HORAS	4/10/2002 17:30 HORAS	11/10/2002 13:00 HORAS	15/10/2002 13:00 HORAS	$1'876,923.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL TLAZAZALCA-EL TECOLOTE	LOCALIDAD	EL TECOLOTE
				MUNICIPIO	TLAZAZALCA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-017-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $300.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 11:40 HORAS	4/10/2002 17:45 HORAS	11/10/2002 14:00 HORAS	15/10/2002 14:00 HORAS	$1'407,692.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION ANGAMACUTIRO-EL MARMOL, TRAMO SANTIAGO C.-EL MARMOL	LOCALIDAD	EL MARMOL
				MUNICIPIO	ANGAMACUTIRO
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

45001002-018-02	$680.00 COSTO EN compraNET: $380.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 11:50 HORAS	4/10/2002 18:00 HORAS	11/10/2002 15:00 HORAS	15/10/2002 15:00 HORAS	$1'595,385.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL PALOS ALTOS-SAN CRISTOBAL, TRAMO 4+000 AL 7+000	LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL
				MUNICIPIO	EPITACIO HUERTA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-019-02	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $800.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 12:10 HORAS	4/10/2002 18:30 HORAS	11/10/2002 19:00 HORAS	15/10/2002 19:00 HORAS	$2'580,769.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO RURAL SAN MIGUEL DEL MONTE-ICHAQUEO	LOCALIDAD	ICHAQUEO
				MUNICIPIO	MORELIA
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-020-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $300.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 12:20 HORAS	4/10/2002 18:45 HORAS	11/10/2002 20:00 HORAS	15/10/2002 20:00 HORAS	$1'407,692.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION CAMINO RURAL COEPERIO-TECACHO	LOCALIDAD	TECACHO
				MUNICIPIO	HUANIQUEO
				ESTADO	MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-021-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $300.00	4/10/2002 13:00 HORAS	4/10/2002 12:30 HORAS	4/10/2002 19:00 HORAS	11/10/2002 21:00 HORAS	15/10/2002 21:00 HORAS	$1'407,692.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	
1020502	21/10/2002	72 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL E.C. (MORELIA-PATZCUARO)-SAN ANTONIO COAPA	LOCALIDAD	SAN ANTONIO COAPA
				MUNICIPIO	MORELIA
				ESTADO	MICHOACAN

LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. TELEFONO DE CONSULTA TELEFONO/FAX 01 (443) 3-15-43-87.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), APERTURA DE PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) DE LA(S) LICITACION(ES), SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN EL HORARIO Y FECHA INDICADOS EN EL RECUADRO DE CADA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE LOS TRABAJOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

EL LICITANTE DEMOSTRARA SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE PRESENTACION DE UNA RELACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES POR ANUALIDADES Y FECHA DE TERMINACION; ADEMAS DEBERA ANEXAR COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DE TRES CARATULAS DE CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LA(S) OBRA(S) SIMILAR(ES) DE LA(S) LICITACION(ES) QUE INTERESE(N); ASIMISMO, PRESENTARA UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA DEMOSTRADA CON LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

SOLICITUD DE INSCRIPCION CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.

ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.

PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE DE LA EMPRESA.

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE LAS BASES EXPEDIDO POR LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE LAS BASES GENERADAS POR EL SISTEMA compraNET.

LOS LICITANTES INSCRITOS EN compraNET, ENVIAR VIA FAX 01 (443) 3-15-43-87 O PERSONAL, COPIA DE RECIBO DE PAGO UN DIA HABIL POSTERIOR AL DE LA RECEPCION POR EL BANCO.

NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO DE BASES CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA Y HORA DEL LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.

EN CASO DE ADQUISICION DE BASES DE LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO TRES, SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TECNICA COMO DOCUMENTO A-I, Y EL NO PRESENTARLOS SERA CAUSA Y MOTIVO DE DESECHO DE LA PROPOSICION.

LOS PLANOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER POR EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO PAGADO, QUE GENERA EL SISTEMA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

CON FUNDAMENTO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS LICITANTES, CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION; ASIMISMO REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON:

SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SU IMPORTE DEBERA PAGARSE EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MORELIA, MICH., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
M.I. J. ALFONSO PASCUAL SOLORZANO FRAGA
RUBRICA.

(R.- 168161)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30124002-006-02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO DE LOS ANDADORES DE LA ALAMEDA CENTRAL	17-OCTUBRE-02	31-DICIEMBRE-02	$2'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30124002-006-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	3-OCTUBRE-02	4-OCTUBRE-02 16:30 HORAS	4-OCTUBRE-02 9:30 HORAS	10-OCTUBRE-02 9:20 HORAS	11-OCTUBRE-02 9:20 HORAS

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO DGSPPPJGSPAF/0639/02 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2002.
LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx O BIEN EN LA DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, SITA EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 6, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06068, DELEGACION CUAUHTEMOC, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJO:

1. ORIGINAL Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL, Y CON ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA EN CASO DE SER PERSONA FISICA, EN AMBOS CASOS SE DEBERA PRESENTAR CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE, ULTIMA DECLARACION ANUAL PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P., ASI COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., ADEMAS DE CURRICULUM VITAE DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA EMPRESA DONDE SE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS LICITADOS.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO T.1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCO BITAL, CON NUMERO DE CUENTA 4021822499, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 30124002-006-02, SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO, UBICADA EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 6 PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE ESTA CIUDAD EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE), SE DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO LAS DUDAS O PREGUNTAS REFERENTES A LA LICITACION PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CITADA.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 6 PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

PARA LA LICITACION 30124002-006-02, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL PRIMER EJERCICIO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30124002-006-02 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA MINIMA DE 4 AÑOS EN OBRAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL.

EL NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DURANTE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA TECNICA.

PARA LA LICITACION 30124002-006-02 NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUN CONCEPTO.

LA DIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO EN EL CASO DE OBRA.

LOS PORCENTAJES A LOS QUE SE DEBERAN SUJETAR LAS GARANTIAS SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SE APEGARA A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 21.2.3. DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PUBLICA, EMITIDOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE DESARROLLO INMOBILIARIO
LIC. SERGIO PEREA GARZA
RUBRICA.

(R.- 168163)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164038-019-02
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen, licitación pública nacional número 18164038-019-02 vehículos automotores.

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	Junta de aclaraciones	**Presentación y apertura de proposiciones técnicas**	Apertura de **proposiciones económicas**
18164038-019-02	$1,232.00 En compraNET: $1,110.00	9/Oct./2002	9/Oct./2002 10:00 horas	15/Oct./2002 10:00 horas	17/Oct./2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Camioneta pick up 6 cilindros	23	Vehículo
002	00000000	Automóvil sedán 2 puertas	15	Vehículo
003	00000000	Automóvil sedán, 4 puertas, Std.	13	Vehículo
004	00000000	Automóvil sedán 4 puertas, con A/C	4	Vehículo

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, para la licitación 18164038-019-02, en el Departamento de Compras Divisional, situado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 729.18.49, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,232.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en caja general divisional situada en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,110.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, situada en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

c) Lugar de entrega de los bienes: diversos almacenes de la División Norte.

d) Plazo de entrega: licitación pública nacional número 18164038-019-02 a 45 días.

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
f) No se considera anticipo.
g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
h) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
i) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
k) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E. y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E., en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 168164)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, por encontrarse dentro de la reserva, para la contratación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164037-029-02	$900.00 Costo en compraNET: $820.00	10/10/2002	10/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 9:00 horas	18/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up 4 cilindros austera, color blanco preferentemente, potencia del motor 89 h.p. (67.14 kw) mínimo, modelo 2002 o 2003	19	Pieza
2	I480800000	Camioneta pick up austera 6 cilindros, color blanco preferentemente, potencia del motor 150 h.p. (111.8 kw) mínimo, modelo 2002 o 2003	10	Pieza
3	I480800000	Camioneta pick up austera 4 cilindros, color blanco preferentemente, con potencia de motor de 100 h.p. (74.51 kw) mínimo, modelo 2002 o 2003	10	Pieza
4	I480800000	Automóvil sedán 4 cilindros, color blanco preferentemente, con potencia de motor de 90 h.p. (67.14 kw) mínimo, modelo 2002 o 2003	5	Pieza
5	I480800000	Camioneta pick up austera 8 cilindros, color blanco preferentemente, potencia del motor 180 h.p. (135.7 kw) mínimo, modelo 2002 o 2003	6	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662)259-11-24, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $900.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en el Departamento Div. de Abastecimientos situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662)2-59-11-24, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $820.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la administración, ubicada en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: Almacén Divisional de Distribución, ubicado en el kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas;

d) Plazo de entrega: 30 días naturales, aceptándose entregas parciales anticipadas;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

f) No se otorgará anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) Las demás contenidas en las bases de licitación;

k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;

l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 168166)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

OFICINA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
085	17/09/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 167523

No. de licitación
18575051-092-02

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
22/10/2002	25/10/2002

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 168167)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 092

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE PMP QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ACTIVOS DE LA DIVISION NORTE (109/02-NCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-099-02	$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,608.00 M.N.	10/10/2002	9/10/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 9:00 HORAS	22/10/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE PMP QUE SE ENCUENTRAN EN EL ACTIVO REYNOSA	774	DIA	20'800,000.00 M.N.	52'000,000.00 M.N.
2	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE PMP QUE SE ENCUENTRAN EN POZA RICA Y VERACRUZ	774	DIA	17'200,000.00 M.N.	43'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A

13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA RESERVA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%). PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS:
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN MOSTRAR DOCUMENTACION CON LA LEGALIZACION O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LOS POZOS PETROLEROS E INSTALACIONES DE LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P., COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P., HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 168168)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 095

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de reacondicionamiento de espacios en las oficinas de la Base Operativa Servicios Auxiliares a Perforación (125/02-NOUSPP), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-102-02	$1,000.00 M.N. Costo en compraNET: $950.00 M.N.	10/10/2002	9/10/2002 16:30 horas	9/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 16:30 horas	18/10/2002 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de espacios en las oficinas de la Base Operativa Servicios Auxiliares a Perforación	31/10/2002	60 D.N.	$450,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: en las oficinas de la Base Operativa Servicios Auxiliares de Perforación, ubicada en bulevar González Ortega sin número, a un costado de bomberos, colonia Nuevos Proyectos, en Poza Rica de Hgo., Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/32531/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
  Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia

Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

- La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en bulevar González Ortega sin número, a un costado de bomberos, colonia Nuevos Proyectos, en Poza Rica de Hgo., Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 16:30 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra; no se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en obra civil y eléctrica.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación de capital contable solicitado, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 168169)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 093

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de árboles de válvulas para pozos terrestres (124/02-NSFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-100-02	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	10/10/2002	8/10/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 16:30 horas	18/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto para T.R. de 13” 3/8”, 5 M x 9 5/8”, 10 M x 7”, 10 M x 3 1/2” 10 M	2	Pieza
2	C780000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto para T.R. de 9 5/8”, 5 M x 7”, 5 M x 2 7/8”, 5 M	3	Pieza
3	C780000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto para T.R. de 10 3/4”, 5 M x 7 5/8”, 5 M x 2 7/8”, 5 M	3	Pieza
4	C780000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto para T.R. de 16” 5 M x 13 3/8”, 10 M x 9 5/8”, 10 M x 3 1/2”, 10 M	1	Pieza
5	C780000000	Prestación de servicio al árbol de válvulas: instalación, puesta en marcha y pruebas del árbol de válvulas, incluyendo la renta de las herramientas necesarias	3	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la reserva de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los bienes motivo de este suministro, se entregarán en las diferentes localizaciones del Activo de Producción Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 168170)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NOROESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
JUAREZ Y H. RANGEL S/N, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Importe total contratado sin IVA	Fecha de emisión del fallo
18164002-005-02	1'062,177.30 dólares	2 de agosto de 2002

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA (dólares)	Adjudicado a:
1	2,062	Suministro de sistema de protección mecánica anticorrosiva S-100	M^2	419,472.66	Helénica, S.A. de C.V. calzada Agustín García López No. 1598-Bis, Col. Las Villas Guaymas, Sonora, México C.P. 85440
2	2,062	Aplicación sistema de protección mecánica S-100 en 262 pilotes del muelle de recepción y descarga de combustible	M^2	98,109.96	
3	2,194	Suministro de sistema de protección mecánica anticorrosiva S-100	M^2	440,204.16	
4	2,194	Aplicación sistema de protección mecánica S-100 en 139 pilotes de 36" de diámetro del muelle de recepción y descarga de combustible	M^2	104,390.52	

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
ING. JORGE M. MORENO VARELA
RUBRICA. **(R.- 168171)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 094

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los preventores de reventones que operan en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de los activos de la Región Norte (108/02-TCESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-101-02	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	8/11/2002	23/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2002 9:00 horas	19/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los preventores de reventones que operan en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de los activos de la Región Norte	1	Lote	$26'533,500.00 M.N.	$66'333,750.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital),

sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrán subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en los campos petroleros y/o en las instalaciones de los activos de producción Burgos, Poza Rica y Veracruz; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 168172)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-009/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-037-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	9/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 9:00 Hrs.	23/10/2002 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Cambio de conductor desnudo por forrado en las áreas de distribución, Bugambilias y Fuertes, de la zona Puebla, Edo. de Puebla	8/11/2002	45 días naturales	$50,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de las áreas Bugambilias y Fuertes, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-038-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	9/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 10:30 Hrs.	23/10/2002 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	Cambio de conductor desnudo por forrado en las áreas de distribución, Poniente y S.B. de Mier, de la zona Puebla, Edo. de Puebla	8/11/2002	45 días naturales	$50,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de las áreas Poniente y S.B. de Mier, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-039-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 12:00 Hrs.	23/10/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 238 postes de R.D., y 5.4 km de L.I., en la Región I, paquete Naupan, Edo. de Puebla	12/11/2002	150 días naturales	$170,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región I, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-040-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 13:30 Hrs.	23/10/2002 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 290 postes de R.D., en la Región II, paquete Jonotla, Edo. de Puebla	12/11/02	150 días naturales	$180,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región II, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-041-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 15:00 Hrs.	23/10/2002 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 294 postes de R.D., en la Región II, paquete Zacapoaxtla, Edo. de Puebla	19/11/2002	150 días naturales	$175,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región II, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-042-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	16/10/2002 16:30 Hrs.	23/10/2002 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 209 postes de R.D., en las regiones III y VII, paquete Chalchicomula, Edo. de Puebla	12/11/2002	130 días naturales	$115,000.00

Ubicación de los trabajos: en la regiones III y VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-043-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 9:00 Hrs.	24/10/2002 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 340 postes de R.D. y 6.35 km de L.I., en la Región VII, paquete Santa Inés, Edo. de Puebla	19/11/2002	150 días naturales	$220,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-044-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 10:30 Hrs.	24/10/2002 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 426 postes de R.D., en la Región IV, paquete Nealtican, Edo. de Puebla	12/11/2002	150 días naturales	$260,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región IV, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164025-045-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 12:00 Hrs.	24/10/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 125 postes de R.D., en la Región V, paquete Acajete, Edo. de Puebla	12/11/2002	120 días naturales	$70,000.00

Ubicación de los Trabajos: en la Región V, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-046-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 13:30 Hrs.	24/10/2002 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 314 postes de R.D. y 2.67 km de L.I., en la Región VI, paquete Xayacatlán, Edo. de Puebla	12/11/2002	150 días Naturales	$190,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VI, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164025-047-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 15:00 Hrs.	24/10/2002 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 274 postes de R.D. y 2.62 km de L.I., en la Región VII, paquete Coyomeapan, Edo. de Puebla	12/11/2002	150 días naturales	$170,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-048-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	11/10/2002	10/10/2002 9:00 Hrs.	7/10/2002 9:00 Hrs.	17/10/2002 16:30 Hrs.	24/10/2002 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 460 postes de R.D., en la Región VII, paquete Vicente Guerrero, Edo. de Puebla	26/11/2002	150 días naturales	$240,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VII, Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 17 Norte número 2001, segundo nivel, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 72080, Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones será mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

La venta de bases para licitaciones números 18164025-037-02 a la 18164025-042-02 será del 1 al 10 de octubre 2002 y para las licitaciones números 18164025-043-02 a la 18164025-048-02 será del 1 al 11 de octubre 2002.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a. y b. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones: experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos para las licitaciones números 18164025-037-02 y 18164025-038-02 se realizará partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución zona Puebla ubicadas en calle 17 Norte número 2001, primer nivel, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 72080, en Puebla, Puebla y para las licitaciones números 18164025-039-02 a la 18164025-048-02 se realizará partiendo de las oficinas del Departamento de Electrificación Rural, ubicadas en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Pue.

Las juntas de aclaraciones, respectivas se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción, ubicada en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las oficinas de la Residencia de Construcción, ubicada en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue.; en la fecha y hora indicada para cada licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones de la número 18164025-037-02 a la 18164025-048-02, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de las asignaciones presupuestales aprobadas

a los contratos para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos será: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

www.cfe.gob.mx.

PUEBLA, PUE., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ

RUBRICA.

(R.- 168173)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	ANTICIPOS
16101045-009-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	4/10/02 9:00 HORAS	4/10/02 13:00 HORAS	11/10/02 10:00 HORAS	14/10/02 10:00 HORAS	30% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-010-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	4/10/02 9:00 HORAS	4/10/02 14:00 HORAS	11/10/02 11:30 HORAS	14/10/02 11:30 HORAS	30% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-011-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	11/10/02 9:00 HORAS	11/10/02 13:00 HORAS	17/10/02 10:00 HORAS	21/10/02 10:00 HORAS	20% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-012-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	11/10/02 9:00 HORAS	11/10/02 14:00 HORAS	17/10/02 11:30 HORAS	21/10/02 11:30 HORAS	20% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-013-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	11/10/02 9:00 HORAS	11/10/02 15:00 HORAS	17/10/02 13:00 HORAS	21/10/02 13:00 HORAS	10% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-014-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	11/10/02 9:00 HORAS	11/10/02 16:00 HORAS	17/10/02 14:30 HORAS	21/10/02 14:30 HORAS	20% DE LA ASIGNACION APROBADA
16101045-015-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	4/10/02 9:00 HORAS	4/10/02 15:00 HORAS	11/10/02 13:00 HORAS	14/10/02 13:00 HORAS	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS
16101045-016-02	$1,350.00 EN compraNET: $1,100.00	4/10/02 9:00 HORAS	4/10/02 16:00 HORAS	11/10/02 14:30 HORAS	14/10/02 14:30 HORAS	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

0	TRABAJOS DE REPARACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZOS DE LAS LINEAS I Y II DE LA BATERIA DE POZOS DE LA MESA ARENOSA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$1'000,000.00	64 DIAS NATURALES	DEL 22/10/02 AL 24/12/02	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.
0	TRABAJOS DE REPARACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZOS DE LAS LINEAS III, IV Y V DE LA BATERIA DE POZOS DE LA MESA ARENOSA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$1'000,000.00	64 DIAS NATURALES	DEL 22/10/02 AL 24/12/02	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.
0	DESAZOLVE, REPOSICION DE CONCRETO EN LOSAS Y ESTRUCTURAS Y RASTREO DE CAMINOS DE CANALES DE LA MESA ARENOSA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$400,000.00	54 DIAS NATURALES	DEL 1/11/02 AL 24/12/02	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.
0	REPOSICION DE REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE CANALES DE LA MESA ARENOSA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$300,000.00	54 DIAS NATURALES	DEL 1/11/02 AL 24/12/02	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.
0	DESHIERBE, REMOCION Y EXTRACCION DE PLANTAS ACUATICAS Y TERRESTRES, DE LOS CANALES REFORMA, REVOLUCION Y SANCHEZ MEJORADA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$300,000.00	54 DIAS NATURALES	DEL 1/11/02 AL 24/12/02	VALLE DE MEXICALI, MEXICALI, B.C.
0	REPOSICION DE CONCRETO EN LOSAS DE CANALES, RASTREO Y REPOSICION DE REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LOS CANALES REFORMA Y REVOLUCION, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	$200,000.00	54 DIAS NATURALES	DEL 1/11/02 AL 24/12/02	VALLE DE MEXICALI, MEXICALI, B.C.
0	MUESTREO Y CARACTERIZACION FISICO Y QUIMICO DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO	$1'000,000.00	64 DIAS NATURALES	DEL 22/10/02 AL 24/12/02	VALLE DE MEXICALI, MEXICALI, B.C.
0	MUESTREO GENERAL DE CALIDAD DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO	$400,000.00	64 DIAS NATURALES	DEL 22/10/02 AL 24/12/02	VALLE DE MEXICALI, MEXICALI, B.C.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DEL DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DEL DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-009-02 Y 16101045-010-02, HABER REALIZADO TRABAJOS DE REPARACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZOS PROFUNDOS; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-011-02 Y 16101045-013-02, HABER REALIZADO TRABAJOS DE CONSERVACION DE CANALES; PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-012-02, HABER REALIZADO TRABAJOS DE CONSERVACION DE CAMINOS; PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-014-02, HABER REALIZADO TRABAJOS DE CONSERVACION DE CANALES Y CAMINOS; PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-015-02, HABER REALIZADO TRABAJOS DE MUESTREOS Y CARACTERIZACION FISICO Y QUIMICO DE SUELOS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-016-02, HABER REALIZADO TRABAJOS
DE MUESTREO GENERAL DE CALIDAD DEL AGUA; Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR, Y ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO PRESENTAR UN ANALISIS FINANCIERO QUE PERMITA VERIFICAR QUE EL CAPITAL NETO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS;

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE 30 DIAS NATURALES, Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN

TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE ALGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-009-02 Y 16101045-010-02, EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO QUE DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA NO DEBERA SER MENOR DE 60%.

MEXICALI, B.C., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
ING. JOSE CARLOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 168174)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

RELACION DE LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICARON LOS CONTRATOS POR LAS LICITACIONES INTERNACIONALES REALIZADAS BAJO LA COBERTURA DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN Y QUE FUERON CONVOCADAS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, CENTRAL LAGUNA VERDE, VER. KILOMETRO 75 CARRETERA VERACRUZ-NAUTLA, VER.

NUMERO DE LICITACION: **18164100-015-02**; OBJETO: PRUEBAS DE DIAGNOSIS A ACTUADORES MOTORIZADOS MARCA LIMITORQUE DURANTE LOS TRABAJOS DE LA 9a. RECARGA DE COMBUSTIBLE DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER.; FECHA DE FALLO: 9 DE AGOSTO DE 2002; NOMBRE Y DOMICILIO DEL ADJUDICADO; TELEDYNE INSTRUMENTS, INC., CALLE 513 MILL STREET, COLONIA PLYMOUTH, DELEGACION MARION, CODIGO POSTAL 02738, MASSACHUSETTS, U.S.A.; MONTO: $615,135.00 USD.

NUMERO DE LICITACION: **18164100-016-02**; OBJETO: MANTENIMIENTO, INGENIERIA DE PLANTA Y PROTECCION RADIOLOGICA PARA PISO DE RECARGA DURANTE LOS TRABAJOS DE LA 9a. RECARGA DE COMBUSTIBLE DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER., FECHA DE FALLO: 30 DE JULIO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DEL ADJUDICADO: GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL OPERATIONS COMPANY, INC., CALLE AVENIDA PROLONGACION REFORMA NUMERO 490-5, COLONIA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01217, MEXICO, D.F. MONTO: $2'600,000.00 USD.

NUMERO DE LICITACION: **18164100-022-02**; OBJETO: EXAMINACION PARA REALIZAR INSPECCIONES EN SERVICIO DE LAS DOS UNIDADES DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER., FECHA DE FALLO: 7 DE AGOSTO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DEL ADJUDICADO: IHI SOUTHWEST TECHNOLOGIES, INC., CALLE CULEBRA NUMERO 6766, CODIGO POSTAL 78238, SAN ANTONIO TEXAS, U.S.A.. MONTO: $8'351,000.00 USD.

VERACRUZ, A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD
RUBRICA. **(R.- 168175)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
CONVOCATORIA No. DB-009/2002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164023-033-02	$3,220.00 COSTO EN compraNET: $2,415.00	9/10/2002	8/10/2002 10:00 HORAS	7/10/2002 10:00 HORAS	15/10/2002 10:00 HORAS	21/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	OFICINAS DIVISIONALES-ZONA QUERETARO-CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE MEDIDORES 2a. ETAPA	1/11/2002	176	$750,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA INGENIEROS SIN NUMERO, COLONIA EL MARQUES, EN LA CIUDAD DE QUERETARO, ESTADO DE QUERETARO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164023-034-02	$3,220.00 COSTO EN compraNET: $2,415.00	9/10/2002	7/10/2002 13:00 HORAS	7/10/2002 10:00 HORAS	15/10/2002 11:30 HORAS	21/10/2002 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	OFICINAS DIVISIONALES-CONSTRUCCION DE SALA DE CONCURSOS Y CONTRATOS	1/11/2002	176	$894,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CALLE PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, CODIGO POSTAL 36090, GUANAJUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (473) 731-15-85, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES SERA:

- MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO ESTAS SEAN ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD LICITADORA.
- POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET Y SU DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DE BITAL, S.A.

- EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:
  - LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V, INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
  - LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE LA LICITACION, CONSISTENTE EN CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS.
  - LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.
  - LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, AVALADO ESTE ULTIMO POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LAS VISITAS RESPECTIVAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REALIZARAN EN:
  - LA AVENIDA INGENIEROS SIN NUMERO, COLONIA EL MARQUES-QUERETARO, QUERETARO, PARA LA LICITACION 18164023-033-02.
  - LA CALLE PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN-GUANAJUATO, GUANAJUATO, PARA LA LICITACION 18164023-034-02.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN CABO EN EL AULA DE CAPACITACION DE LAS OFICINAS DIVISIONALES DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA CALLE PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AULA DE CAPACITACION DE LAS OFICINAS DIVISIONALES DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA CALLE PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES, SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS EN EL EJERCICIO 2002. PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR. ADEMAS, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS EN EL EJERCICIO 2003.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL O LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTEN LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- PARA LAS LICITACIONES A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES, CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO, A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
RUBRICA. **(R.- 168176)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA 016-02

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	Junta de aclaraciones	**Presentación y apertura de proposiciones técnicas**	Apertura de **proposiciones económicas**
18164039-030-02	$904.00 En compraNET: $822.00	10 de octubre de 2002	8 de octubre de 2002 10:00 horas	16 de octubre de 2002 10:00 horas	17 de octubre de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Aros de alta seguridad para watthorímetros características CPIE 9-24 YZ	50,000	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Oriente, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, Xalapa, Ver., teléfono 01-228-8-18-49-00, extensiones 5509 y 5510, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $904.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la División de Distribución Oriente C.F.E., situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $822.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes CIF destino final almacén Xalapa, Ver., en el horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes;

d) Plazo de entrega será dentro de los 42 días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato;

e) Condiciones de pago: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
f) No se considera anticipo;
g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica ni vía mensajería.
j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
l) Los bienes amparados en esta licitación se encuentran por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 168177)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APAZU-SIN-2002-004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
5430901-007-02	$4,000.00 compraNET: $3,500.00	9/10/02 12:00 horas	4/10/02 10:00 horas	4/10/02 12:00 horas	15/10/02 10:00 horas	21/10/02 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de planta modular de tratamiento de aguas negras Cerritos (mediante el proceso de lodos activados con variante en aereación extendida simplificada para 20 LPS.)	Mazatlán, Sinaloa	61 días naturales	1/11/02 31/12/02	$1'500,000.00

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señalados, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Gerencia de Construcción de la convocante, ubicadas en avenida Emilio Barragán y calzada Gabriel Leyva sin número, 2o. piso edificio Jumapam, zona Centro, Mazatlán, Sin., teléfonos (01669) 981-2965, 982-1514 y 981-3989, extensiones 1103 y 1104, fax extensión 1102, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

II. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, a nombre de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, o mediante pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

III. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membreteado del auditor.

4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).

5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6. Escrito(s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

IV. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la convocante en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.

V. La(s) junta(s) de aclaración(es) será(n) en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita, en el horario y fecha señalados.

VI. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

VII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

VIII. La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de usos múltiples de la convocante.

IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

X. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

XI. Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.

XII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

XIII. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XIV. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

XV. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección de la convocante indicada en el punto I de la presente, por lo cual, de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

XVI. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.

XVII. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y junta(s) de aclaraciones respectivos.

MAZATLAN, SIN., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ
RUBRICA. **(R.- 168178)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. JAPAF-SPD-CNA-COM IND-01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES INDIGENAS 2002; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
54311001-003-02	$3,400.00 compraNET: $3,200.00	10/10/02 10:00 HORAS	10/10/02 12:00 HORAS	16/10/02 11:00 HORAS	18/10/02 11:00 HORAS	$1’000,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA PARA EL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE JAHUARA I-LAS LINEAS, MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA	JAHUARA I, MUNICIPIO DE EL FUERTE, SIN.	INICIO: 23/10/2002 TERMINACION: 31/12/2002 70 DIAS NATURALES

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE, UBICADAS EN 5 DE MAYO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO EL FUERTE, SIN.
  Y AL TELEFONO (01-698) 89-33-03-48, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, EN EFECTIVO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE, SITAS EN 5 DE MAYO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EL FUERTE, SIN., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE, SITA EN 5 DE MAYO E HIDALGO, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EL FUERTE, SIN., CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (01-698) 89-33-03-48, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE, SITA EN 5 DE MAYO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EL FUERTE, SIN., CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (01-698) 89-33-03-48, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: DE 54 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
  1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
  2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL (EJERCICIO 2001) O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
  6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
     - **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO
       Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
     - **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO

MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
* ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30 % CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO.

EL FUERTE, SIN., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE
C. JOSE ORDUÑO CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 168179)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
046	Conservación y mantenimiento de la Alberca Olímpica Agustín Melgar que se encuentra en el conjunto del Velódromo Magdalena Mixhuca	1-11-02	31-12-02	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-046-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 horas	8-10-02 12:00 horas	8-10-02 17:00 horas	15-10-02 10:00 horas	18-10-02 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
Ubicación de la obra: dentro del perímetro delegacional.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acta constitutiva poderes y modificaciones, curriculum y en caso de persona física acta de nacimiento.
La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2001 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante este último.
Presentación de Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE
RUBRICA.

(R.- 168180)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD A PRECIOS UNITARIOS
Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
047	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL MERCADO MERCED FLORES	1-11-02	28-02-03	7'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-047-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	8-10-02 10:00 HORAS	9-10-02 17:00 HORAS	17-10-02 10:00 HORAS	22-10-02 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
048	SUPERVISION PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL MERCADO MERCED FLORES	1-11-02	28-02-03	500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-048-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	8-10-02 14:00 HORAS	8-10-02 19:00 HORAS	15-10-02 13:00 HORAS	18-10-02 13:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
049	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 4 MERCADOS PUBLICOS ZONA I	1-11-02	31-12-02	850,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-049-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	9-10-02 10:00 HORAS	9-10-02 19:00 HORAS	16-10-02 10:00 HORAS	21-10-02 10:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
050	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 4 MERCADOS PUBLICOS ZONA II	1-11-02	31-12-02	700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-050-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	9-10-02 12:00 HORAS	10-10-02 17:00 HORAS	16-10-02 12:00 HORAS	21-10-02 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
051	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 5 MERCADOS PUBLICOS ZONA III	1-11-02	31-12-02	900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-051-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	9-10-02 14:00 HORAS	10-10-02 19:00 HORAS	16-10-02 17:00 HORAS	21-10-02 17:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
052	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 3 MERCADOS PUBLICOS ZONA IV	1-11-02	31-12-02	700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-052-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	10-10-02 10:00 HORAS	11-10-02 17:00 HORAS	17-10-02 13:00 HORAS	22-10-02 17:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

053	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 3 MERCADOS PUBLICOS ZONA V	1-11-02	31-12-02	600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-053-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	10-10-02 12:00 HORAS	11-10-02 19:00 HORAS	17-10-02 17:00 HORAS	22-10-02 19:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
054	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 1 MERCADO PUBLICO ZONA VI	1-11-02	31-12-02	600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-054-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	11-10-02 10:00 HORAS	14-10-02 17:00 HORAS	18-10-02 17:00 HORAS	23-10-02 17:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
055	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE ZONA III	1-11-02	31-12-02	300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001061-055-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-10-02 15:00 HORAS	11-10-02 12:00 HORAS	14-10-02 19:00 HORAS	18-10-02 19:00 HORAS	23-10-02 19:00 HORAS

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO 066/2002, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS ENTRE LA FECHA DE VENTA DE BASES
  Y LA(S) FECHA(S) DE FALLO, FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDIN BALBUENA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DEL CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:
CONSTANCIA DEL REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE:
DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DE EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO
INMEDIATO ANTERIOR) AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON REGISTRO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DEL ACTUAL EJERCICIO FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 O 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO T-I; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION DE OBRAS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA, LA CUAL ES OBLIGATORIA, SERA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

5.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL ES OBLIGATORIA SERA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA), Y PRESENTARA CARTA DE LA EMPRESA DONDE SE INDIQUE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

6.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, VENUSTIANO CARRANZA, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

7.- SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

8.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10.- NO HABRA SUBCONTRATACION DE TRABAJOS A REALIZAR.

11.- LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES INDICADAS DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN: LOS TRABAJOS DESCRITOS DE OBRA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12.- LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE
RUBRICA.

(R.- 168181)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAN, VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de materiales para construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59310001-001-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	10/10/2002	7/10/2002 18:00 horas	5/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas	12/10/2002 10:50 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Cemento	3,300	Saco
2	C390000000	Block	40,040	Pieza
3	C390000000	Varilla	1,170	Pieza
4	C390000000	Malla 6 x 6 6-6	1,260	Metro cuadrado
5	C390000000	Arena	333	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Plaza de Armas sin número, colonia Centro, código postal 91450, Tepetlán, Veracruz, teléfono 01 279 82 280 68, los días del 1 al 10 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tepetlán, Ver., Plaza de Armas sin número, colonia Centro, código postal 91450, Tepetlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de octubre de 2002 a las 10:50 horas, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tepetlán, Ver., Plaza de Armas sin número, colonia Centro, código postal 91450, Tepetlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y su cotización en moneda nacional.
- Entrega de materiales: hasta 45 días posteriores a la firma de contrato; pago dentro de los 20 días siguientes, previa factura. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPETLAN, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
PRESIDENTE MUNICIPAL
OCTAVIO ROMERO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 168182)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ
SUBDIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo escolar (correspondiente a las partidas desiertas de la licitación pública número 59103002-028-02), de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la el Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, el día 26 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-034-02	$3,200.00 Costo en compraNET: $3,000.00	4/10/2002	4/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	M90911104	Conjunto equipamiento estantería tipo B-2	Pieza	1
2	M10100009	Silla especial Capfce apilable	Pieza	1270
3	M50822220	Paquete de enfermería de 64 artículos	Pieza	1
4	M50822221	Paquete de enfermería de 64 artículos	Pieza	1
5	M40300091	Hemacitómetros mejorados tipo Newbauer completo	Pieza	36

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-812-73-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la licitación en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- No habrá visita a instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: sitio que ocupan los almacenes del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: veinte días naturales, a partir de la recepción de los bienes a entera conformidad del Comité de Construcción de Espacios Educativos y de haber entregado la factura correspondiente debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTORA
ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 168183)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo médico para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Abastecimientos de Petróleos Mexicanos en sesión 269 caso 13, de fecha 17 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-006-02	$1,040.75 Costo en compraNET: $945.30	10/10/2002	8/10/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 14:00 horas	22/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Vitrector	1	Pieza
5	I090000000	Bomba para circulación extracorpórea	1	Pieza
25	I090000000	Cama camilla variable con barandales de protección	14	Pieza
17	I090000000	Equipo de láser quirúrgico de CO_2 para clínica de displasias	1	Pieza
7	I090000000	Consola de contrapulsación aórtica	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55)-56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 14:00 horas.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 14:00 horas.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, dichos eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: por partida completa, en su caso instalados y puestos en operación en la presente licitación, serán en el almacén del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: el plazo máximo para la entrega de los bienes por partida completa, en su caso, instalados y puestos en operación así como concluida la capacitación será de 30 días.
El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS PEREZ GALLARDO YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 168184)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA PARTICULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de línea de agua potable granjas económicas del Norte, en Reynosa, Tamps., e interconexión del tanque La Normal con la zona media de la ciudad, en Ciudad Victoria, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-029-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	7/10/2002	9/10/2002 11:00 horas	8/10/2002 12:00 horas	17/10/2002 11:00 horas	24/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de agua potable granjas económicas del Norte	6/11/2002	56	$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, y partirán de las oficinas de la COMAPA Reynosa, sitas en Río Pánuco y J. Escandón, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-030-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	7/10/2002	10/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas	25/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Interconexión del tanque La Normal con la zona media de la ciudad	6/11/2002	56	$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Ciudad Victoria, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, y partirán de las oficinas de la COMAPA Victoria, sitas en bulevar Práxedis Balboa número 1300 Oriente, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, Torre Gubernamental 5o. piso, Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-92-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, Torre Gubernamental 5o. piso, Ciudad Victoria, Tamps.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra en Torre Gubernamental 5o. piso, ubicada en bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la SEDUE, Torre Gubernamental 8o. piso, bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Las aperturas de la propuestas económicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la SEDUE, Torre Gubernamental 8o. piso, bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada: **1.-** Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes), **2.-** Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos tres años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción), **3.-** Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo facturas originales que comprueben fehacientemente que son de su propiedad), y **4.-** El capital contable requerido deberá ser comprobado mediante original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, con la certificación del pago del impuesto, o bien, con original y copia simple de los estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público externo con registro ante la S.H.C.P.; en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas físicas, para personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la misma.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo tanto los solicitantes deberán presentar un escrito que manifieste no encontrarse en esa situación.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 168186)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional, que se celebra para la compra de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-005-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	15/10/2002	15/10/2002 12:00 horas	21/10/2002 10:00 horas	25/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400142	Sistema de archivo móvil	1	Sistema
2	I450400016	Archivero de 2 gavetas horizontal	60	Pieza
3	I450400016	Archiveros de 5 gavetas horizontal	15	Pieza
4	I450400016	Archivero de 3 gavetas horizontal	15	Pieza
5	I450400194	Trituradora de papel de gran capacidad	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.
* El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 21 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.
* La apertura de las proposiciones técnicas, se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas el día 25 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, ambos actos tendrán lugar en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn.
* Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
* Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español o inglés con su respectiva traducción al español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
* Plazo y lugar de entrega de los bienes: el plazo será de 50 días naturales, posteriores a la fecha de firma del contrato, para la partida 1 y de 40 días naturales, para las partidas de la 2 a la 11; el lugar de entrega: en el domicilio indicado en las bases.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Las condiciones de pago son: para la partida 1, 40% de anticipo, 50% a la entrega y 10% a la instalación, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas correspondientes, y para las partidas de la 2 a la 11, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, aceptados por parte de la Subgerencia de Almacenes, Inventarios y Archivo de la CNBV, previa entrega de las facturas conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA

RUBRICA.

(R.- 168187)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y fotográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-011-02	$900.00 Costo en compraNET: $820.00	10/10/2002	10/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 11:00 horas	24/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	11	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Pieza
3	I180000038	Impresora de matriz de impacto	8	Pieza
4	I180000162	Impresora láser	11	Pieza
5	I150200082	Cámara fotográfica	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 951 5151468, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación Estatal, ubicado en Mártires de Tacubaya 1125, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los plazos señalados en las bases de esta licitación, punto 1.3.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la presentación de la factura, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. JOSE EMILIO LOPEZ CABRAL

RUBRICA.

(R.- 168189)

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios hospitalarios, laboratorios, gabinetes y establecimientos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06165001-010-02	$213.00 Costo en compraNET: $194.00	10/10/2002	10/10/2002 12:00 horas	16/10/2002 12:00 horas	17/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en Aguascalientes, Aguascalientes	1	Paquete	$98,507.00	$246,267.00
2	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en La Barca, Jalisco	1	Paquete	$42,803.00	$107,008.00
3	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica de hemodinamia en Aguascalientes, Aguascalientes	1	Paquete	$16,706.00	$41,765.00
4	C810000000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos en La Barca, Jalisco	1	Paquete	$13,746.00	$34,364.00
5	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios de atención médica oftalmológica en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Paquete	$12,779.00	$31,947.00

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Los servicios se proporcionarán en las localidades donde se encuentran las sucursales del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán, Tomatlán y Zapopan, Jalisco; Aguascalientes, Ags. y Colima, Colima. En las bases se especifica el tipo de servicios que se requiere en cada localidad.
- El servicio hospitalario que se requiere es continuo durante las 24:00 horas, para gabinetes y laboratorios de lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06165001-011-02	$213.00 Costo en compraNET: $194.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente, genéricos y control, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en La Barca, Jalisco	1	Paquete	$154,500.00	$386,249.00
2	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente, genéricos y control, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Colima, Colima	1	Paquete	$76,350.00	$190,875.00
3	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente, genéricos y control con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Ameca, Jalisco	1	Paquete	$63,933.00	$159,834.00
4	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente, genéricos y control con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Autlán, Jalisco	1	Paquete	$33,677.00	$84,192.00
5	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente, genéricos y control, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Tomatlán, Jalisco	1	Paquete	$20,945.00	$52,362.00

- Los servicios se proporcionarán en puntos de venta o establecimientos farmacéuticos en las localidades donde se encuentran las sucursales del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Mascota, Puerto Vallarta y Tomatlán, Jalisco; Colima, Colima.
- El horario mínimo de servicio continuo que se requiere es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas.

Información común a las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-21-00-00, extensiones 3170 y 3177, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicado en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, conforme a las fechas y horarios señalados anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia del contrato será del 22 de octubre al 31 de diciembre de 2002.
- No se otorgará anticipo.
- Condiciones de pago: se recibirán facturas a revisión del 1 al 10 de cada mes y el pago se efectuará a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de recepción de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
JOSE DE JESUS SALDIVAR SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 168191)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento de albergues escolares indígenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421015-002-02	$805.00 Costo en compraNET: $575.00	7/10/2002	4/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 9:00 horas	14/10/2002 14:00 horas	15/10/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Cubiertos	874	Pieza
2	C180000096	Plato	1,349	Pieza
3	C750200026	Cobertores	1,546	Pieza
4	C750200030	Colchones	275	Pieza
5	I450600162	Litera	130	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfonos 2 40 53 38 y 2 40 54 46, los días del 1 al 7 de octubre, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional Indigenista en el domicilio de este organismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Puebla del Instituto Nacional Indigenista, ubicada en 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en Tepexi de Rodríguez, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo, González Ortega y Huehuetla, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Puebla del Instituto Nacional Indigenista, 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Puebla del Instituto Nacional Indigenista, 13 Sur número 2108, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los albergues escolares indígenas indicados en el anexo 1, los días hábiles, en el horario de entrega: de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: máximo 50 días naturales, a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: el pago se hará al siguiente día hábil de la presentación de la factura y la constancia de entrega mediante cheque expedido a favor del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO
L.A.E. RICARDO HUESCA CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 168192)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en las Normas que establecen los requisitos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados en participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						Técnicas	Económicas
ASF-DSG-05/2002	Adquisición de bienes informáticos:			1 al 9 de octubre de 2002 de 10:00 a 14:00 horas	9 de octubre de 2002 16:30 horas	15 de octubre de 2002 13:00 horas	22 de octubre de 2002 13:00 horas
	Equipos de cómputo portátiles	50	Pieza				
	Equipos de cómputo de escritorio	30	Pieza				
	Impresoras láser color en red	2	Pieza				
	Switch de core Gabit Ethernet	1	Pieza				
	Switch de frontera capa 3	7	Pieza				
	Servidor 4 procesadores	1	Pieza				
	Servidor 2 procesadores	2	Pieza				

Los actos de presentación y apertura de propuestas, se realizarán en la sala de confrontas A de la institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfono 534-48-62 al 79, extensión 161, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la institución. El costo de las bases es de $905.00 (novecientos cinco pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las condiciones de pago serán a los 8 días hábiles, posteriores a la recepción de los bienes a satisfacción de la institución. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. Los bienes deberán entregarse en el almacén de la institución, sito en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en un plazo que no exceda del 9 de diciembre de 2002. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P.C. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

(R.- 168193)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS FISCALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA AVENIDA CINCO (EJE 3 ORIENTE), EN EL CRUCE CON LA AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN LA DELEGACION IZTAPALAPA; INCLUYENDO SU VIALIDAD COINCIDENTE Y OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, QUE FORMAN PARTE DE LA VIALIDAD ASOCIADA AL PROYECTO DE LA LINEA 12 PERIFERICO SUR-RIO BECERRA; EN LAS DISCIPLINAS DE TOPOGRAFIA, INGENIERIA VIAL Y DE TRANSPORTE, GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y URBANISMO, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001060-028-02	$3,090.00 COSTO EN compraNET: $3,040.00	8/10/2002	11/10/2002 10:00 HORAS	16/10/2002 11:00 HORAS	25/10/2002 13:30 HORAS	1/11/2002 13:30 HORAS	13/11/2002 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	PROYECTO PUENTE VEHICULAR AV. 5 Y AV. ERMITA IZTAPALAPA, VIALIDAD ASOCIADA AL PROYECTO DE LA LINEA 12	28/11/2002	10/07/2004	$400,000.00

* UBICACION DE LA OBRA: SOBRE LA AVENIDA 5 (EJE 3 ORIENTE), EN EL CRUCE CON AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.
* LOS RECURSOS FUERON COMUNICADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN OFICIO NUMERO DPPSOS/324/02, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2002.
* **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:30 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.**
* **LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR**

EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE, LOS QUE DEBEN SER RECOGIDOS CON LA BREVEDAD POSIBLE PARA CONFIRMAR SU INSCRIPCION EN ESTA LICITACION Y ASI CONSIDERAR A SU EMPRESA PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.

- *** EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.**
- *** LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).**
- * NO HABRA ANTICIPO.
- * SE PODRA SUBCONTRATAR LA PARTICIPACION DE LAS DISCIPLINAS QUE NO FORMEN PARTE INTEGRANTE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPARA; EN CUALQUIER CASO, SE DEBERAN PRESENTAR LAS CURRICULAS DEL PERSONAL PARTICIPANTE, HASTA EL NIVEL DE JEFE DE PROYECTO, QUE DEMUESTREN FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA SOLICITADA. PODRA ASOCIARSE CON FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON UNO DE LOS REQUISITOS SIGUIENTES:
  - **1.-** HABER TENIDO A SU CARGO PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL ELEVADOS CON INFRAESTRUCTURA Y SUBESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO Y SUPERESTRUCTURA A BASE DE ELEMENTOS DE CONCRETO PREESFORZADO, O BIEN DE INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO COLADO EN SITIO, SUBESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA METALICA O COMBINACION DE AMBOS, EN CLAROS ENTRE APOYOS MAYORES DE 25.00 METROS.
  - **2.-** EN CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, PRESENTAR LAS CURRICULAS DEL PERSONAL HASTA NIVEL DE JEFE DE PROYECTO DONDE SE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA, EN EL PUNTO ANTERIOR.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, PRESENTARA CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO; EN CASO DE QUE EL REGISTRO ESTE EN TRAMITE DEBERA ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (PARA PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO), ASI COMO MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * GARANTIAS:
  - **A)** DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DE 5 AL 15% DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES).
  - **B)** DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE.

C) POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO. TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B, Y C, SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA(A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.

* LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 168196)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
011	24/09/2002
Aviso	**No. de registro en el Diario Oficial de la Federación**
1	R.- 167809

Con relación a la licitación pública internacional **09085001-038/02**, realizada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adquisición de equipo de cómputo, se informa que se cancelan en su totalidad las partidas 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 15, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JORGE BRIONES HERFORD

RUBRICA. **(R.- 168197)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 078

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de tinas de evaporación solar de lixiviados cuarta etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco	1/11/2002	31/12/2002	$1'017,390.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-160-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	11/10/2002 11:00 Hrs.	8/10/2002 11:00 Hrs.	18/10/2002 10:00 Hrs.	23/10/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de las obras complementarias y de protección en el sitio clausurado Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México-Puebla	1/11/2002	31/12/2002	$1'017,390.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-161-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	11/10/2002 13:00 Hrs.	8/10/2002 11:00 Hrs.	18/10/2002 12:00 Hrs.	23/10/2002 14:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Corredor Turístico y Cultural Fuente de Petróleos-Basílica, pavimentos peatonales y vehiculares en Paseo de la Reforma etapa I tramo I de Lieja a la glorieta de la Diana	31/10/2002	28/04/2003	$3'702,470.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001046-162-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	8/10/2002 12:00 Hrs.	8/10/2002 10:00 Hrs.	14/10/2002 10:00 Hrs.	18/10/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Corredor Turístico y Cultural Fuente de Petróleos-Basílica, pavimentos peatonales y vehiculares en Paseo de la Reforma etapa I tramo II de glorieta de la Diana al Angel de la Independencia	31/10/2002	28/04/2003	$4'363,220.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-163-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	8/10/2002 12:00 Hrs.	8/10/2002 10:00 Hrs.	14/10/2002 12:00 Hrs.	18/10/2002 18:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Corredor Turístico y Cultural Fuente de Petróleos-Basílica, pavimentos peatonales y vehiculares en Paseo de la Reforma etapa I tramo III de la glorieta del Angel de la Independencia a la Palma	31/10/2002	28/04/2003	$3'493,980.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-164-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	8/10/2002 12:00 Hrs.	8/10/2002 10:00 Hrs.	14/10/2002 14:00 Hrs.	18/10/2002 20:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción del área verde en el Zoológico San Juan de Aragón	23/09/2002	5/12/2002	$1'501,240.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-165-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	8/10/2002 18:00 Hrs.	8/10/2002 10:00 Hrs.	15/10/2002 10:00 Hrs.	18/10/2002 14:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Instalación de alumbrado público en el Corredor Turístico y Cultural Reforma, tramo: Lieja-Fuente de Petróleos	4/11/2002	7/03/2003	$5'493,900.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-166-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	7/10/2002	9/10/2002 18:00 Hrs.	8/10/2002 10:00 Hrs.	17/10/2002 10:00 Hrs.	21/10/2002 11:00 Hrs.

- Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de enero de 2002 y con número de afectación B-07-C0-02-037-E, mediante oficio DPPSOS/370/02 de fecha 4 de julio de 2002.
- Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la segunda sesión extraordinaria del 12 de agosto de 2002.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
  - Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
    - **1.** Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84.
      - **1.1** Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
      - **1.2** En caso de estar en trámite el Registro de Concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
    - **2.** En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
      - **2.1** Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
      - **2.2** Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
    - **3.** La forma de pago de las bases se hará:
      - **3.1** En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través de banco Serfin sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra para la licitación 30001046-160-2002 será en las oficinas de la Residencia de Operaciones de la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Peñón-Texcoco, para la licitación 161 será en sitio de disposición final Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México-Puebla. Para las licitaciones 160 y 161 no es obligatoria la visita de obra.

La visita de obra para las licitaciones 30001046-162-2002, 163 y 164, se llevarán a cabo en la Subdirección de Ingeniería y Construcción, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040 y para la licitación 165 será en la Subdirección de Limpieza Urbana y Mantenimiento de Areas Verdes, sita en Avenida 661 número 57 esquina con Avenida 606, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, para la licitación 166 se llevará acabo en la Dirección de Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040, los días y horas indicados anteriormente. En los concursos 162, 163, 164, 165 y 166 es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) visita(s) de obra(s). Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

5. La junta de aclaraciones para las licitaciones 30001046-160-2002 y 161, se llevará a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180. Para las licitaciones 30001046-162-2002, 163 y 164, se llevarán a cabo en la Subdirección de Ingeniería y Construcción, ubicada en avenida Canal de Apatlaco

número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040; para la licitación 165 se llevará acabo en la Subdirección de Limpieza Urbana y Mantenimiento de Areas Verdes, sita en Avenida 661 número 57 esquina con Avenida 606, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950 y para la licitación 166 se llevará cabo en la sala de juntas de la Dirección de Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.

7. Para las licitaciones 30001046-160-2002, 161, 165 y 166 no se otorgará anticipo y para las licitaciones 30001046-162-2002, 163 y 164 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y de 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso).

10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

11. Los interesados en la(s) licitación(es) 30001046-160-2002, deberán comprobar experiencia en obra civil y construcción de estructuras ligeras; para la licitación 161 deberán comprobar experiencia en obra civil y trabajos de colocación de malla ciclón; para las licitaciones 162, 163 y 164 deberán comprobar experiencia en obra civil y arquitectónica, para la licitación 165 deberán comprobar experiencia en construcción y rehabilitación de áreas verdes y para la licitación 166 deberán comprobar experiencia en obra civil y electromecánica. En todas las licitaciones también deberán comprobar

capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12. La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 168198)

COMISION ESTATAL DE CAMINOS EN QUERETARO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentaciones, obras de drenaje, encofrados de ductos, muros de contención, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-005-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/10/2002	9/10/2002 16:00 horas	9/10/2002 8:00 horas	16/10/2002 8:00 horas	18/10/2002 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación carretera libre a Celaya del km. 0+000.00 al 7+000.00	28/10/2002	52	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-006-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/10/2002	10/10/2002 16:00 horas	10/10/2002 8:00 horas	16/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación del camino Peña Colorada-La Pila, primer etapa (empedrado)	28/10/2002	52	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-007-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/10/2002	9/10/2002 16:00 horas	9/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 12:00 horas	18/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación de entronque de las carreteras estatales No. 100 con la No. 500	28/10/2002	52	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-008-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/10/2002	9/10/2002 16:00 horas	9/10/2002 14:00 horas	16/10/2002 14:00 horas	18/10/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación de entronque al C.E.N.A.M. del km. 0+016.53 al 0+328.04	28/10/2002	52	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-009-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/10/2002	10/10/2002 16:00 horas	10/10/2002 13:00 horas	16/10/2002 18:00 horas	18/10/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación de carriles laterales, Av. Central y Río Moctezuma	28/10/2002	52	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-12-10-31, extensión 213, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a los cuadros de referencia en las oficinas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, ubicadas en Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) de acuerdo a los cuadros de referencia, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, Luis Pasteur Norte 27 número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo a los cuadros de referencia, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, Luis Pasteur Norte 27 número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo a los cuadros de referencia: la reunión será en las oficinas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, excepto para la obra de pavimentación de entronque al C.E.N.A.M., que será en el parque de maquinaria de la C.E.C. ubicado en el kilómetro 5.5 de la carretera número 100 Colorado-Higuerillas.
- Ubicación de las obras: Municipio de Corregidora, Municipio de Colón, Municipio de Huimilpan, Municipio de San Juan del Río.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentos, deberán entregar copias de contratos donde se demuestre dicha experiencia.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración por escrito bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en lo supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Mismas.
- Las condiciones de pago son: por trabajos ejecutados debiendo el contratista formular estimaciones por periodos quincenales, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiera recibido y autorizado el supervisor de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR TECNICO
ING. PEDRO JIMENEZ PADRON
RUBRICA.

(R.- 168199)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de refacciones y material de consumo para aviones Islander marca Britten Norman, matrículas XC-FOE y XC-JDN; así como para helicópteros Ecureuil marca Eurocopter, matrículas XC-GEO y XC-MIN, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la octava sesión extraordinaria, el día 20 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-010-02	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	15/10/2002	15/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/10/2002 11:00 horas	25/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Refacciones y material de consumo para aviones Islander marca Britten Norman, matrículas XC-FOE y XC-JDN; así como para helicópteros Ecureuil marca Eurocopter, matrículas XC-GEO y XC-MIN	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 7113207, los días del 1 al 15 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Recursos Minerales.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de las oficinas centrales, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 40 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: máximo 30 días naturales, previa entrega de los bienes y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Servicios Aéreos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 168202)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa de trabajo para el Hospital Regional Minatitlán, Hospital General Agua Dulce, Hospital General Nanchital, Hospital General El Plan, Clínica Hospital Coatzacoalcos, Consultorio Cuichapa y Consultorio Cosoleacaque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572013-002-02	$1,040.33 Costo en compraNET: $945.76	8/10/2002	4/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,322	Pieza
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,321	Pieza
3	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,303	Pieza
4	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,147	Pieza
5	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	917	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver, teléfono 01 922 38272, los días del 1 al 8 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago deberá hacerse con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada; una vez realizado el pago de las bases, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos y además de disposiciones aplicables.

- El idioma en que deberán presentarse la proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: será en las unidades médicas de Petróleos Mexicanos que se describen en el documento 02.4, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del certificado de aceptación, conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la ventanilla única ubicada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MINATITLAN, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR
DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ
RUBRICA. **(R.- 168207)**

PEMEX REFINACION
REFINERIA “ING. ANTONIO M. AMOR”
GERENCIA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En relación a la convocatoria número 001-02, licitación 18576173-001-02**, publicada el día 12 de septiembre de 2002, con número de registro en Diario Oficial R.- 167113.** Dice: **fecha límite para adquirir las bases 26/09/2002, junta de aclaraciones 23/09/2002, visita al lugar de la obra o los trabajos 23/09/2002, apertura técnica 2/10/2002, apertura económica 9/10/2002, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.** Debe decir: **fecha límite para adquirir las bases 9/10/2002, junta de aclaraciones 8/10/2002, visita al lugar de la obra o los trabajos 8/10/2002, apertura técnica 15/10/2002, apertura económica 22/10/2002. Se cancela el texto.**
Nota 1.

SALAMANCA, GTO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE DE RIAMA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA. **(R.- 168208)**

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES A GASOLINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE DUCTOS SECTOR REYNOSA, EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA. SUMINISTRO DE BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL DE 15,000 GPM EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577008-005-02	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	15/10/2002	14/10/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/10/2002 16:00 HORAS	25/10/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CONTRATO ABIERTO	SERVICIO	$1'220,000.00	$3'050,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577008-006-02	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	15/10/2002	14/10/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/10/2002 12:00 HORAS	25/10/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200048	BOMBA HIDRAULICA	1	PIEZA

CONDICIONES GENERALES PARA LAS DOS LICITACIONES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO (81) 83-55-12-52, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN FIRME A LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL CONVENIO 8317-1 EN BBVA BANCOMER, S.A. A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGO A 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERA REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

CONDICIONES PARTICULARES LICITACION 18577008-005-02:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SECTOR DE DUCTOS REYNOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

CONDICIONES PARTICULARES LICITACION 18577008-006-02:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LUGAR DE ENTREGA: COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 182 DIAS.

MONTERREY, N.L., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
LIC. FRANCISCO SAID ANDA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 168209)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales para carpintería, albañilería y plomería y ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576048-018-02	$904.60 Costo en compraNET: $822.40	10/10/2002	8/10/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Mandril	1	Pieza
2	I421400014	Caladora	1	Pieza
3	C841000000	Azulejo	15,000	Pieza
4	C390000000	Loseta vinílica	6,750	Pieza
5	C720600000	Llave mezcladora	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (9) 714-90-00, extensión 51641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de pago emitida por el área de recursos financieros de la Superintendencia General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días calendario.
- El pago se realizará: 30 días calendario a contar de la recepción de la factura en la ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576048-019-02	$904.60 Costo en compraNET: $822.40	9/10/2002	8/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 10:00 horas	17/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	275	Pieza
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	243	Pieza
3	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	225	Pieza
4	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	1,579	Pieza
5	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (9) 714-90-00, extensión 51641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, a través de ficha de pago emitida por el área de recursos financieros de la Superintendencia General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, ubicada en prolongación Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, prolongación Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, prolongación Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Terminal Marítima Salina Cruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días calendario.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la presentación de la factura en el área de recursos financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALINA CRUZ, OAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.

ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 168211)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refaccionamiento automotriz, equipos pesados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-060-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	5/11/2002	4/11/2002 9:00 horas	11/11/2002 9:00 horas	18/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$60,000.00	$150,000.00
2	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$136,000.00	$340,000.00
3	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$104,000.00	$260,000.00
4	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$104,000.00	$260,000.00
5	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$80,000.00	$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 18 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller de combustión interna y/o donde lo indique la orden de surtimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a cinco días naturales, una vez recepcionada la orden de surtimiento con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 168213)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 059

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tratamiento de suelos y pastizales contaminados con hidrocarburos por fuga de oleoducto de 6" Ø de Batería Mecoacán II-Trampas Comalcalco, kilómetro 4+300 y almacenados temporalmente en la Zona Industrial Castaño, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-059-02	$1,938.00 Costo en compraNET: $1,841.00	11/10/2002	9/10/2002 8:30 horas	8/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 10:00 horas	4/11/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento de suelos y pastizales contaminados con hidrocarburos por fuga de oleoducto	16/12/2002	60 días	$480,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, con el ingeniero Waldo Daniel Herrera Estrada, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Zona Industrial El Castaño, Activo de Producción Jujo Tecominoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en tratamiento de suelos y pastizales contaminados con hidrocarburos, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 168214)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO

PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 054

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tubos de medición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-065-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	17/10/2002	16/10/2002 9:00 horas	23/10/2002 9:00 horas	30/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Tubos de medición de 3” Ø	1	Pieza
2	I420400000	Tubos de medición de 4” Ø	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 30 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el almacén de Ciudad Pemex, del Activo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 80 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 168215)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 053

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de información cartográfica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-064-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	16/10/2002	15/10/2002 16:00 horas	22/10/2002 16:00 horas	29/10/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	496	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el Activo de Exploración Macuspana, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 45 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA

RUBRICA.

(R.- 168216)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PIDIREGAS-PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL-SERVICIOS
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a equipo dinámico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-024-02	$904.74 En compraNET: $822.40	5/11/2002	4/11/2002 9:00 horas	11/11/2002 9:00 horas	18/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato

Partidas relevantes	1.1 Servicio de mantenimiento preventivo (incluye mano de obra, materiales y refacciones): mantenimiento tipo mensual 1.2 Limpieza general del área de trabajo con material y equipo adecuado (escoba, recogedor, jabón en polvo, etc.) 1.3 Suministro e instalación de partes de reemplazo 1.4 Mantenimiento a bomba centrífuga vertical Mca. Worthington, 6H-18/3	Gasto 275 GPM, CDT 129 FT, tamaño 4", serie 6104230237 1.5 Mantenimiento a bomba centrífuga horizontal Mca. Crane, Deming, Mod. 3062-AA6, serie 10809702, Gasto 3.15 LPS, tamaño 1-1/2"X1"

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36 4-00-55, extensión 39864, los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2002 y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2002, ambas a las 9:00 horas en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo, en la dirección arriba señalada.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Activo Chilapilla-Colomo, ubicadas en el Municipio de Macuspana, Tabasco, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 975 días.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 168217)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
022
NOTA
1
No. DE LICITACION
18575088-030-02

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
17/09/2002
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 167538

UBICACION DEL DOCUMENTO
DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3

DICE:	DEBE DECIR:
FLETAMENTO DE UN BARCO ABASTECEDOR...	FLETAMENTO DE UN BARCO PROCESADOR...

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIDAD

DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

L.A.E. HORACIO GARCIA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 168219)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 050

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de protección personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-061-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	15/10/2002	14/10/2002 12:00 horas	21/10/2002 12:00 horas	28/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000090	Lámpara intermitente	50	Pieza
2	C420000000	Filtro	524	Pieza
3	C420000078	Guantes de seguridad	10	Par
4	C420000078	Guantes de seguridad	100	Par
5	C420000150	Careta soldador	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 28 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el almacén de Ciudad Pemex, del Activo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 15 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 168220)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pantalla electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-062-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	16/10/2002	15/10/2002 9:00 horas	22/10/2002 9:00 horas	29/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721,Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 29 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados, instalados y puestos en operación en la entrada principal del Activo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 45 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 168221)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de analizador de fallas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-063-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	16/10/2002	15/10/2002 12:00 horas	22/10/2002 12:00 horas	29/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000068	Multiprobador	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probablemente se efectuará el día 29 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en los sistemas de compresión José Colomo del Activo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 45 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 168222)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refaccionamiento automotriz ligero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-059-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	15/10/2002	14/10/2002 9:00 horas	21/10/2002 9:00 horas	28/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Refacciones automotrices	1	Lote	$120,000.00	$300,000.00
2	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$24,000.00	$60,000.00
3	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$12,000.00	$30,000.00
4	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$112,000.00	$280,000.00
5	C090000000	Refaccionamiento automotriz	1	Lote	$80,000.00	$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 28 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller de combustión interna y/o donde lo indique la orden de surtimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a cinco días naturales, una vez recepcionada la orden de surtimiento, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 168223)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE 8.8 KILOMETROS DE LINEA DE CONDUCCION DE 3" DE DIAMETRO, TANQUE SUPERFICIAL 40 M³, 1800 ML DE RED DE DISTRIBUCION DE 2½ DE DIAMETRO EN LA LOCALIDAD
DE GUILLERMO PRIETO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-034-02	$2,000 COSTO EN compraNET: $1,950	10/10/2002	10/10/2002 9:00 HORAS	9/10/2002 9:00 HORAS	16/10/2002 9:00 HORAS	17/10/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	21/10/2002	55 D.N.	$1'400,000.00

UBICACION DE LA OBRA: GUILLERMO PRIETO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: http://www.compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE LA C.A.P.A., SITUADAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, TELEFONO (01983) 8350011, EXTENSIONES 208 Y 210, FAX 250, 251 Y 252, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

2. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; EN compraNET, A TRAVES DEL PAGO EN EL BANCO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

3. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS INICIARA EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS PARA LA LICITACION. EL PUNTO DE PARTIDA SERA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN CALLE PRIMO DE VERDAD NUMERO 286 ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA LAS CASITAS, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, TELEFONO (01983) 8323419.

4. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA C.A.P.A., UBICADA EN LA AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, TELEFONO (01983) 8350011, EXTENSIONES 208 Y 210, FAX 250, 251 Y 252, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS PARA LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA C.A.P.A., EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.

6. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 55 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.

7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.

10. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

11. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA DE 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO Y UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

12. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA A TRAVES DE: **A)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON RELACION A OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA. **B)** RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

13. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION): **1)** COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION EXPEDIDO POR LA C.A.P.A. O GENERADO POR EL SISTEMA compraNET, CON EL SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION; **2)** SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES); **3)** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; **4)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR; **5)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; **6)** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **7)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

14. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

15. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CHETUMAL, Q. ROO, A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 168224)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE COLECTORES PRINCIPALES DE DRENAJE SANITARIO SECTOR III EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO; CONSTRUCCION DE COLECTORES PRINCIPALES DE DRENAJE SANITARIO SECTOR II EN LA ZONA DE CRECIMIENTO Y EMISOR A PRESION DE AGUAS RESIDUALES SECTOR III-SECTOR II EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-035-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	10/10/2002	11/10/2002 9:00 HORAS	10/10/2002 9:00 HORAS	17/10/2002 11:00 HORAS	21/10/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	27/10/2002	65 D.N.	$4'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-036-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	10/10/2002	11/10/2002 11:00 HORAS	10/10/2002 11:00 HORAS	17/10/2002 13:00 HORAS	21/10/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	27/10/2002	65 D.N.	$3'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-037-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	10/10/2002	11/10/2002 13:00 HORAS	10/10/2002 13:00 HORAS	17/10/2002 15:00 HORAS	21/10/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	27/10/2002	65 D.N.	$1'200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

1. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: http://www.compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE LA C.A.P.A., SITUADAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, TELEFONOS (01983) 8350011, 8323742 Y 8320023, EXTENSIONES 208 Y 210 DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

2. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN compraNET, A TRAVES DEL PAGO EN EL BANCO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

3. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES DESCRITAS; EL PUNTO DE PARTIDA SERA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA OPERADOR, UBICADAS EN 10 AVENIDA NORTE POR CALLE 6 NORTE NUMERO 138, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TELEFONO (01984) 8730145.

4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA OPERADOR, UBICADAS EN 10 AVENIDA NORTE POR CALLE 6 NORTE NUMERO 138, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TELEFONO (01984) 8730145.

5. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA C.A.P.A., UBICADAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

7. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

8. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

9. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

10. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA DE 10% Y UN ANTICIPO DE 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ASI COMO LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

11. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA A TRAVES DE: **A)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON

RELACION A OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA. **B)** RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

12. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION): **1)** COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION EXPEDIDO POR LA C.A.P.A. O GENERADO POR EL SISTEMA compraNET CON EL SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION; **2)** SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES); **3)** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; **4)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR; **5)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; **6)** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y; **7)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

13. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

14. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

16. LOS PLANOS Y CROQUIS QUE INTEGRAN EL PROYECTO, SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO, UBICADAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 168226)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE 18 CARRETES DE LINEA DE ACERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575049-023-02	$1,808.00 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: $1,644.00 (I.V.A. INCLUIDO)	16/10/2002	14/10/2002 16:30 HORAS Y 16/10/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/10/2002 12:00 HORAS	28/10/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	ALAMBRE DE ACERO DIAMETRO DE 0.092", EN PRESENTACION DE CARRETE CON 7,620 MTS. (25,000 FT.) DE LONGITUD, SERVICIO ESPECIAL	7	PIEZA
2	I420800000	ALAMBRE DE ACERO DIAMETRO DE 0.108", EN PRESENTACION DE CARRETE CON 7,620 MTS. (25,000 FT.) DE LONGITUD, SERVICIO ESPECIAL	10	PIEZA
3	I420800000	ALAMBRE DE ACERO DIAMETRO DE 0.125", EN PRESENTACION DE CARRETE CON 7,620 MTS. (25,000 FT.) DE LONGITUD, SERVICIO ESPECIAL	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BBVA BANCOMER, S.A. REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 64753, ANOTAR REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N. POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:30 HORAS (RECEPCION DE PREGUNTAS) Y 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS (ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOLICITADAS) EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN (LAB:2580) EN LA SECCION DEPARTAMENTAL DE PERFORACION, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL PEMEX KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.
- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-26, CON EL INGENIERO JUAN CARLOS CATZIN RODRIGUEZ.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
M.A. JOSE JAIME GONZALEZ ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 168227)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

NOTA ACLARATORIA

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 06101061-003-02, 06101061-004-02 Y 06101061-005-02 CONVOCATORIA 003, CON NUMERO DE REGISTRO 167892, PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, RESPECTIVAMENTE, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002, QUE LOS ACTOS DE LA LICITACION SE REALIZARAN COMO SIGUE: ASIMISMO SE INFORMA QUE SE CONVOCA A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS.

DICE:

LPNA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-003-02	21/10/2002	21/10/2002 10:00 HORAS	10/10/2002	28/10/2002 10:00 HORAS	29/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE VIGILANCIA	2.5	SERVICIO DE 24 HORAS

DEBE DECIR:

LPNA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-003-02	8/10/2002	8/10/2002 10:00 HORAS	8/10/2002 9:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS	15/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DEMEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	2.5	SERVICIO DE 24 HORAS

DICE:

LPNA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-004-02	21/10/2002	21/10/2002 13:00 HORAS	10/10/2002 13:00 HORAS	28/10/2002 13:00 HORAS	29/07/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DEMEDIDA
1	C810000010	SERVICIO DE LIMPIEZA	12	ELEMENTO

DEBE DECIR:

LPNA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-004-02	9/10/2002	9/10/2002 10:00 HORAS	9/10/2002 9:00 HORAS	15/10/2002 14:00 HORAS	16/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DEMEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	12	ELEMENTO

DICE:

LPNA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-005-02	21/10/2002	21/10/2002 16:10 HORAS	10/10/2002 16:00 HORAS	28/10/2002 16:00 HORAS	29/10/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	CONTRATO

DEBE DECIR:

LPNI	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101061-005-02	10/10/2002	10/10/2002 10:00 HORAS	10/10/2002 9:00 HORAS	16/10/2002 13:00 HORAS	17/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO

1	C810000012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	CONTRATO	$370,700.00	$481,250.00

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO
LC. ANGELA VEGA BARRON
RUBRICA.

(R.- 168228)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO PARA LA IMPLANTACION DE BOMBEO NEUMATICO EN CAMPO SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO NESTOR SANTIAGO BENITEZ, CON CARGO DE SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575003-008-02	$2,878.00 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: $2,741.00 (I.V.A. INCLUIDO)	8/10/2002	7/10/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	14/10/2002 11:00 HORAS	18/10/2002(**) 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO PARA LA IMPLANTACION DE BOMBEO NEUMATICO EN CAMPO SITIO GRANDE	5/11/2002	57	$640,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, PLANTA BAJA, COLONIA FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 52 (993) 310-18-16, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDA POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PREFERENTEMENTE, UBICADA EN LA PLAZA (VILLAHERMOSA, TABASCO). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, PLANTA BAJA, COLONIA FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, PLANTA BAJA, COLONIA FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, PLANTA BAJA, COLONIA FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO. (**) SE ACLARA QUE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SEÑALADA ES ESTIMADA Y SOLO PARA EFECTOS DEL SISTEMA compraNET, POR LO QUE EL LUGAR, FECHA Y HORA DEFINIDAS PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO (SEGUNDA ETAPA), SE DARA A CONOCER A TRAVES DE LA MINUTA QUE SE SUSCRIBA,

CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, INTERIOR DE LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIAPAS, CARRETERA REFORMA ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, CHIAPAS, MEXICO, CODIGO POSTAL 29500.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y/O PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR COMO MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **A)** DISEÑO DE APAREJOS DE BOMBEO NEUMATICO, CONTINUO E INTERMITENTE,
  B) MANEJO DE SOFTWARE PARA DISEÑO Y OPTIMIZACION DE APAREJOS E INSTALACIONES INTEGRALES DE BOMBEO NEUMATICO, **C)** APLICACION DE TECNICAS DE OPTIMIZACION DE BOMBEO NEUMATICO, **D)** EVALUACION Y DISEÑO DE SISTEMAS ARTIFICIALES, **E)** DESARROLLO DE ESTUDIOS ECONOMICOS PARA SISTEMAS ARTIFICIALES, **F)** EVALUACION DE ANTECEDENTES DE POZOS PRODUCTORES DE ACEITE Y GAS, **G)** MANEJO
  DE PROGRAMAS DE COMPUTO PARA DISEÑO Y OPTIMIZACION DE REDES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, **H)** MANEJO DE PROGRAMAS DE COMPUTO PARA DISEÑO Y OPTIMIZACION DE INSTALACIONES PETROLERAS; LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR ADEMAS QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LOS TRABAJOS CUENTEN CON EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO AÑOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS INCISOS ANTES MENCIONADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA SOLICITADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION Y DOCUMENTACION SOPORTE, ESTAN CONSIDERADOS LOS 15 DIAS NATURALES (COMO MAXIMO) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE REVISION Y AUTORIZACION POR EL RESIDENTE DE OBRA. CONSIDERANDO QUE LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE PAGO ES A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE 30 DIAS. ASIMISMO, SE ACLARA QUE LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE LAS LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE TIENE CONTRATADAS CON DISTINTAS INSTITUCIONES FINANCIERAS A TRAVES DE PETROLEOS MEXICANOS, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO AL CONTRATISTA, EN FORMA DIRECTA, SUS OBLIGACIONES DE PAGO, POR LO QUE EL CONTRATISTA, SI ASI APLICARA, SE OBLIGA A ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION CON OPORTUNIDAD, LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION QUE ESTE LE SOLICITE PARA PODER EJERCER DICHAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.
- SE ACLARA QUE LA PRESENTE LICITACION ES ABIERTA, POR LO QUE A TRAVES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE INVITA A LAS PERSONAS QUE EN REPRESENTACION DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL QUE TENGAN EL INTERES EN ASISTIR PARA ATESTIGUAR SIN VOZ, NI VOTO, A LOS DIVERSOS

ACTOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, DEBIENDO DIRIGIRSE A LA CONVOCANTE EN LA DIRECCION ANTES SEÑALADA A FIN DE CONFIRMAR SU ASISTENCIA, PREVIO A LA CELEBRACION DE CADA ACTO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

CENTRO, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. NESTOR SANTIAGO BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 168229)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 080

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEMEDICION DE PARAMETROS PARA CONTROL Y SEGURIDAD EN OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR, CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-104-02	COSTO EN CONVOCANTE: $1,728.00 COSTO EN compraNET: $1,571.00	5/11/2002	24/10/2002 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/11/2002 9:30 HORAS	14/11/2002 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE TELEMEDICION DE PARAMETROS PARA CONTROL Y SEGURIDAD EN OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR, CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS	1	CONTRATO	$8'928,000.00	$22'320,000.00
PARTIDA RELEVANTE	SISTEMA DE TELEMEDICION DE PARAMETROS EN EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS					

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO EN LA CAJA DEL MODULO BANAMEX, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION

SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN POZOS DE LA REGION SUR, CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 730 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO QUE NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EJECUTADO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, PREVIAMENTE ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES
  DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 168230)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO ECOTURISTICO PRESA DEL LLANO, VILLA DEL CARBON ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PROYECTO ECOTURISTICO PRESA DEL LLANO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44003001-002-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,900.00	14/10/2002	14/10/20 02 12:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS	21/10/2002 12:00 HORAS	22/10/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTO ECOTURISTICO	11/11/2002	150 DIAS	$500,000.00

UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON, ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 215-38-51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

ENVIAR SU COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO RESPECTIVO DEL BANCO, AL TELEFONO/FAX (01-722) 2-15-02-58.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA RESIDENCIA II, MEXICAS NUMERO 63, DESPACHO 204, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, EDIFICIO CROSA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTRATOS DE OBRA, ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

1.- ANEXAR RELACION Y COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA CONVOCADA, ASI COMO AQUELLAS QUE SE TENGAN EN PROCESO Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, INDICANDO IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, NOMBRE Y TELEFONO ANTE LA CUAL SE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y VIGENTES.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA.
3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EJECUTAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA
ARQ. ANA LETICIA RODRIGUEZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 168231)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de mantenimiento a los sistemas de detección de gas-fuego y supresión de fuego de los equipos de compresión de gas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-034-02	$3,450.00 Costo en compraNET: $3,278.00	5/11/2002	19/10/2002 8:00 horas	21/10/2002 9:00 horas	11/11/2002 9:00 horas	26/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo trimestral a los sistemas de detección de fuego a base de UV/IR	229	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento preventivo semestral a los sistemas de detección de fuego a base de UV/IR	134	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento preventivo anual a los sistemas de detección de fuego a base de UV/IR	132	Servicio

* El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el Arq. Julio A. Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 01(938) 1-12-00, extensión 5-33-22.

* La forma de pago es, en convocante, la forma de pago de las bases será: en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por

el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

* Para la visita al sitio deberán presentarse en el área de la Coordinación de la Operación de Explotación del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora, de donde partirán y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

* El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.

* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

* No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.

* Plazo de entrega: 730 días calendario y deberán entregarse los servicios en los Complejos de Producción Akal-C y Nohoch-A del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

* Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, en moneda nacional (peso mexicano) al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, a la fecha de pago.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Número de expediente interno 0732225SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 OCTUBRE DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 168232)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09

CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de calibradores, escareador neumático, motobomba, escuadra universal, equipo para soldar y cortar, máquina de plasma y sierra caladora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-039-02	$1,560.00 Costo en compraNET: $1,419.00	6/11/2002	6/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2002 9:00 horas	19/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Placa compactora	1	Pieza
2	I420400000	Rotomartillo	1	Pieza
3	I421000222	Revolvedora	1	Pieza
4	I330000130	Máquina para soldar	1	Pieza
5	I420200000	Bomba autocebante	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp., teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en ventanilla única, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: bodega de materiales de control de obra de MITT. y almacén general, ubicados en el kilómetro 4.5 en Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 y 45 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE INSPECCION,
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 168233)

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de laboratorio y aulas para capacitación de unidad Bernardo Quintana, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CIATEQ, A.C., con cargo del mismo Comité, el día 19 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-026-02	$980.00 Costo en compraNET: $780.00	4/10/2002	4/10/2002 11:00 horas	4/10/2002 9:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	11/10/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laboratorio y aulas para capacitación de unidad Bernardo Quintana	21/10/2002	72	$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 211-26-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante, este pago ya incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en CIATEQ, A.C., Unidad Retablo, ubicado en Avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en CIATEQ, A.C., Unidad Retablo, Avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 18:00 horas, en CIATEQ, A.C., Unidad Retablo, Avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2002 a las 9:00 horas en CIATEQ, A.C., Unidad Bernardo Quintana, código postal 76246, El Marqués, Querétaro. Ubicación de la obra:
CIATEQ, A.C., Unidad Bernardo Quintana. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de la misma naturaleza de la obra, que tengan celebrados con la administración pública o particulares, actas de entrega-recepción, contratos, facturas, etc. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los contenidos en las bases. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a precios unitarios y

tiempo determinado, que se asignarán mediante la evaluación de las proposiciones verificando que cumplan cabalmente con lo requerido en las bases de licitación, se emitirá un dictamen técnico antes de abrir las propuestas económicas, se efectuará la apertura económica sólo de las proposiciones que resulten solventes técnicamente, se elaborará un dictamen económico con base únicamente en el resultado del análisis comparativo de las propuestas aceptadas como solventes técnica y económicamente, que servirá como fundamento para la adjudicación de los contratos. Las condiciones de pago son: estimaciones a ocho días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, ACTIVO FIJO Y OBRA PUBLICA
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 168234)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
075
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
12/09/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 167254

No. de licitación
18575069-095-02

Ubicación del documento
Descripción

Dice:	Debe decir:
Mantenimiento de la infraestructura de procesamiento técnico de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur para presupuesto Pidiregas	Mantenimiento de la infraestructura de procesamiento técnico de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur con presupuesto Pidiregas

CENTRO, TAB., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 168235)

PEMEX REFINACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación:	**Fecha de publicación de la convocatoria:**
18576042-034-01	15/11/2001
Nota aclaratoria No.: 12	**No. de registro en Diario Oficial:**
convocatoria: 032	R.- 153334
Fecha límite para adquirir bases:	
Dice: 3 de octubre de 2002	Debe decir: 6 de noviembre de 2002
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 9 de octubre de 2002	Debe decir: 12 de noviembre de 2002
Fecha de apertura económica:	
Dice: 30 de octubre de 2002	Debe decir: 3 de diciembre de 2002
Fecha estimada de inicio:	
Dice: 18 de diciembre de 2002	Debe decir: 21 de enero de 2003
Anticipo	
Dice:	**Debe decir:**
Con relación a la construcción del poliducto de 12 pulgadas de diámetro (licitación No. 18576042-034-01), Pemex Refinación otorgará 100% de anticipo del monto total de la asignación autorizada al contrato respectivo durante el primer ejercicio y se otorgará un 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para los ejercicios correspondientes al 2003 y 2004. La entrega de estos anticipos se hará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Con relación a la construcción del poliducto de 12 pulgadas de diámetro (licitación No. 18576042-034-01), Pemex Refinación otorgará, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a los artículos 108 y 109 de su Reglamento, como sigue: Ejercicio 2003, 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato. Ejercicio 2004, 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato
Nota aclaratoria del 29 de agosto:	
Dice: No. 9	Debe decir: No. 10

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION
ING. JORGE ALBERTO AGUILAR LOPEZ
RUBRICA. **(R.- 168236)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION-REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del siguiente material: adquisición de equipo de cómputo, videobín, pizarrón electrónico y sistema de audio y video; adquisición analizador de sistemas y adquisición de manómetros de presión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-091-02	$693.56 Costo en compraNET: $630.51	15/10/2002	9/10/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/10/2002 12:00 horas	24/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	1	Pieza
2	I150200000	Videobín (proyector) eléctrico	1	Pieza
3	I150200000	Pizarrón electrónico	1	Pieza
4	I150200000	Sistema de audio y proyección de video	1	Pieza
5	C810600000	Suministro de instalación	1	Servicio

- Plazo de entrega: 30 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-092-02	$693.56 Costo en compraNET: $630.51	16/10/2002	10/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2002 10:00 horas	25/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Analizador de sistemas	1	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-093-02	$693.56 Costo en compraNET: $630.51	17/10/2002	11/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2002 10:00 horas	28/10/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600318	Manómetro	2	Pieza
2	I060600318	Manómetro	3	Pieza
3	I060600318	Manómetro	14	Pieza
4	I060600318	Manómetro	14	Pieza

5	I060600318	Manómetro	2	Pieza

- Plazo de entrega: 35 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de las siguientes fechas:
  - licitación 18576011-091-02: los días del 1 al 15 de octubre de 2002.
  - licitación 18576011-092-02: los días del 1 al 16 de octubre de 2002.
  - licitación 18576011-093-02: los días del 1 al 17 de octubre de 2002.
- En Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el Centro de Trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en cada una de las licitaciones; en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones internacionales en peso mexicano o dólar americano.
- Las licitaciones públicas internacionales no se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- Lugar de entrega: L.A.B. Almacén-Receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de licitación, el pago se hará exigible al trigésimo día natural o día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación y la documentación que acredite la aceptación de los materiales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la contraloría interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11 colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 22-5-00-24, extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 168237)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio y adquisición de los bienes que en los mismos se especifican, para la Secretaría de Desarrollo Social:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020033-001-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	Del 1 al 9 de octubre de 2002 9:00 a 16:00 horas	9 de octubre de 2002 16:00 horas	15 de octubre de 2002 11:00 horas	16 de octubre de 2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Pantalón escolar color azul marino talla 4 al 12	Pieza	1,230
2	0000000000	Falda escolar color azul marino lisa talla 4 al 12	Pieza	1,342
3	0000000000	Camisa escolar unisex algodón blanca talla 4 al 12	Pieza	1,372
4	0000000000	Camiseta unisex color blanco algodón talla 4 al 12	Pieza	1,372
5	0000000000	Suéter escolar unisex azul marino talla 4 al 12	Pieza	1,372
6	0000000000	Calcetines blanco algodón talla chica y mediana	Pieza	1,246
7	0000000000	Calceta blanca algodón talla chica y mediana	Pieza	1,180
8	0000000000	Pans conjunto completo unisex color azul marino talla 4 al 12	Juego	1,967

9	0000000000	Playera deportiva blanca unisex talla 4 al 12	Pieza	1,977
10	0000000000	Short blanco unisex talla 4 al 12	Pieza	1,967
11	0000000000	Calceta deportiva blanca unisex talla chica y mediana	Par	2,460
12	0000000000	Zapato escolar unisex color negro medida del 14-26	Par	1,372
13	0000000000	Tenis deportivo unisex medida del 14-26	Par	1,378
14	0000000000	Mochila escolar	Pieza	1,658
15	0000000000	Juego geométrico	Pieza	1,298
16	0000000000	Diccionario básico	Pieza	1,278
17	0000000000	Jugo o néctar tetrapak 200 ml (varios sabores)	Pieza	97,080
18	0000000000	Bebida de chocolate tetrapak 200 ml.	Pieza	87,480
19	0000000000	Multivitamínico Incremín con hierro frasco 230 ml.	Pieza	2,916
20	0000000000	Palanqueta de amaranto barra (sabores)	Pieza	97,080

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en forma impresa en calzada Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio, Residencial las Garzas, La Paz, B.C.S.
* La forma de pago es, en la convocante, pagará a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SHCP-5 declaración de pago de derechos y aprovechamiento debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos previamente a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, a través del banco Inverlat en el contrato 1000.
* La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, el día y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en bases por la Secretaría de Desarrollo Social en B.C.S.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar y plazo de entrega de los materiales será: en los domicilios establecidos en las bases de la licitación respectiva.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN BAJA CALIFORNIA SUR
C.P. PRAGEDIS RUIZ RAMOS
RUBRICA.

(R.- 168238)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro equipos de cómputo servidores marca Sun modelo E4000 y prestación del servicio técnico para la realización del tunning informático en cuatro equipos Sun dos modelos E-3500, y la capacidad técnica sobre este tunning, así como mantenimiento correctivo, soporte de software, actualización de las versiones para las licencias y nuevas versiones del producto de Informix propiedad de Telecomm, asimismo, el servicio de soporte técnico en la actualización de tunning informático a la base de datos Informix, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-022-02	Costo en Telecomm: $905.00 Costo en compraNET: $822.00	10/10/2002	9/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 10:00 horas	17/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Contrato
2	C811200000	Servicios de soporte técnico para la realización del tunning informático en cuatro equipos SUN modelo E4000 y dos modelo E3500, conforme a los anexos señalados en bases	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09437002-023-02	Costo en Telecomm: $905.00 Costo en compraNET: $822.00	10/10/2002	9/10/2002 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 12:30 horas	17/10/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento correctivo, soporte de software, actualización de las versiones para las licencias y nuevas versiones del producto Informix propiedad Telecomm	1	Contrato
2	C811200000	Servicios de soporte técnico en la realización de tunning informático a la base de datos Informix, así como la capacitación técnica sobre este tunning	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315 y 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en cuenta BBVA Bancomer 0444581466, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones, contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo conforme a los horarios y fechas establecidas en los recuadros antes citados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:45 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2002 y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: será dentro de los 20 días a partir de la aceptación de la factura original y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 168239)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA

AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NOROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 13 equipos de aire acondicionado, 13 conmutadores telefónicos y diverso equipo de oficina para la Dirección Regional Noroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600014-006-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	15/10/2002	15/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/10/2002 10:00 horas	22/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	12	Pieza
2	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Pieza
3	I450400002	Acondicionador aire	8	Pieza
4	I450400002	Acondicionador aire	1	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 662 217 34 60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cubriendo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, ubicada en bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse en el área de influencia de la Dirección Regional Noroeste, conforme a lo señalado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 horas. Plazo de entrega: a más tardar el día 16 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago será exigible a los cinco días siguientes a la recepción de los bienes conforme al reporte emitido por la oficina donde se entregaron los mismos, así como de la presentación de la factura correspondiente y el acuse de recibo, en la oficina de la Subdirección Regional de Administración con domicilio en el bulevar Navarrete número 68, planta alta, fraccionamiento Valle Escondido, Hermosillo, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR REGIONAL
ING. SERGIO CORREU GLEAVES
RUBRICA.

(R.- 168240)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
OBRA INSTITUCIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adaptación de los laboratorios de análisis de instrumentación, pruebas físicas, toxicidad y vía húmeda, ubicados en el edificio número 27-C, 2o. nivel del IMP sede referente a: trabajos arquitectónicos, instalación eléctrica, hidrosanitaria, aire acondicionado y cableado estructurado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474011-005-02	$2,530.00 Costo en compraNET: $2,024.00	10/10/2002	10/10/2002 16:00 horas	10/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 10:00 horas	23/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adaptación de los laboratorios de análisis de instrumentación, pruebas físicas, toxicidad y vía húmeda	11/11/2002	141	$1’200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, edificio número 32 (Héctor Lara Sosa) 3er. nivel aulas 1 y 2, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 30 03 7542, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del I.M.P., con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 16:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.

Todos estos eventos se realizarán en el edificio número 8 Ex refinación, cubículo 115, planta baja, en las instalaciones del I.M.P., avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el edificio número 32 (Héctor Lara Sosa) 3er. nivel aulas 1 y 2, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **nota:** para los licitantes que adquieran bases, deberán presentar los requisitos mencionados en las bases, así como su comprobante de pago en un sobre cerrado por separado o bien integrado en su propia propuesta técnica, presentar la documentación de preferencia en una carpeta, esto para la mejor conducción del procedimiento, debidamente firmados en cada una de sus hojas el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica, el plazo de ejecución es de 141 días naturales. Las partidas que podrán subcontratarse son: cancelería de aluminio, acarreos e instalación de equipos especiales existentes, pintura línea transurethane, falso plafón, película reflecta, pasta decorativa, instalación de gases, detección de humo, aire acondicionado y cableado estructurado. El porcentaje de contenido nacional es de 59.59%. El costo de las bases incluye I.V.A.
- Requisitos generales solicitados en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales, del día 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MANUEL ENRIQUE LOPEZ BERNAL
RUBRICA.

(R.- 168241)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 002/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones, accesorios y herramientas, seguros de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en oficinas	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50101004-006-02 refacciones, accesorios y herramientas.	$680.00 Costo en compraNET: $617.00	10/10/02	10/10/02 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/02 11:00 horas	22/10/02 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas 750-rin 16	88	Pieza
2	C660605018	Llantas 155/80 rin 15 para VW	22	Pieza
3	C660605022	Llantas 265/75 rin 16	200	Pieza
4	C660605022	Llantas 31 x 10.5 R-15	212	Pieza
5	C660605022	Llantas 750-17	54	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases en oficinas	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50101004-007-02 seguros de bienes patrimoniales	$680.00 Costo en compraNET: $617.00	10/10/02	10/10/02 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/02 13:00 horas	22/10/02 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Seguro cobertura amplia para 87 unidades vehiculares	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono (01 222) 242-32-66, extensión 163, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuadro anterior en la sala anexa al auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados en el cuadro anterior, en la sala anexa al auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en el cuadro anterior, en la sala anexa al auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para el caso de la licitación número 50101004-006-02 en los almacenes jurisdiccionales, ubicados en el interior del estado, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Para la licitación número 50101004-007-02 entregar pólizas en la Unidad Coordinadora Estatal del Programa de Ampliación de Cobertura.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: 45 días naturales, a partir de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. ALAN LORIA ROSADO

RUBRICA.

(R.- 168243)

H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN
LICITACION PUBLICA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, por conducto de la Presidencia Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 123 fracción II de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 32 inciso b) fracción XXI e inciso c) fracción I, 49 fracción XII, 53 fracción III, 70, 71, 76, 77, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 89, 98, 101, 124, 127, 129, 131 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 30 y 31, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales a participar en la presente licitación pública:

No. de licitación	Descripción	Ubicación	Límite de entrega de bases	Visita a las instalaciones del Palenque en arrendamiento y junta de aclaraciones	Presentación de propuestas, recepción y apertura de ofertas
HAU-2002-2004/001	Arrendamiento de las instalaciones del Palenque de Uruapan, sito instalación de la Expoferia Uruapan, ubicada en la salida carretera Uruapan-Morelia frente a Pemex	Interior de las instalaciones de la Expoferia Uruapan, ubicadas en la salida carretera autopista Uruapan-Morelia frente a Pemex	Del 1 al 7 de octubre de 2002, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en avenida Chiapas 514, colonia Ramón Farías, Uruapan, Michoacán	8 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, siendo el sitio de reunión en la Presidencia Municipal de Uruapan, Michoacán (oficina de regidores), ubicada en avenida Chiapas número 514, colonia Ramón Farías	22 de octubre a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Expoferia Uruapan, ubicadas en la salida carretera autopista Uruapan-Morelia frente a Pemex

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en avenida Chiapas 514, colonia Ramón Farías, código postal 60050, de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, teléfono
(452) 524-00-92, extensiones 108 y 205.
Lineamientos indispensables a cumplir en la presente convocatoria.

- **Término del arrendamiento 17 días, única y exclusivamente por el periodo comprendido del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2002.**
- **El monto del contrato será el que resulte ser el más alto de entre los oferentes, el cual no podrá ser menor de la cantidad de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), ya que es límite mínimo del monto del arrendamiento.**
- **El pago del arrendamiento se hará por adelantado y en una sola exhibición a la firma del contrato de arrendamiento y será para el uso y disfrute de las instalaciones del Palenque de Expoferia Uruapan, única y exclusivamente para la Expoferia 2002.**
- **Para garantizar la seriedad de la propuesta, el oferente garantizará con cheque de caja, certificado o fianza a favor de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, exhibiendo el 5% del monto de la propuesta presentada por el concursante.**
- **Las personas físicas o morales que presenten su propuesta deben ser mexicanas con capacidad legal para contratar u obligarse, para en el caso de las físicas deben acreditar su identidad y actuar por su propio derecho, y para en el caso de las morales deben acreditar su constitución, objeto social y su representación legal.**
- **Los interesados deben anexar curriculum de la empresa participante, sea persona física o moral.**
- **El costo de las bases será de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**
- **Documentación adicional: en caso de personas morales, presentar copia certificada por notario público del acta constitutiva de la empresa, identificación del representante legal y poder notarial certificado, cédula de inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comprobante de domicilio y copia de su última declaración anual.**
- **En el caso de personas físicas: original del acta de nacimiento o copia certificada por notario público, identificación de la persona física, patrón o poder notarial del representante legal, copia de cédula de inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comprobante de domicilio y copia de su última declaración anual.**

URUAPAN, MICH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. PEDRO VELAZQUEZ BELTRAN
RUBRICA.

(R.- 168244)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de columna aislador soporte de barra tipo cilindro para 400 kV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-091-02	$904.00 Costo en compraNET: $822.00	15/10/2002	14/10/2002 14:00 horas	21/10/2002 14:00 horas	28/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Columna aislador soporte de barra T-CIL 400 kV	100	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: almacén Belem, Camino Viejo a Toluca número 570, colonia Zenón Delgado, teléfono 52-71-00-84, de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 120 a 150 días.
- El pago se realizará: ver II.4 puntos II.4.1 inciso a) y II.4.2 inciso a) de las bases de licitación.
- Se otorga anticipo de 20%.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 168245)

INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION

CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Conocimiento e Innovación. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del Programa de Conocimiento e Innovación.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de laboratorio (difractómetro, caja de guantes, mufla, etc).

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 0, número 573 de 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53110001-002-02	$1,100.00 Costo en compraNET : $1,000.00	30/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	1/11/2002 10:00 horas	13/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Cámara bioclimática	1	Equipo
2	I060200000	Difractómetro de rayos X	1	Equipo
3	I060200000	Mufla	1	Equipo
4	I060200172	Centrífuga	1	Equipo
5	I060200000	Lector	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carranza número 2425-A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (4) 833 54 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del IPICYT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en sala de usos múltiples, Carranza número 2425-A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en sala de usos múltiples, Carranza número 2425-A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Camino a la Presa San José sin número, 78210, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALONSO VALDIVIA
RUBRICA.

(R.- 168247)

INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Con fundamento en los artículos 33 párrafo 1o. y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	**Fecha de publicación de la convocatoria**
002		19/09/2002
Nota		**No. de registro en Diario Oficial**
1		R.- 167683

No. de licitación		**No. de licitación**	
42104001-002-02 Construcción de 150 viviendas progresivas en el fraccionamiento El Teñhe, Municipio de Mixquiahuala, Hgo.		42104001-003-02 Construcción de 150 viviendas progresivas en el fraccionamiento Progreso, Municipio de Progreso de Obregón, Hgo.	
Ubicación del documento		**Ubicación del documento**	
Fecha límite para adquirir las bases		Fecha límite para adquirir las bases	
Dice:	**Debe decir:**	**Dice:**	**Debe decir:**
24/09/2002	2/10/2002	24/09/2002	2/10/2002

Ubicación del documento		**Ubicación del documento**	
Visita de la obra		Visita de la obra	
Dice:	**Debe decir:**	**Dice:**	**Debe decir:**
25/09/2002 a las 10:00 Hrs.	2/10/2002 a las 10:00 Hrs.	25/09/2002 a las 10:00 Hrs.	2/10/2002 a las 10:00 Hrs.

Ubicación del documento		**Ubicación del documento**	
Junta de aclaraciones		Junta de aclaraciones	
Dice:	**Debe decir:**	**Dice:**	**Debe decir:**
25/09/2002 a las 14:00 Hrs.	2/10/2002 a las 14:00 Hrs.	25/09/2002 a las 14:00 Hrs.	2/10/2002 a las 14:00 Hrs.

Ubicación del documento		**Ubicación del documento**	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica		Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**	**Dice:**	**Debe decir:**
2/10/2002 a las 10:00 Hrs.	8/10/2002 a las 10:00 Hrs.	2/10/2002 a las 11:30 Hrs.	8/10/2002 a las 11:30 Hrs.

Ubicación del documento		**Ubicación del documento**	
Fecha de apertura económica		Fecha de apertura económica	
Dice:	**Debe decir:**	**Dice:**	**Debe decir:**
7/10/2002 a las 10:00 Hrs.	4/10/2002 a las 10:00 Hrs.	7/10/2002 a las 11:30 Hrs.	14/10/2002 a las 11:30 Hrs.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
VOCAL EJECUTIVO
LIC. AURELIO MARIN HUAZO

RUBRICA.

(R.- 168248)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación a precio fijo, el servicio de seguridad y vigilancia en el edificio Torre Empresarial (pisos 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 19), casa habitación, bodega Mercedes Benz y estacionamiento Cantarell y del servicio de limpieza y suministro de insumos en los edificios antes mencionados y Pirámide, Colosio, anexo U.P.M.P. (piso 3) y bodega Ciudad Industrial, todos de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-018-02	$1,762.00 Costo en compraNET: $1,586.00	11/10/2002	10/10/2002 17:00 horas	10/10/2002 16:00 horas	16/10/2002 11:00 horas	23/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguridad y vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400003-019-02	$1,762.00 Costo en compraNET: $1,586.00	11/10/2002	10/10/2002 10:30 horas	10/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 16:00 horas	23/10/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones de seguridad y vigilancia se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 17:00 horas y de limpieza el día 10 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, en la Subgerencia de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., Villahermosa, edificio Pirámide, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 2, colonia Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La visita a instalaciones de seguridad y vigilancia se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 16:00 horas y de limpieza el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas en el lobby del edificio Pirámide, de bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de seguridad y vigilancia se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, y de limpieza el día 16 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta económica de seguridad y vigilancia se efectuará el día 23 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, y de limpieza el día 23 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V, Jaime Balmes número 11, torre C 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega para los servicios de seguridad y vigilancia: torre empresarial Paseo Tabasco 1203, colonia Lindavista, código postal 86050.
* Casa Habitación: calle Cabah 105, fraccionamiento Campestre.
* Bodega Mercedes Benz: bodega 5 avenida David Gustavo Gutiérrez Ruiz esquina Periférico Carlos A. Madrazo, colonia Miguel Hidalgo, código postal 86126.
* Estacionamiento Cantarell: calle Aries sin número, fraccionamiento Loma Linda, colonia Lindavista, código postal 86050, todos en Villahermosa, Tabasco.
* Lugar de entrega de los servicios de limpieza de oficinas: en los edificios y direcciones señalados en las bases de licitación respectivas y sus anexos.
* Los días de acuerdo a los días especificados en las bases de licitación y sus anexos. en el horario de entrega en los horarios especificados en bases de licitación y sus anexos.
* Plazo de entrega: 365 días naturales.
* El pago se realizará: mediante estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
GERENTE DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. GERARDO HIERRO MOLINA

RUBRICA.

(R.- 168249)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-009-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	11/10/2002	11/10/2002 11:00 horas	17/10/2002 11:00 horas	24/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000028	Equipo escritor de microfilm	1	Equipo
2	I180000138	Escáner color alto desempeño	1	Equipo
3	I180000142	Unidad almacenamiento externo	2	Pieza
4	I180000188	Impresora código de barras	11	Equipo
5	I180000000	Estación de escaneo	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Periférico Sur número 3106, piso 8, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8, del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 8 del domicilio del Instituto de Periférico Sur número 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 8 del domicilio del Instituto, de Periférico Sur número 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 24 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el piso 8 del domicilio del Instituto de Periférico Sur número 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no habrá porcentaje de anticipo.
- Lugar de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la recepción de la factura y entrega de bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUCIANO NAVA MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 166206)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. BM-INM-161-02

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO DE SERVICIOS, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO BM-INM-161-02 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE DIVERSAS ESTACIONES MODULARES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:

PARTIDA No.	DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**ESTACIONES MODULARES AUTOSOPORTADAS, PARA LAS OFICINAS DE LA SUCURSAL MONTERREY DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CIUDAD DE APODACA, N.L., INCLUYENDO LOS EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU INSTALACION**	**30**	**PIEZA**
2	**ESTACIONES MODULARES AUTOSOPORTADAS, PARA LAS OFICINAS DE LA SUCURSAL HERMOSILLO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SON., INCLUYENDO LOS EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU INSTALACION**	**35**	**PIEZA**
3	**ESTACIONES MODULARES AUTOSOPORTADAS, PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE INVESTIGACION ECONOMICA DE GUADALAJARA, DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., INCLUYENDO LOS EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU INSTALACION**	**11**	**PIEZA**
4	**ESTACION MODULAR AUTOSOPORTADA, PARA LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., INCLUYENDO LOS EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU INSTALACION**	**1**	**PIEZA**
5	**ESTACIONES MODULARES AUTOSOPORTADAS, PARA LAS OFICINAS DE EMISION DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., INCLUYENDO LOS EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU INSTALACION**	**46**	**PIEZA**

LAS DEMAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE DICHOS BIENES, SE MENCIONAN EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION MEDIANTE EL PAGO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTE COSTO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DE BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A., S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTENER LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2002, DE 10:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES BANCARIOS, EN LA OFICINA DE ESTUDIOS DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06059, MEXICO, D.F., SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR TALES DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

EL LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SON LOS SIGUIENTES:

LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES:

PARTIDA NUMERO 1:

SUCURSAL MONTERREY DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN CARRETERA A MIGUEL ALEMAN NUMERO 770, PARQUE INDUSTRIAL KALOS, APODACA, NUEVO LEON.

PARTIDA NUMERO 2:

SUCURSAL HERMOSILLO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN PASEO DE LOS ALAMOS NUMERO 226 Y CALZADA DE LOS ANGELES, FRACCIONAMIENTO CASA GRANDE, HERMOSILLO, SON.

PARTIDA NUMERO 3:

DELEGACION REGIONAL DE INVESTIGACION ECONOMICA DE GUADALAJARA, UBICADA EN AVENIDA AMERICAS NUMERO 1612, 2o. PISO, FRACCIONAMIENTO COUNTRY CLUB, ZONA FINANCIERA, GUADALAJARA, JAL.

PARTIDA NUMERO 4:

RELACIONES EXTERNAS, UBICADA EN 5 DE MAYO NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

PARTIDA NUMERO 5:

EMISION, OFICINAS UBICADAS EN CALZADA LEGARIA NUMERO 691, COLONIA IRRIGACION, CODIGO POSTAL 11500, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

TRATANDOSE DE PROVEEDORES EXTRANJEROS, LA ENTREGA SERA EN ESTE MISMO SITIO, EN LOS TERMINOS DE INCOTERMS 2000, DDP, VAT UNPAID.

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS E INSTALADOS DENTRO DE LAS 10 SEMANAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEA PAGADO AL PROVEEDOR GANADOR, EL ANTICIPO DE 50% QUE SE ESTABLECE EN LAS CONDICIONES DE PAGO.

CONDICIONES DE PRECIO: SE DEBERAN COTIZAR PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL, O BIEN, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

EN VIRTUD DE QUE LA COTIZACION PODRA REALIZARSE EN MONEDA NACIONAL, O BIEN, EN DOLARES DE LOS E.U.A., EN ESTE ULTIMO CASO, SE CONSIDERARA PARA EFECTOS DE COMPARACION DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACION, EL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL DIA HABIL BANCARIO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN DOS EXHIBICIONES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE. DICHOS PAGOS SERAN EXIGIBLES AL DIA NATURAL SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EFECTUAR LOS PAGOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO CONTRATO Y SE REALIZARAN CONFORME A LO SIGUIENTE:

- **EN CONCEPTO DE ANTICIPO, EL 50% DEL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LICITACION, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIN CONSIDERAR EL COSTO DE INSTALACION, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE UNA POLIZA DE FIANZA, O BIEN, GARANTIA IRREVOCABLE O CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE STANDBY, EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL RAMO, A FAVOR Y A SATISFACCION DEL BANCO, QUE GARANTICE A ESTE LA DEBIDA APLICACION DE LA CANTIDAD QUE LA EMPRESA RECIBIO DEL BANCO EN CONCEPTO DE ANTICIPO O, EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION DE LA MISMA, ASI COMO EL IMPORTE TOTAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y CONFORME A LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS MODELOS DE CONTRATO ANEXOS A LAS BASES DE LICITACION.**
- EL RESTANTE 50% DEL IMPORTE DE LOS BIENES MATERIA DE LICITACION, MAS EL IMPORTE DE LA INSTALACION, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL BANCO, PREVIA ENTREGA DE UNA POLIZA DE FIANZA, O BIEN, GARANTIA IRREVOCABLE O CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE STANDBY, EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL RAMO, A FAVOR Y A SATISFACCION DEL BANCO, QUE GARANTICE EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, Y CONFORME A LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS MODELOS DE CONTRATO ANEXOS A LAS BASES DE LICITACION.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL; EN CASO DE QUE SE COTICE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE AL DIA HABIL BANCARIO ANTERIOR A AQUEL EN EL QUE SE SOLICITE A LA INSTITUCION DE CREDITO DE QUE SE TRATE, REALICE EL DEPOSITO RESPECTIVO.

LAS ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE UNA JUNTA QUE SE REALIZARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO GARANTIAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE MARCONI NUMERO 2, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., SIENDO OPTATIVO PARA LOS LICITANTES LA ASISTENCIA A LA CITADA JUNTA.

LAS ACLARACIONES QUE REQUIERAN LOS LICITANTES DEBERAN SOLICITARLAS POR ESCRITO Y DEBERAN PRESENTARLAS DEBIDAMENTE FIRMADAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL, SIEMPRE QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS PRESENTES BASES. NO SE RECIBIRAN CUESTIONARIOS DESPUES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR E INSTALAR, DURANTE EL PERIODO DEL 3 AL 28 DE OCTUBRE DE 2002, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:30 Y 17:30 HORAS, EN LA CALLE DE GANTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., UNA MUESTRA DE LAS ESTACIONES MODULARES AUTOSOPORTADAS DEL TIPO GERENTE (G-1), JEFE (J-1), ANALISTA 3' (A-3') Y MESA PARA IMPRESORA (M-1); QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, Y QUE INCLUYAN TODOS LOS ACCESORIOS Y ADITAMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION. DICHAS MUESTRAS SERAN SIN COSTO ALGUNO PARA EL BANCO, DEBERAN ESTAR ETIQUETADAS CON LA DESCRIPCION GENERAL DE LA ESTACION QUE PRESENTAN Y EL NOMBRE DE LA EMPRESA, Y LES SERAN DEVUELTAS, EN CASO DE NO SER A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO, JUNTO CON LA NOTIFICACION DEL CORRESPONDIENTE FALLO; DE RESULTAR GANADORES, LES SERAN DEVUELTAS A LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE. TALES MUESTRAS SERAN EVALUADAS PARA VERIFICAR, ENTRE OTROS ASPECTOS, EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LA FUNCIONALIDAD Y DISEÑO INTEGRAL DEL MUEBLE, EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 1.10 DE LAS MISMAS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS:

A) PRIMERA ETAPA, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA EXCLUSIVAMENTE DE PROPUESTAS TECNICAS, SE REALIZARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE GARANTIAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE MARCONI NUMERO 2, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, D.F.

B) SEGUNDA ETAPA, RELATIVA AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE GARANTIAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN LA CALLE DE MARCONI NUMERO 2, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, D.F.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN DOS SOBRES CERRADOS, QUE CONTENDRAN, POR SEPARADO, LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA. EN LA MISMA FECHA Y LUGAR SEÑALADOS EN EL ANTERIOR INCISO A), SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO DE ASISTENTES Y LA RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS, DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL FALLO SERA COMUNICADO POR ESCRITO, A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO A MAS TARDAR EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2002, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES
C.P. ARTURO EDMUNDO CASTRO BLANCAS
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 168252)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: construcción de línea de agua tratada en varias colonias, ubicadas dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-062-02	Construcción de línea de agua tratada en varias colonias, ubicadas dentro del perímetro delegacional	28/10/02	26/12/02	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-062-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,500.00	3/10/02 14:30 horas	4/10/02 14:00 horas	4/10/02 9:00 horas	11/10/02 9:00 horas	17/10/02 9:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/059/2002 de fecha 25 de enero de 2002.
Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su segunda sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2002.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en http://compranet.gob.mx o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.
Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.
1.1.- Constancia de registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
1.2.- En caso de estar en trámite el registro:
Constancia de registro acompañado de:
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2001 y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica,

cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:

2.1.- Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1.- En el caso de adquisición directa, en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el Sistema compraNET, a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente (es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo para la licitación 30001123-062-02 en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente (es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo para la licitación 30001123-062-02 en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.

7.- Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente para esta licitaciones.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras públicas de vialidad superficial y de obras hidráulicas y sanitarias para esta licitación. Además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal).

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOEL ENRIQUE NAVARRO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 168254)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 009

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, Programa a cargo de la Comisión Nacional del Agua (C.N.A., Gerencia Estatal Tlaxcala). Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo la contratación de los siguientes servicios relacionados con obras públicas a base de precio alzado y tiempo determinado de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo
58004002-020-02	$1,500.00 En compraNET: $1,200.00	23-octubre-2002 10:00 horas	23-octubre-2002 16:30 horas	30-octubre-2002 11:00 horas	5-noviembre-2002 17:00 horas	$50,000.00
Descripción general de los trabajos		**Ubicación de los trabajos**				**Fechas de inicio y terminación**
Estudio y proyecto de alcantarillado sanitario		Santiago Cuaula, Municipio de Calpulalpan				Inicio: 14-noviembre-2002 Terminación: 28-diciembre-2002

Y de la obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo
58004002-021-02	$1,500.00 En compraNET: $1,200.00	23-octubre-2002 12:00 horas	23-octubre-2002 17:30 horas	30-octubre-2002 13:30 horas	6-noviembre-2002 17:00 horas	$350,000.00
Descripción general de los trabajos		**Ubicación de los trabajos**				**Fechas de inicio y terminación**
Rehabilitación de dos sistemas de agua potable		San Lorenzo Techalote, Municipio de Hueyotlipan y Máximo Rojas Xalostoc, Municipio de Tlaxco				Inicio: 15-noviembre-2002 Terminación: 29-diciembre-2002

Descripción de los trabajos: equipo de bombeo, equipo y materiales de baja tensión, equipo de medición, equipo de cloración, caseta doble con cerco, tren de descarga, red de distribución, línea de conducción y tanque elevado, tanque superficial y red de distribución.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la SECODUVI, ubicadas en el kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, con teléfono (01246) 462-05-99, extensión 4025 y fax 4030, de lunes a viernes, en horario únicamente de 10:00 a 13:00 horas; en Internet: http://compranet.gob.mx.

La venta de bases en la convocante será una vez acreditada su documentación podrá adquirirlas previo pago en institución bancaria; en compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la Dirección de Obras Públicas de la SECODUVI, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de cada licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la SECODUVI, a la hora indicada.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 45 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
Anticipo para la obra: se proporcionará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de la obra con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos.
Anticipo para el estudio y proyecto: se proporcionará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato para el inicio de los trabajos.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
Requisitos de inscripción:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Ultimo estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2002 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2001, en original y copia. Presentar además todos los pagos parciales del ejercicio fiscal 2002, en original y copia.
4. Identificación oficial vigente con fotografía, y acta de nacimiento tratándose de personas físicas, y
5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
   a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio (presentar original y copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso), y
   b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
6. Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica similar a la obra y estudio que se está licitando.
7. Registros de la empresa: alta ante S.H.C.P. cédula de identificación fiscal o CURP, registro del I.M.S.S. y del INFONAVIT, en original y copia.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 5 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato de obra pública serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
Para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con obra pública será: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales y que a criterio de la SECODUVI cumpla con el 70% técnico y el 30% económico y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
SECRETARIO
ING. JAVIER ZAMORA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 168255)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO

PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adecuación y equipamiento físico para las Ferias Sectoriales de Empresas Sociales FONAES 2002, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FONAES el día 25 de septiembre de 2002, con fundamento en el artículo 22 fracción VIII de la LAASSP.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20100001-004-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	4/10/2002	4/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2002 11:00 horas	15/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Adecuación y equipamiento físico Acapulco	1	Evento
2	C810800000	Adecuación y equipamiento físico Guadalajara	1	Evento
3	C810800000	Adecuación y equipamiento físico San Luis Potosí	1	Evento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Parque Lira número 65, sexto piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-72-72-86, extensiones 297 y 300, a partir del 1 y hasta el 4 de octubre, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en las oficinas de la convocante, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de adjudicación por partida.
- Lugar de entrega: recintos feriales ubicados en el área metropolitana de las ciudades señaladas en los anexos.
- Plazo de entrega: en los días y horas señalados en los anexos.
- El pago se realizará: diez días naturales, posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

NELSON NARANJO TORICES

RUBRICA.

(R.- 168256)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02-DGOYC-DC-LPN-04

EN OBSERVANCIA DE LAS POLITICAS EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA EN SUS PUNTOS 10, 12 Y 13, Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE ADOPTARAN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA DEL EDIFICIO DE BIOMEDICINA, EN LA FES IZTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	OBRA	VENTA DE BASES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO
02-DGOYC-DC-LPN-04	SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO ESPECIAL PARA LABORATORIO, DEL EDIFICIO DE BIOMEDICINA, EN LA FES IZTACALA, MPIO. DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2002, DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 19:30 HORAS	24 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION EN CIUDAD UNIVERSITARIA	$5,000.00	$2'000,000.00	DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002 AL 30 DE MARZO DE 2003

* UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LOS BARRIOS Y AVENIDA SAN IGNACIO, IZTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.
* DE LOS TRABAJOS PODRAN SUBCONTRATARSE LAS PARTES DE LOS MISMOS QUE ESPECIFICAMENTE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION DE LA UNAM, SITUADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 2045, 1er. PISO DEL EDIFICIO A, EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CODIGO POSTAL 04510, MEXICO, D.F., TELEFONOS 56-22-27-71, 56-22-27-72 Y 56-22-27-54, NUMERO DE FAX 56-22-27-93, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA LICITACION, Y HASTA EL CIERRE DE VENTA DE BASES, DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 19:30 HORAS.
* LOS PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS SERAN: 10% DEL MONTO DEL CONTRATO PARA GASTOS DE INICIO DE TRABAJOS Y TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS INSUMOS, POR EL MONTO DEL CONTRATO.
* TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE 5% DEL MONTO DE LAS PROPUESTAS. LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES DEBERA GARANTIZARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO O FIANZA.
* LA VISITA DE OBRA DEL SITIO SE EFECTUARA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, SEGUN CROQUIS ANEXO.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LOS REQUISITOS PREVIOS A LA VENTA DE LAS BASES QUE LOS INTERESADOS EN LICITAR DEBERAN ACREDITAR, SON LOS SIGUIENTES:
  - SOLICITUD DE INSCRIPCION A LOS CONCURSOS PRESENTADA POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL INTERESADO, DIRIGIDO A LA CONVOCANTE.
  - EN CASO DE SER PERSONA MORAL SU LEGAL CONSTITUCION Y PARA PERSONAS FISICAS, SU ACTA DE NACIMIENTO.
  - CONTAR CON PODER NOTARIAL SUFICIENTE PARA COMPROMETER AL LICITANTE.
  - LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE MINIMO QUE SE REQUIERA PARA CADA LICITACION; COMPROBANDO EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE $2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL PARA EL PAGO DEL I.S.R., EN EL CASO DE PERSONA FISICA LOS DOS ULTIMOS PAGOS PROVISIONALES, ESTADOS FINANCIEROS CON SUS ANEXOS ANALITICOS CON INFORMACION NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD; PARA PERSONAS MORALES ESTOS DEBERAN ESTAR EXPEDIDOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y PRESENTAR ADEMAS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN HOJA MEMBRETADA DEL MISMO, FIRMADOS Y ACOMPAÑADOS CON COPIA DE CEDULA PROFESIONAL; AMBAS PERSONAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL Y ALTA CORRESPONDIENTE EN LA S.H. Y C.P.
    RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITA, QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, ASI COMO EL AVANCE FISICO O EN SU CASO, LA INDICACION QUE NO SE CUENTA CON NINGUNO EN VIGOR.
    RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE LICITACION, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE; ANEXANDO COPIA DE LOS CONTRATOS Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION CORRESPONDIENTE.
  - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA CON UN MINIMO DE CINCO AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES EN CUANTO A SUPERFICIE DE TRABAJO Y PLAZOS DE EJECUCION Y SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE CURRICULA DE LA EMPRESA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE QUE SE TRATE; ASI COMO SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA TANTO DE RECURSOS HUMANOS COMO DE RECURSOS MATERIALES ANEXANDO, ORGANIGRAMAS CON NOMBRES Y, OPCIONALMENTE, RELACION DE ALTAS DEL IMSS, CONTRATOS DE PERSONAL, AFILIACION A AGRUPACIONES OBRERAS Y SINDICALES, ETC., Y LA CEDULA PROFESIONAL Y CURRICULUM DEL PROFESIONISTA QUE ESTARA AL FRENTE DE LA OBRA, Y
  - DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUN SUPUESTO QUE LE IMPIDA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 18 DE LAS POLITICAS EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA VIGENTES EN LA UNAM.
* LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OBRA VIGENTE EN LA UNAM.
* SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO.
* LA COMUNICACION DEL FALLO SE HARA DE ACUERDO A LO QUE SE SEÑALE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, EN JUNTA PUBLICA O EN FORMA PERSONALIZADA A TRAVES DE OFICIO.
* LOS LICITANTES, EN TODOS LOS CASOS, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION PRESENTADA.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION DE LA UNAM
ING. FRANCISCO J. MONTELLANO MAGRA
RUBRICA.

(R.- 168257)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-131-02	$1,769.00 Costo en compraNET: $1,608.00	9/10/2002	9/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 10:00 horas	21/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	16	Unidad
2	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	2	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	14	Pieza
4	I180000148	No break	12	Pieza
5	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo y/o con cheque de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en la sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro S.C.T. Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 10 días posteriores a la recepción del pedido oficial.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO
ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS
RUBRICA. **(R.- 168258)**

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL NUMERO 00010051-030-02, ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES; 00010051-031-02, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION EN PAQUETERIA ORACLE PARA EL SIGER Y 00010051-032-02, CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EDIFICIOS DE AREAS CENTRALES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-030-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	9/10/2002	9/10/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 10:30 HORAS	22/10/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	N NUEVO MODELO 2002 O 2003, 4 PUERTAS, 6 CILINDROS, CON AIRE ACONDICIONADO DE PLANTA	4	UNIDAD
2	0000000000	ONETA NUEVA 4 X 4 MODELO 2002 O 2003, 4 PUERTAS, 6 CILINDROS, AJEROS, CON AIRE ACONDICIONADO DE PLANTA	1	UNIDAD
3	0000000000	ONETA NUEVA 4 X 4 MODELO 2002 O 2003, 4 PUERTAS, 6 CILINDROS, AJEROS, CON AIRE ACONDICIONADO DE PLANTA	1	UNIDAD
4	0000000000	N NUEVO MODELO 2002 O 2003, 4 PUERTAS LATERALES, 5 PASAJEROS, 4 CILINDROS, SMISION AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES, CON AIRE ACONDICIONADO DE PLANTA	1	UNIDAD
5	0000000000	N NUEVO AUSTERO MODELO 2002 O 2003, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS, TRANSMISION ESTANDAR	1	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-031-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	11/10/2002	10/10/2002 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/10/2002 12:30 HORAS	24/10/2002 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CITACION EN PAQUETERIA ORACLE PARA EL SIGER	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00010051-032-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	11/10/2002	10/10/2002 10:00 HORAS	7/10/2002 10:00 HORAS	18/10/2002 10:00 HORAS	24/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	ALACION Y SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EDIFICIOS DE AREAS CENTRALES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	1	CONTRATO

* CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, PARA LA LICITACION 00010051-030-02, LA SECRETARIA ACEPTARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA.

***** LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DEL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGANDO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

***** LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.

* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.

***** EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* **EL LUGAR PARA LA FIRMA DE LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SERA: EN LA SUBDIRECCION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS: 1, 3 Y 5. CON EL PERSONAL AUTORIZADO DEL FINAFIM, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 3025, 11o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS: 2, 4 Y 6 PARA LA LICITACION 00010051-030-02. EN LA DIRECCION DE COORDINACION DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1940, 1er. PISO, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F. PARA LA LICITACION 00010051-031-02. EN LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 3025, 9o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-032-02.**

*** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2. Y EN EL ANEXO 1 (TECNICO) DE LAS BASES PARA LA LICITACION 00010051-030-02. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2.2 Y EN EL ANEXO 1 (TECNICO) DE LAS BASES PARA LAS LICITACIONES 00010051-031-02 Y 00010051-032-02.**

*** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

*** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**

*** PLAZO DE ENTREGA: EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LOS PEDIDOS RESPECTIVOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS PARA LA LICITACION 00010051-030-02. A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 PARA LA LICITACION 00010051-031-02. A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2002 PARA LA LICITACION 00010051-032-02.**

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GUSTAVO RUBIO MONTIEL

RUBRICA. **(R.- 168259)**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL e-MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación General del Sistema Nacional e-México, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; a la cláusula cuarta, último párrafo del contrato de Fideicomiso e-México, de fecha 29 de julio del presente año; literal A inciso 13 y literal B inciso 2 de las reglas de operación del Fideicomiso e-México; con base en el acuerdo número I.5.2002 autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso e-México en su primera sesión ordinaria del 2 de agosto del presente año, se llevará a cabo la licitación pública nacional, utilizando análogamente los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de conformidad con el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-564/2002 de fecha 14 de junio de 2002 de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios de conectividad satelital, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009074-001-02	$885.00 Costo en compraNET: $805.00	9/10/2002	11/10/2002 10:00 Hrs.	No habrá visitas	29/10/2002 11:00 Hrs.	2/12/2002 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de conectividad satelital	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 9 de octubre de 2002, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la Coordinación Administrativa de la Coordinación General del Sistema Nacional e-México, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, planta baja, oficina B009, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la SCT, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, Cuerpo C, 1er. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- **El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la prestación de los servicios: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL e-MEXICO

LIC. ARMANDO BARRAGAN CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 168260)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-024-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	9/10/2002	8/10/2002 10:00 Hrs.	9/10/2002 10:00 Hrs.	15/10/2002 12:00 Hrs.	22/10/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos	1/11/2002	61 días naturales	200,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo: Mérida-Kantunil, del kilómetro 16+600 al 42+000, en el Estado de Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-025-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	9/10/2002	8/10/2002 11:00 Hrs.	9/10/2002 11:00 Hrs.	15/10/2002 13:00 Hrs.	22/10/2002 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos	1/11/2002	61 días naturales	200,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Chencollí, Campeche-Umán, Yucatán, tramo: Umán-Muna-Uxmal, del kilómetro 181+600 al 151+600, en el Estado de Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-026-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	9/10/2002	8/10/2002 12:00 Hrs.	9/10/2002 12:00 Hrs.	15/10/2002 14:00 Hrs.	22/10/2002 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos	1/11/2002	61 días naturales	200,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: Periférico de Mérida cuerpo exterior, tramo: del Ent. Mérida-Umán al Ent. Mérida-Cancún, del kilómetro 0+000 al 17+000, en el Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo a la hora y fecha señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de la obra o de los trabajos se llevará a cabo a la hora y fecha señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, de la empresa y de los técnicos y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de acuerdo a los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en su mismo presupuesto de obra, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 168265)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE CANASTILLAS PARA BEBE; ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS; UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS Y SERVICIO DEL ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS, CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, Y/O GENERICOS INTERCAMBIABLES A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERTURA INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-030-02	$1,040.00 COSTO EN compraNET: $946.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 9:00 HORAS	28/10/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810000	CANASTILLAS PARA BEBE	3,229	JUEGO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, UBICADO EN LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-031-02	$1,040.00 COSTO EN compraNET: $946.00	10/10/2002	10/10/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 11:00 HORAS	28/10/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810400000	SERVICIO DE ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS	1	SERVICIO	$7'600,000.00	$19'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, UBICADO EN LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-032-02	$1,040.00 COSTO EN compraNET: $946.00	10/10/2002	10/10/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 14:00 HORAS	28/10/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C180000000	COMPRESA DE CAMPO	24,000	PIEZA	24,000	30,000
2	C180000000	COMPRESA DE ENVOLTURA DOBLE	12,000	PIEZA	12,000	15,000
3	C180000000	COMPRESA HENDIDA	2,400	PIEZA	2,400	3,000
4	C180000000	COMPRESA DE OJOS	2,800	PIEZA	2,800	3,500
5	C180000000	FUNDA PARA MESA MAYO	2,800	PIEZA	2,800	3,500

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, UBICADO EN LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-033-02	$1,040.00 COSTO EN compraNET: $946.00	10/10/2002	10/10/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/10/2002 16:00 HORAS	28/10/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C120000000	AROS PARA TABLERO	4	PIEZA
2	C120000000	AROS DE PLASTICO	75	PIEZA
3	C120000000	ANTENAS MARCADORAS	6	PIEZA
4	C120000000	BALON BASQUETBOL PARA PRACTICA	35	PIEZA
5	C120000000	BALON BASQUETBOL PARA TORNEO	15	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, UBICADO EN LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LIBRAMIENTO DE JOSE LOPEZ PORTILLO Y ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA A ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 4133536, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 168266)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-141-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,700.00	16/10/2002	16/10/2002 10:00 HORAS	16/10/2002 10:00 HORAS	22/10/2002 12:00 HORAS	29/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA TAPACHULA-CD. HIDALGO, DEL KM 0+000 AL 30+000, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	11/11/2002	50	$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA TAPACHULA-CIUDAD HIDALGO, DEL KILOMETRO 0+000 AL 30+000, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-142-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,700.00	16/10/2002	16/10/2002 11:00 HORAS	16/10/2002 11:00 HORAS	22/10/2002 12:30 HORAS	29/10/2002 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

2030000	ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO SANTANDER-MATAMOROS, DEL KM 150+000 AL 200+700 DE LA CARRETERA CD. VICTORIA-MATAMOROS, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	11/11/2002	50	$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA CIUDAD VICTORIA-MATAMOROS, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-143-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,700.00	16/10/2002	16/10/2002 12:00 HORAS	16/10/2002 12:00 HORAS	22/10/2002 13:00 HORAS	29/10/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ADECUACION DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO POR MODIFICACION DE ANCHO DE CALZADA DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 037+536 PUENTE CANAL EL GUILEÑO Y CAMINO, 038+820 PUENTE RIO SANTIAGO, 043+044 PUENTE A. EL CAIMANERO, 043+380 PUENTE A. JARRETADERA, 048+088 PUENTE CAMINO Y ARROYO EL SAUCILLO, 051+504 PSFC FC. MEXICO-NOGALES, 058+260 PUENTE RIO SAN PEDRO, 058+741 PUENTE CANAL EL OCHENTA, 059+900 PUENTE RUIZ I, 060+720 PUENTE RUIZ II, 061+469 PUENTE RUIZ III, 062+426 PUENTE A. MENDEZ, 062+745 PUENTE RIO EL BEIUCO, 062+957 PUENTE BRAZO RIO EL BEJUCO I, 071+661 PSFC FC. GUADALAJARA-NOGALES, 076+088 PSV (2V) ZOMATLAN, 076+105 PUENTE RIO TEPONAHUAXTLA (AUXILIAR), 076+544 PUENTE RIO TEPONAHUAXTLA, 140+100 PUENTE A. LA HIGUERITA, 141+260 PUENTE RIO CAÑAS AUXILIAR I 142+078 PUENTE RIO CAÑAS PRINCIPAL Y 143+890 PUENTE RIO CAÑAS AUXILIAR II DE LA CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, TRAMO ENTRONQUE SAN BLAS-VILLA UNION EN EL ESTADO DE NAYARIT	11/11/2002	50	$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, TRAMO ENTRONQUE SAN BLAS-VILLA UNION EN EL ESTADO DE NAYARIT.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 6o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-23-82-67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LAS LICITACIONES 00009001-141-02, 142-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 00009001-141-02, 142-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 00009001-143-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCION DE ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS, UBICADA EN ALTADENA NUMERO 23, 9o. PISO ALA SUR, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 00009001-143-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCION DE ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS, UBICADA EN ALTADENA NUMERO 23, 9o. PISO, ALA SUR, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SUBDIRECCION DE COSTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, ALTADENA NUMERO 23, 1er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SUBDIRECCION DE COSTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, ALTADENA NUMERO 23, 1er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y, EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL

FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 168267)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 028 (CEOP-065/2002)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-157-02	$300.00 Costo en compraNET: $200.00	10/10/2002	7/10/2002 9:00 horas	4/10/2002 9:00 horas/CEOP	16/10/2002 9:00 horas	21/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable: captación, línea de conducción, tanque de regulación y red de distribución en la localidad de Atempa, Municipio de Ahuacatlán	31/10/2002	40	$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-158-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	10/10/2002	7/10/2002 10:00 horas	4/10/2002 9:00 horas/CEOP	16/10/2002 10:00 horas	21/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de salón de usos múltiples del parque recreativo Quetzalapa en Chignahuapan.	31/10/2002	61	$250,000.00

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará anticipo por, el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio, cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual en su caso se dará a conocer en las bases correspondientes.
El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.
Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
A) El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalados en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta.

B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, para acreditar la capacidad financiera se deberán entregar los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2001.

C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.

D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria.

E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

F) Carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.

G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).

H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.

J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa, el comité podrá en cualquier momento solicitar los originales de las facturas.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: http://compranet.gob.mx a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos

298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo:

1.- La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).

2.- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

5.- Las empresas o personas físicas que resulten ganadoras deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación, lunes 17 de mayo de 1999 (segunda sección).

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA.

(R.- 168269)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
AVISO

Por este medio se les informa a todos los interesados del concurso 50123001-146-02 referente a suministro e instalación 484 sanitarios ecológicos secos, en 21 comunidades que pertenecen a los municipios de: Chinconcuautla, Francisco Z. Mena, Jalpan, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zihuateutla, publicado el 17 de septiembre de 2002 en la convocatoria pública nacional **026 (CEOP-060/2002)** que con fundamento en el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el concurso antes mencionado queda cancelado.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SAN PEDRO CHOLULA, PUE., A 1 DE OCTUBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA
RUBRICA. **(R.- 168270)**

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Tribunal Unitario del Noveno Circuito
San Luis Potosí, S.L.P.

EDICTO

Persona moral Proefstation Voor Bloemisterij:

Por acuerdo dictado el día once de septiembre de dos mil dos, por la Magistrada del Tribunal Unitario del Noveno Circuito, en la toca mercantil 6/2002-A, se ordeno en emplazar por este conducto a la empresa Proefstation Voor Bloemisterij., la cual fue señalada como tercera perjudicada en el Juicio de Amparo Directo promovido por José Carlos Zarzosa Jiménez contra actos de este Tribunal Unitario consiste en la sentencia dictada el día diez de abril de dos mil dos en el aludido toca, con fundamento en lo dispuesto por artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletorio de la Ley de Amparo, se le hace saber que si así conviene a sus intereses deberá presentarse ante el Tribunal Colegiado del Noveno Circuito en turno en el estado de San Luis Potosí, con residencia en la capital del mismo estado, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la ultima publicación de estos edictos, para que haga valer lo que a su derecho corresponda en relación con el mencionado Juicio de Amparo Directo en el que se señala como parte tercera perjudicada. asimismo, se le hace saber también, que al vencimiento de dicho termino se le tendrá por legalmente emplazada al juicio de que se trata y se enviarán los autos al Tribunal Colegiado de que se trata para la substanciación del Juicio de Amparo Directo al que se le emplaza, aunque no haya comparecido.

Se expide este edicto para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario de mayor circulación en la República Mexicana.

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de septiembre de 2002.
La magistrada del Tribunal Unitario
del Noveno Circuito
Lic. María del Carmen Torres Medina
Rúbrica.
(R.- 168138)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

Erasmo Guzmán Carreto, José Ignacio Isaac Morales Orta y Marcelino Romano Martínez, terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 345/2002, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la ley de la materia y se hace de su conocimiento que Mariano Méndez Dávalos, interpuso demanda de amparo contra actos de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, y otras autoridades, se les previene para que se presenten al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 20 de agosto de 2002.

La C. Actuaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. Jeanette Wendolyne Espinosa Flores
Rúbrica.
(R.- 167201)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Distrito Federal en Materia Administrativa
EDICTO
Grupo Financiero Banamex Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable y Citicorp/Citigroup Inc. (Citibank México, Sociedad Anónima de Capital Variable (Casa de Bolsa).
En los autos del juicio de amparo número 589/2001, promovido por Ernesto Sánchez Aguilar, en representación del Partido Socialdemócrata (PSD), contra actos del Secretario de Hacienda y Crédito Público y otra autoridad; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, conforme a su artículo 2o., y después de haber indagado sobre el paradero de los antes mencionados, como se advierte en proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil dos, siete de febrero de dos mil dos, diecinueve de febrero de dos mil dos, veinticinco de marzo de dos mil dos, en los que se requirió en diversas ocasiones a la parte quejosa en el presente juicio sin lograr resultado alguno, en consecuencia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, a fin de que comparezcan a juicio a deducir sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, y anexos, advirtiéndoseles que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que concurran a este Juzgado, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se le harán en los términos de los numerales que anteceden.
Atentamente
México, D.F., a 27 de mayo de 2002.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
Lic. Esiquio Martínez Hernández
Rúbrica.
(R.- 167203)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
Séptima Sala
EDICTO

Emplácese terceros perjudicados Luis Villegas Franco y José Luis Vargas Cabrera, término treinta días a partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Tercer Circuito Materia Civil que corresponda, hacer valer derechos, juicio constitucional promovido por Sucesión Intestamentaria Otilio Franco González, contra actos H. Séptima sala Supremo tribunal de Justicia del Estado. Acto reclamado, sentencia 5 octubre 2001, toca 1110/2001, recurso apelación interpuesto actora, contra sentencia 28 junio 2001, Juzgado Segundo Civil Chapala, Jalisco expediente 71/99.

Para publicarse tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 5 de septiembre de 2002.
La Secretario de Acuerdos
Lic. Diana Arredondo Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 167413)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Comercializadora y Productora Valdy Sociedad Anónima de Capital Variable.

Por auto de treinta de agosto de dos mil dos, dictado en el juicio de amparo 806/2002-V-B, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, a través de su apoderado legal, Jesús Jiménez Ruiz, contra actos de la Segunda Sala Civil Regional de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el que le resulta el carácter de tercero perjudicado, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, para que si a sus intereses conviene se apersone, y se presente en el local de este Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Nicolás San Juan número 104, colonia Ex-Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50010, sexto piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia de que se han señalado las once horas con cincuenta minutos del dieciocho de septiembre de dos mil dos, para la audiencia constitucional, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación de la República Mexicana. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, treinta de agosto de dos mil dos. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Víctor Manuel Ramírez Díaz

Rúbrica.

(R.- 167452)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil
Secretaría B
Expediente número 454/02

AVISO

En los autos del juicio procedimiento especial de cancelación y reposición de títulos de crédito promovido por: Ochoa de Estrada María del Refugio a General de Seguros, S.A., con número de expediente 454/02. La ciudadana Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, señaló por sentencia definitiva de fecha once de septiembre del año en curso se ordenó publicar los puntos resolutivos de dicha sentencia los cuales dicen:

RESUELVE

PRIMERO.- Ha sido procedente la solicitud de cancelación y reposición de los títulos propiedad de Ochoa de Estrada María del Refugio de acciones representativas del capital social de General de Seguros, S.A., y que consisten en un título definitivo de la serie única, marcado con el número 304 con fecha de emisión once de enero de mil novecientos ochenta, amparando una acción con un valor nominal de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) antiguos, con cupón de uno al veinte, un título definitivo de la serie única, marcado con el número 1066 con fecha de emisión once de enero de mil novecientos ochenta, amparando diez acciones con valor nominal de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) antiguos cada acción, con cupón de uno al veinte.

SEGUNDO.- En consecuencia y de conformidad con el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se ordena publicar en el **Diario Oficial** por una vez el decreto de cancelación de los citados títulos de crédito.

TERCERO.- Asimismo se ordena notificar el presente fallo a General de Seguros, S.A., lo anterior de conformidad con el artículo 45, fracción de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Notifíquese.

Para su publicación en el **Diario Oficial** por una vez el decreto de cancelación de los citados títulos de crédito.

La C. Secretaria de Acuerdos B
Lic. Martina Saula Armas Lunas
Rúbrica.
(R.- 167966)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario Número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 284,169 de fecha 29 de agosto de 2002, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Guadalupe Arroniz Lugo.

Doña María Concepción Arroniz Lugo, quien declara también ser conocida con el nombre de Concepción Arroniz Lugo reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, y el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 19 de septiembre de 2002.

Notario No. 10.

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 167980)

GERLING COMESEC, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en pesos constantes)

100	**Activo**				
110	Inversiones		213,836,894.36		
111	Valores y operaciones con productos derivados			145,446,714.63	
112	Valores	145,446,714.63			
113	Gubernamentales	67,589,896.84			
114	Empresas privadas	45,012,581.30			
115	Tasa conocida	32,498,544.15			
116	Renta variable	12,514,037.15			
117	Valuación neta	29,674,391.44			
118	Deudores por intereses	3,169,845.05			
119	(-) Estimación para castigos				
120	Operaciones con productos derivados				
121	Préstamos	2,455,105.54			
122	Sobre pólizas				
123	Con garantía	2,453,905.94			
124	Quirografarios				
125	Descuentos y redescuentos				
126	Cartera vencida				
127	Deudores por intereses	1,199.60			
128	(-) Estimación para castigos				
129	Inmobiliarias	65,935,074.19			
130	Inmuebles	6,991,776.33			
131	Valuación neta	62,619,523.90			
132	(-) Depreciación	3,676,226.04			
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro				22,768,584.16
134	Disponibilidad		4,965,426.81		
135	Caja y bancos	4,965,426.81			
136	Deudores		12,058,770.52		
137	Por primas	8,698,536.29			
138	Agentes y ajustadores				
139	Documentos por cobrar	33,361.25			
140	Préstamos al personal	1,633,003.15			
141	Otros	1,693,869.83			
142	(-) Estimación para castigos				
143	Reaseguradores y reafianzadores			34,232,491.73	
144	Instituciones de seguros y fianzas	5,698,218.11			
145	Depósitos retenidos	125,199.34			
146	Part. de Reas. por siniestros pendientes			28,409,074.28	
147	Part. de Reas. por riesgos en curso				
148	Otras participaciones				
149	Interm. de reaseguro y reafianzamiento				
150	Part. de Reaf. en Rva. de fianzas en vigor				
151	Otros activos		8,736,973.23		
152	Mobiliario y equipo	3,016,680.32			
153	Activos adjudicados	2,975,000.00			
154	Diversos	2,745,292.91			
155	Gastos amortizables				
156	(-) Amortización				
157	Productos derivados				
Suma del activo			296,599,140.81		
200	**Pasivo**				
210	Reservas técnicas		58,015,420.60		
211	De riesgos en curso	6,671,763.41			
212	Vida				
213	Accidentes y enfermedades y daños			6,671,763.41	
214	Fianzas en vigor				
215	De obligaciones contractuales		33,454,782.40		

216	Por siniestros y vencimientos	33,454,782.40		
217	Por siniestros ocurridos y no reportados			
218	Por dividendos sobre pólizas			
219	Fondos de seguros en administración			
220	Por primas en depósito			
221	De previsión	17,888,874.79		
222	Previsión	17,888,874.79		
223	Riesgos catastróficos			
224	Contingencia			
225	Especiales			
226	Reserva para obligaciones laborales al retiro			22,768,584.16
227	Acreedores	10,808,723.04		
228	Agentes y ajustadores	241,934.47		
229	Fondos en administración de pérdidas			
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas			
231	Diversos	10,566,788.57		
232	Reaseguradores y reafianzadores		16,063,855.39	
233	Instituciones de seguros y fianzas	13,493,627.47		
234	Depósitos retenidos	26,602.92		
235	Otras participaciones	2,543,625.00		
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento			
237	Operaciones con productos derivados			
238	Otros pasivos	15,244,254.38		
239	Provs. para la Part. de utilidades al personal		105,122.99	
240	Provisión para el pago de impuestos		1,326,415.42	
241	Otras obligaciones	4,172,008.92		
242	Créditos diferidos	9,640,707.05		
Suma del pasivo		122,900,837.57		
300	Capital			
310	Capital o fondo social pagado		64,525,665.69	
311	Capital o fondo social	69,525,665.69		
312	(-) Capital o fondo no suscrito	5,000,000.00		
313	(-) Capital o fondo no exhibido			
314	(-) Acciones propias recompradas			
315	Oblig. subordinadas de conversión obligatoria a capital			
316	Reservas	25,529,518.11		
317	Legal	25,495,469.60		
318	Para Adquis. de acciones propias			
319	Otras	34,048.51		
320	Superávit por valuación		(195,642.33)	
321	Subsidiarias			
322	Efecto de impuestos diferidos			
323	Resultados de ejercicios anteriores		182,938,845.18	
324	Resultado del ejercicio	(7,330,138.26)		
325	Exceso o insuficiencia en la Act. del Cap. Cont.			(91,769,945.15)
Suma del capital		173,698,303.24		
Suma del pasivo y capital		296,599,140.81		
800	**Orden**			
810	Valores en depósito			
820	Fondos en administración			
830	Responsabilidades por fianzas en vigor			
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas			
850	Reclamaciones Rec. pendientes de comprobación			
860	Reclamaciones contingentes			
870	Reclamaciones pagadas			
880	Recuperación de reclamaciones pagadas			
890	Pérdida fiscal por amortizar			
900	Rva. por constituir P/Oblig. laborales al retiro			
910	Cuentas de registro	152,906,411.12		
920	Operaciones con productos derivados			

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de $0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de $0.00 y $0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencias en litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la Circular F-10.1.4 vigente.

Auditoría estados financieros: KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.

Auditoría actuarial de las reservas técnicas: Grupo Técnica, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Federico H. Castro Carrillo

Rúbrica.

Director Ejecutivo

C.P. Armando I. Muro Ojeda

Rúbrica.

Comisario

C.P. Guillermo García-Naranjo Alvarez

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición 31 de enero de 2002.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 167981)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa con Residencia en Los Mochis
EDICTO
Rubén Montes Orozco, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le notifica emplazándolo con carácter de tercero perjudicado, de la demanda de amparo promovida por Leonel Eduardo Madrid Morales, por su propio derecho y en representación de Servicio GMV, S.A. de C.V., registrada bajo el expediente número 453/2002-3B, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Guasave, Sinaloa y otras autoridades, consistentes en: "De la primera autoridad señalada como responsable, le reclamo: a).- El ilegal embargo trabado en fecha 25 de febrero del presente año, en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1307/2001, por el pago de pesos, promovido por Alberto Pérez López, en contra de Rubén Montes Orozco, sobre una unidad motriz de mi propiedad, consistente ésta en un tractocamión marca Dina, año 1995, modelo L215700, serie de chasis número L21570001085, motor número 43149678, con placas de circulación 036 CF3 del Servicio Público Federal, vehículo que también porta las placas de circulación estatal número TR80444, equipado con un tanque remolque marca TYRRSA, con placas de circulación 079VN7, del Servicio Público Federal; así como el embargo trabado sobre una unidad motriz propiedad de mi representada, consistente en un camión marca DINA, modelo 1981, color amarillo, con tanque color blanco con capacidad de 17,500 litros, serie número 6915885B1, motor número 20212407, con placas de circulación 130 AM7 del Servicio Público Federal, vehículo que también porta las placas de circulación estatal número 0TR73119. b).- La orden dictada en el citado juicio por proveído de fecha 5 de abril del año en curso, mediante el cual se ordena por dicha autoridad que el suscrito y mi mandante en mención sean desposeídos de los vehículos mencionados en el inciso a) que precede. C).- De igual forma le reclamo todos los actos procesales que en lo sucesivo se pronuncien por dicha autoridad, tendientes a rematar a favor de terceros o de adjudicación de dichos bienes a favor de la propia accionante, en los autos del juicio ejecutivo mercantil señalado. De la segunda autoridad señalada como ejecutora, le reclamo precisamente la ejecución de la orden dada por la primera, en el sentido de desposeer al suscrito y a mi representada de los vehículos descritos precedentemente, ejecución que fue llevada a cabo en forma material en fecha 29 de mayo del año en curso fuera de todo procedimiento legal, vehículos que son de la exclusiva propiedad del suscrito y de mi representada Servicio GMV, S.A. de C.V., en nuestro carácter de terceros extraños al juicio ejecutivo mercantil citado"; haciéndole saber que la audiencia constitucional en el presente asunto s encuentra suspendida, hasta en tanto sea emplazado al presente juicio de garantías el mencionado tercero, asimismo que deberá comparecer ante este Juzgado, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado. El presente edicto se publicará por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, que a juicio del suscrito, es el diario de mayor circulación en la República Mexicana.
Atentamente
Los Mochis, Sin., a 18 de septiembre de 2002.
El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa
Lic. Miguel Lobato Martínez
Rúbrica.
(R.- 167985)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa con Residencia en Los Mochis
EDICTO
Rubén Montes Orozco, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le notifica emplazándolo con carácter de tercero perjudicado, de la demanda de amparo promovida por Leonel Eduardo Madrid Morales, en su carácter de apoderado legal de Servicio GMV, S.A. de C.V., registrada bajo el expediente número 356/2002-2A, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Guasave, Sinaloa y otras autoridades, consistentes en: "De la primera autoridad señalada como responsable, le reclamo: a).- El embargo decretado en fecha 25 de febrero del presente año, en los autos del juicio ejecutivo mercantil de número 1307/2002, por el pago de pesos, promovido por Alberto Pérez López, en contra de Rubén Montes Orozco, sobre una unidad motriz propiedad de mi representada, consistente en un camión marca DINA, modelo 1975, motor número 24120248, serie número 025935, color amarillo, con tanque color blanco, con placas de circulación 048 CF3 del Servicio Público Federal. b).- La orden dictada en el citado juicio, mediante proveído de fecha 5 de abril del presente año, mediante el cual se ordena desposeer a mi representada del bien mueble descrito en el inciso anterior. c).- De igual forma le reclamo todos los actos inminentes mediante los cuales se pretende desposeer a mi mandante del bien mueble descrito precedentemente y adjudicarlo a favor de terceros o de la propia accionante. De las restantes autoridades señaladas como responsables, en su carácter de ejecutoras, les reclamo a cada una de ellas precisamente la inminente ejecución de la orden dada por la primera, en el sentido de desposeer a mi representada del bien muele embargado en autos del juicio ejecutivo mercantil número 1307/2001 y al que me he referido en el inciso a) que precede, y el cual es de la entera propiedad de mi representada, en su carácter de tercero extraño a dicho juicio"; haciéndole saber que la audiencia constitucional está señalada para las nueve horas con treinta minutos del día ocho de octubre del año en curso; asimismo que deberá comparecer ante este Juzgado, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado. El presente edicto se publicará por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, que a juicio del suscrito, es el diario de mayor circulación en la República Mexicana.
Atentamente
Los Mochis, Sin., a 20 de septiembre de 2002.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, Encargado del Despacho por Licencia del Titular, en Términos del Artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Lic. Juan Carlos Araujo Cota
Rúbrica.
(R.- 167986)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

Subadministración de Cobro Coactivo
NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Cruz Montiel Efrain con R.F.C. CUME311112 y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor C. Cruz Montiel Efrain con R.F.C. CUME311112 y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1609456, derivado de la Sanción Económica impuesta dentro del expediente administrativo número 002/2001 de fecha 12 de septiembre de 2001, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Contraloría Interna en Pemex-Exploración y Producción, autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Especialista Técnico A y que en sus puntos resolutivos señala: Se impone al C. Cruz Montiel Efrain, una sanción económica consistente en: Sanción Económica por la cantidad de $3,808,144.50, (tres millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo Organo Oficial el 22 de marzo de 2001, en concordancia con el artículo segundo párrafo 2 y del 112 al 117, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002, en vigor al día siguiente de su publicación, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 3 de septiembre de 2002.
El Subadministrador de Cobro Coactivo
Lic. Adrián A. Medina Rodríguez
Rúbrica.
(R.- 168034)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chihuahua
Oficina para Cobros
Edmundo Rodríguez Acosta
A86 11055 10

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículo 291 de la Ley del Seguro Social y con apoyo además en los numerales 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal del la Federación, el suscrito Jefe de la Oficina para Cobros 0806, emite el presente acuerdo en los siguientes términos: Visto el estado que guardan los autos del expediente formado con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución iniciado por esta Exactora al patrón citado al rubro, para recuperar el importe del crédito fiscal número 009012691, correspondiente(s) a capital constitutivo, con un importe de $54,816.01 más accesorios legales, y toda vez que aparece en autos del presente expediente que el patrón no acudió ante esta autoridad para fijar la base de enajenación del bien inmueble que le fue embargado el 5 de septiembre de 2000, esta exactora ordenó la práctica del avalúo de dicho bien consistente en el 50% del terreno urbano con una superficie de 450 m2, fincado con casa habitación, ubicada en la calle Monterrey, lote número 12, manzana número 26 de la colonia Francisco Villa de Nuevo Casas Grandes, Chih., y que obra inscrita bajo el número 691, folio 155, libro 302 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Galeana, determinándose un valor de enajenación de $68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y desprendiéndose además del expediente en que se actúa, que el avalúo practicado no ha sido notificado al patrón ejecutado, en virtud de no localizarse en su domicilio fiscal, esta autoridad ordena su notificación por edictos, mediante publicación por tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la república. Asimismo, se hace saber al C. Edmundo Rodríguez Acosta que cuenta con diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel, en que se realice la última publicación del presente proveído, para impugnar el avalúo practicado al bien embargado, en términos del artículo 175 del Código Fiscal de la Federación.

Así lo acordó y firma:
Nuevo Casas Grandes, Chih., a 9 de septiembre de 2002.
Jefe de la Oficina para Cobros 0806
C. Jesús Mario Hernández Rios
Rúbrica.
(R.- 168050)

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Banco de Desarrollo de América del Norte

PROYECTO DE REPOSICION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) ha solicitado apoyo al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), a través de su programa de Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) fondeado por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), con el fin de sufragar parcialmente las inversiones del Proyecto de Mejoras y Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado de la ciudad de Tijuana, Baja California, México.

La ciudad de Tijuana se encuentra ubicada en el Estado de Baja California y colinda al norte con el condado de San Diego California y al oeste con el Océano Pacífico, se estima que la población aproximada de la ciudad en el año 2000 fue de 1'210,820 y se estima que esta ascenderá a 2'484,731 para el año 2020.

El proyecto contempla la rehabilitación de colectores, subcolectores y redes de alcantarillado sanitario, que actualmente se encuentran operando en condiciones desfavorables. El proyecto fue certificado por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) el 16 de octubre del 2001.

El costo total estimado del proyecto es de aproximadamente US$42 millones. El promotor del proyecto CESPT, solicito alrededor de US$18 millones en recursos del BEIF del BDAN y créditos por un monto estimado en US$6 millones a ser desembolsados durante esta primera etapa del proyecto.

Se rehabilitarán 36 redes de alcantarillado, 7 colectores, 6 subcolectores y 1 interceptor, en una longitud de 131,000 metros con tubería que varían desde los 20 a los 122 centímetros de diámetro.

Para las obras a ser financiadas con fondos del BDAN, la CESPT llevará a cabo los procesos de licitación conforme a las Políticas y Procedimientos de Adquisición y Contratación del BDAN. La participación en estas licitaciones estará abierta a empresas de cualquier país.

Las empresas que no cuenten con la experiencia necesaria para realizar este proyecto podrán asociarse con otra empresa o contratar especialistas y expertos con el fin de presentar un rango completo de la experiencia que se requiere para el trabajo. La construcción de estas obras está programada para iniciar durante el primer trimestre de 2003.

Para mayor información de este proyecto o para expresar su interés en recibir las convocatorias de licitación, los interesados deben dirigirse a:

Subdirección de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, Tijuana Baja California, México, código postal 22430, teléfonos (664) 6616596 y 686-0473, fax (664) 686-0473, o al correo electrónico jcnevarez@cespt.gob.mx

Tijuana, B.C., a 1 de octubre de 2002.

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Director General

Ing. Miguel Avila Niebla

Rúbrica.

(R.- 168102)

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

En virtud de que la Asamblea General Extraordinaria que fue convocada para el 18 de junio de 2002 a las 18:00 horas, en el domicilio de la sociedad, no pudo ser celebrada por falta de quórum, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria el día 15 de octubre de 2002, a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en avenida Conscripto número 425, colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez con el mismo orden del día, el cual es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Proposición para modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales para ampliar el término de duración de la sociedad.

2.- Modificación de los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero de los estatutos sociales, a efecto de que no se requiera el depósito de los títulos de las acciones para poder concurrir a las asambleas de accionistas.

3.- Designación de la persona que ejecuta las decisiones que se tomen en la presente Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una institución bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 30 de septiembre de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Gerardo Mancebo Muriel

Rúbrica.

(R.- 168113)

MIURA SPORT, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2002

Activo	
Caja y bancos	36,643.00
Cuentas por cobrar	842,001.00
Total del activo	878,644.00
Pasivo	
Cuentas por paga	1,872,268.00
Total pasivo	1,872,268.00
Capital contable	
Capital social	50,000.00
Perdidas acumulables	-1,043,624.00
Total capital	- 993,624.00
Total pasivo y capital	878,644.00

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que a cada uno de los accionistas tengan en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publíca el presente balance final de liquidación.

México, D.F., 23 de septiembre de 2002.

Liquidador

Braulio Morales Rivera

Rúbrica.

(R.- 168116)

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

PROY-NMX-J-199-ANCE-2002: Terminales-Terminales para cable aislado con pantalla para uso interior y exterior, 2,5 kV a 230 kV en corriente alterna-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones y métodos de prueba de las terminales para cable aislado con pantalla para uso interior y exterior de sistemas de tensión nominal entre fases de 2,5 kV a 230 kV de corriente alterna a 60 Hz, excepto los conectadores aislados separables. Modifica a la: NMX-J-199-1997-ANCE.

PROY-NMX-J-450-ANCE-2002: Conductores-Determinación del grado de polimerización (curado) para alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado-Métodos de prueba. Establece el método de prueba para determinar el grado de polimerización (curado) de la película aislante del alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado. Modifica a la: NMX-J-450-1996-ANCE.

PROY-NMX-454-ANCE-2002: Conductores-Alargamiento a la ruptura para alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado-Método de prueba. Establece el método de prueba para determinar el alargamiento a la ruptura del alambre magneto de cobre redondo, rectangular o cuadrado. Modifica a la: NMX-J-454-1996-ANCE.

PROY-NMX-455-ANCE-2002: Conductores-Determinación de la resistencia a la abrasión para alambre magneto redondo-Método de prueba. Establece el método de prueba para determinar la resistencia a la abrasión de la película aislante del alambre magneto redondo. Modifica a la: NMX-J-455-1996-ANCE.

PROY-NMX-459-ANCE-2002: Conductores-Determinación de la soldabilidad para alambre magneto esmaltado redondo-Método de prueba. Establece el método de prueba para determinar la soldabilidad del alambre magneto esmaltado redondo. Modifica a la: NMX-J-459-1996-ANCE.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México Distrito Federal, mismo domicilio en el cual podrán ser consultados o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: $70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México D.F., a 19 de septiembre de 2002.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangui

Rúbrica.

(R.- 168121)

INMOBILIARIA PLAZA LINDAVISTA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula vigésimo primera de los estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de Inmobiliaria Plaza Lindavista, S.A. de C.V. a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 10 de octubre a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos 216-P.H., colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Alvaro Obregón, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, y durante la cual se trataran los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y en su caso, resolución sobre el informe que presenta el Consejo de Administración de la sociedad, por conducto de su presidente, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones realizadas por la sociedad durante los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de los años de 1994 a 1999 y 2001.

II. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de los años de 1994 a 1999 y del año 2001.

III. Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

IV. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisarios de la sociedad.

V. Designación de delegado o delegados de la asamblea para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder firmada ante dos testigos.

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula vigésimo segunda de los estatutos sociales, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea podrán depositar con una anticipación de 24 horas al día en que haya de verificarse la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el segundo piso de bulevar Adolfo López Mateos 216, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Alvaro Obregón, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con la contadora María Silvia Gutiérrez Lara, los títulos de las acciones y recabar su tarjeta de admisión, o bien presentarse con sus títulos y depositarlos antes de que de inicio la Asamblea.

Atendiendo a lo dispuesto en la cláusula trigésimo octava de los estatutos sociales, el informe del Consejo de Administración y los estados financieros a que se refiere la orden del día están en la administración de la sociedad a disposición de los accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán manifestar y acreditar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2002.

Presidente del Consejo

C.P. Ing. Víctor Aboumrad Tamer

Rúbrica.

(R.- 168124)

SEGUROS BANCOMEXT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(cifras en pesos constantes)

100	**Activo***		
101	Inversiones	104,619,104.06	
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores		
113	Gubernamentales	104,401,297.83	
112	Empresas privadas	118,750.00	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	0.00	
117	Valuación neta	7,147.62	
118	Deudores por intereses	81,939.81	
119 (-)	Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados		
121	Prestamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128 (-)	Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	0.00	
130	Inmuebles	0.00	
131	Valuación neta	0.00	
132 (-)	Depreciación	0.00	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	9,968.80	
134	Disponibilidad	366,376.76	
135	Caja y bancos	366,376.76	
136	Deudores	2,502,024.62	
137	Por primas	501,982.82	
138	Agentes y ajustadores	0.00	
139	Documentos por cobrar	0.00	
140	Prestamos al personal	108,530.81	
141	Otros	1,891,510.99	
142 (-)	Estimación para castigos	0.00	
143	Reaseguradores y reafianzadores	433,426.10	
144	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
145	Depósitos retenidos	0.00	
146	Participación de Reasegur. por siniestros pendientes	431,961.05	
147	Participación de Reasegur. por riesgos en curso	1,465.05	
148	Otras participaciones	0.00	
149	Intermediarios de reaseguro	0.00	
150	Part. de reafianzadoras Rva. de fianzas en vigor	4,728,435.59	
151	Otros activos		
152	Mobiliario y equipo	534,057.81	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	509,353.59	
155	Gastos amortizables	4,205,915.69	
156	Amortización	520,891.50	
157	Productos derivados		0.00
	Suma del activo	112,649,367.13	
200	Pasivo*	1,315,776.90	
210	Reservas técnicas		
211	De riesgo en curso	525,015.29	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades y daños	525,015.29	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	666,786.74	

216	Por siniestros y vencimientos	504,501.40
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	113,577.78
218	Por dividendos sobre pólizas	0.00
219	Fondos de seguros en administración	0.00
220	Por primas en deposito	48,707.56
221	De previsión	123,974.87
222	Previsión	123,974.87
223	Riesgos catastróficos	0.00
224	Contingencia	0.00
225	Especiales	0.00
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro	9,708.00
227	Acreedores	232,665.82
228	Agentes y ajustadores	0.00
229	Fondos en administración de perdidas	0.00
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00
231	Diversos	232,665.82
232	Reaseguradores y reafianzadores	2,070,080.79
233	Instituciones de seguros y fianzas	2,070,080.79
234	Depósitos retenidos	0.00
23	Otras participaciones	0.00
236	Intermediarios de reaseguro	0.00
237	Operaciones con productos derivados	
238	Otros pasivos	793,585.92
239	Provisiones para la Partic. de Utilidades al Personal	0.00
240	Provisiones para el pago de impuestos	0.00
241	Otras obligaciones	781,001.17
242	Créditos diferidos	12,584.75
	Suma del pasivo	4,421,817.43
300	Capital	
310	Capital o fondo social pagado	127,873,454.29
311	Capital o fondo social	127,873,454.29
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	0.00
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00
315	Obligac. Subord. de conversión obligatoria a capital	0.00
316	Reservas	0.00
317	Legal	0.00
318	Para adquisición de acciones propias	0.00
319	Otras	0.00
320	Superávit por valuación	0.00
321	Subsidiarias	0.00
322	Efecto de impuestos diferidos	
323	Resultados de ejercicios anteriores	-6,308,968.80
324	Resultado del ejercicio	-13,336,935.79
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0.00
	Suma del capital	108,227,549.70
	Suma del pasivo capital	112,649,367.13
800	Orden	
810	Valores en depósito	
820	Fondos en administración	
890	Pérdida fiscal por amortizar	
900	Reserva por constituir para Oblig. Lab. al re tiro	
910	Cuentas de registro	
920	Operaciones con productos derivados	

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión nacional de seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de $0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y Mobiliario y Equipo, las cantidades de $0.00 y $0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Los presentes estados financieros, son auditados por el Despacho Mancera, S.C. El C.P. José Luis García Ramírez en la parte financiera-fiscal y el act. José Manuel Méndez Martínez en la auditoría de reservas técnicas.

Director General Director de Administración y Finanzas

Lic. Ramón García Torres Lic. Jenaro Laris Vázquez

Rúbrica. Rúbrica.

Comisario

C.P. Antonio Flores Fernández

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La autenticiodad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de septiembre de 2002.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel S. Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 168125)

ABA SEGUROS, S.A.
ABACO GRUPO FINANCIERO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

cifras en pesos constantes

100	**Activo**			
110	Inversiones			
	1,785,879,979.02			
111	Valores y Oper. con productos derivados	1,716,572,336.42		
112	Valores	1,716,572,336.42		
113	Gubernamentales	1,454,493,901.85		
114	Empresas privadas	207,526,723.32		
115	Tasa conocida	155,797,026.97		
116	Renta variable	51,729,696.35		
117	Valuación neta	37,409,445.12		
118	Deudores por intereses	17,142,266.13		
119 (-)		Estimación para castigos		0.00
120	Operaciones con productos derivados	0.00		
121	Prestamos	7,500,000.00		
122	Sobre pólizas	0.00		
123	Con garantía	0.00		
124	Quirografarios	0.00		
125	Descuentos y redescuentos	7,500,000.00		
126	Cartera vencida	0.00		
127	Deudores por intereses	0.00		
128 (-)		Estimación para castigos		0.00
129	Inmobiliarias	61,807,642.60		
130	Inmuebles	33,015,321.24		
131	Valuación neta	30,405,139.66		
132 (-)		Depreciación	1,612,818.30	
133	Invs. para Oblig. laborales al retiro		24,204,530.72	
134	Disponibilidad		9,883,762.42	
135	Caja y bancos	9,883,762.42		
136	Deudores		682,401,772.24	
137	Por primas	652,385,716.46		
138	Agentes y ajustadores	352,982.69		
139	Documentos por cobrar	1,072,283.08		
140	Préstamos al personal	3,474,109.83		
141	Otros	25,570,771.51		
142 (-)		Estimación para castigos		454,091.33
143	Reaseguradores y reafianzadores		41,062,110.84	
144	Instituciones de seguros y fianzas	406,758.39		
145	Depósitos retenidos	0.00		
146	Part. de Reaseg. por Sin. Pend.	37,076,524.26		
147	Part. de Reaseg. por Riesg. en curso	0.00		
148	Otras participaciones	0.00		
149	Interm. de Reaseg. y reafianzamiento	3,578,828.19		
150	Part. de Reaf. en la Rva. de Fzas. en vigor	0.00		
151	Otros activos		107,817,473.71	
152	Mobiliario y equipo	41,191,918.67		
153	Activos adjudicados	0.00		
154	Diversos	26,878,401.22		
155	Gastos amortizables	60,621,544.88		
156 (-)		Amortización	20,874,391.06	
157	Productos derivados	0.00		
	Suma del activo			
	2,651,249,628.95			
200	**Pasivo**			
210	Reservas técnicas			
	1,805,021,003.72			
211	De riesgos en curso	1,147,980,632.81		

212	Vida	0.00		
213	Accidentes y enfermedades y daños	1,147,980,632.81		
214	Fianzas en vigor	0.00		
215	De obligaciones contractuales	425,209,429.84		
216	Por siniestros y vencimientos	398,650,135.38		
217	Por siniestros ocurridos y no Rep.	18,833,582.99		
218	Por dividendos sobre pólizas	0.00		
219	Fondos de seguros en administración	0.00		
220	Por primas en depósito	7,725,711.47		
221	De previsión	231,830,941.07		
222	Previsión	170,492,867.64		
223	Riesgos catastróficos	61,338,073.43		
224	Contingencia	0.00		
225	Especiales	0.00		
226	Reservas para Oblig. laborales al retiro		24,204,530.72	
227	Acreedores		158,714,722.32	
228	Agentes y ajustadores	47,765,538.82		
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00		
230	Acreedores por Resp. de fianzas	0.00		
231	Diversos	110,949,183.50		
232	Reaseguradores y reafianzadores		42,958,337.88	
233	Instituciones de seguros y fianzas	20,237,719.35		
234	Depósitos retenidos	19,440,927.25		
235	Otras participaciones	0.00		
236	Interm. de Reas. y reafianzamiento	3,279,691.28		
237	Operaciones con productos derivados	0.00		
238	Otros pasivos		158,629,039.74	
239	Prov. para la Part. de Util. al Personal	0.00		
240	Provisiones para el pago de impuestos	452,050.00		
241	Otras obligaciones	126,367,010.75		
242	Créditos diferidos	31,809,978.99		
	Suma del pasivo			
	2,189,527,634.38			
300	**Capital**			
310	Capital o fondo social pagado		346,234,530.17	
311	Capital o fondo social	474,276,221.91		
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	128,041,691.74		
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00		
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00		
315	Oblig. subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00	
316	Reservas		36,449,415.61	
317	Legal	36,363,801.67		
318	Para adquisición de acciones propias	0.00		
319	Otras	85,613.94		
320	Superávit por valuación		0.00	
321	Subsidiarias		0.00	
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00	
323	Resultados de ejercicios anteriores		114,487,801.99	
324	Resultado del ejercicio		97,928,802.94	
325	Exceso o Insuf. en la Actual. del Cap. contable		-	
133,378,556.14				
	Suma del capital		461,721,994.57	
	Suma del pasivo y capital			
	2,651,249,628.95			
800	Orden			
810	Valores en deposito	0.00		
820	Fondos en administración	0.00		
830	Resp. por Fzas. en vigor	0.00		
840	Garantías de Recup. por Fzas. expedidas	0.00		
850	Reclam. recibidas Pend. de comprobación	0.00		

860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
890	Perdida fiscal por amortizar		248,129,673.00
900	Rva. por constituir para Oblig. Lab. al Ret.	0.00	
910	Cuentas de registro		576,469,155.00
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas practicas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catalogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de $0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de $0.00 y $0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en Arrend. financiero.

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencias en litigio, se refieren a reclamos presentados a la institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la circular f-10.1.4 vigente.

Los auditores que dictaminan los estados financieros y las reservas técnicas son, el C.P. Miguel Angel Puente Buentello de Pricewaterhousecoopers, S.C. y el Act. José Manuel Méndez Martínez de Mancera, S.C. respectivamente.

Director General
Lic. David s. Wells Leavitt
Rúbrica.
Director de Contraloría
Lic. Steven N. Clarren Kenny
Rúbrica.
Contraloría de Información Financiera
C. P. José Luis Caballero Garza
Rúbrica.
Comisario
C. P. José de Jésus Mariscal Chavez
Rúbrica.

Este balance fue revisado con base a la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas se Seguros.

La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Presidente
Lic. Manuel Aguilera Verduzco
(R.- 168130)

FACTOR GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2002

Activo

Bancos	433,350.00
Total activo	433,350.00
Capital	
Capital social	***5´363,000.00***
Reservas de capital	161,897.00
Resultado de ejercicios anteriores	(4´854,382.00)
Perdida del ejercicio	(237,165.00)
Total capital	433,350.00

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación.

De acuerdo al mismo, corresponde a los accionistas un reembolso a razón de $0.024345 por cada acción en circulación.

Dicho reembolso será entregado a los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, sitas en Insurgentes Sur número 1605 piso 33, colonia San José Insurgentes, México, Distrito Federal, a partir del dia 23 de septiembre de 2002, en días y horas hábiles.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los efectos a que haya lugar.

México, D.F., a 31 de agosto de 2002.
Liquidador
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria
Rúbricas.
Delegados Fiduciarios
Lic. Sandra Navarro Camarillo
Lic. Gabriel Uribe Corona
Rúbricas.
(R.- 168133)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Tribunal Unitario del Noveno Circuito
San Luis Potosí, S.L.P.

EDICTO

Persona moral Dalsem Horticultural Projets, B.V.

Por acuerdo dictado el día once de septiembre de dos mil dos, por la Magistrada del Tribunal Unitario del Noveno Circuito, en la toca mercantil 6/2002-a, se ordeno en emplazar por este conducto a la empresa Dalsem Horticultural Projets, B.V., la cual fue señalada como tercera perjudicada en el Juicio de Amparo directo promovido por José Carlos Zarzosa Jiménez contra actos de este Tribunal Unitario consiste en la sentencia dictada el día diez de abril de dos mil dos en el aludido toca, con fundamento en lo dispuesto por artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletorio de la Ley de Amparo, se le hace saber que si así conviene a sus intereses deberá presentarse ante el Tribunal Colegiado del Noveno Circuito en Turno en el Estado de San Luis Potosí, con residencia en la capital del mismo estado, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la ultima publicación de estos edictos, para que haga valer lo que a su derecho corresponda en relación con el mencionado Juicio de Amparo Directo en el que se señala como parte tercera perjudicada. Asimismo, se le hace saber también, que al vencimiento de dicho término se le tendrá por legalmente emplazada al juicio de que se trata y se enviarán los autos al Tribunal Colegiado de que se trata para la substanciación del Juicio de Amparo Directo al que se le emplaza, aunque no haya comparecido.

Se expide este edicto para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario de mayor circulación en la República Mexicana.

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de septiembre de 2002.
La Magistrada del Tribunal Unitario
del Noveno Circuito
Lic. María del Carmen Torres Medina
Rúbrica.
(R.- 168135)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil

EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al toca número 5696/96/66 al 108 el juicio ordinario civil, promovido por Inmobiliaria Ohno, S.A. de C.V. en contra de Carlos Pérez Chávez, se dictaron dos acuerdos de fecha trece y diecinueve de agosto de dos mil dos, que en síntesis ordenan: “Emplácese a los terceros perjudicados Alicia Obregón Mendoza de Martínez y Teodora Evangelina Morán Reyes, en términos de ley, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México; para que comparezcan ante la autoridad federal a deducir sus derechos.”

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de agosto de 2002.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala

Lic. Ma. Carmen Sanvicente Ramírez

Rúbrica.

(R.- 166983)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas físicas y morales productoras establecidas en México, que utilicen como insumo en sus procesos productivos las grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano), a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de Canadá que se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	País de origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar (6)	Cantidad máxima por empresa (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
042/2002		**Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano).**	**Canadá**	**Toneladas**	**560**	**95**	**31 de octubre de 2002 11:00 horas**
	0209.00.99	**Los demás**					
	1501.00.01	**Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, Excepto las de las partidas 02.09 o 15.03 Nota: excepto de ave**					
	1516.10.01	**Grasas y aceites, animales, y sus fracciones.**					

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 10 de octubre de 2002, de 9:00 a 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sito en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2002.
La Directora General
Ma. Lourdes Acuña Martínez
Rúbrica.
(R.- 168145)